

Metarrelato del maestro de la Educación Religiosa Escolar: retos y perspectivas desde las voces
de los protagonistas

Martin Alexander Mendoza Pineda

Pontificia Universidad Javeriana

Octubre 2019

Notas del autor

Martin Mendoza Pineda, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Javeriana

La correspondencia relacionada con esta investigación debe ser dirigida a nombre de: Martin
Mendoza Pineda, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C. Colombia Carrera 7 No. 40 - 62

Contacto: mamendoza@educacionbogota.edu.co

Nota de Advertencia

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No 13 del 6 de Julio de 1946,

por la cual se reglamenta lo concerniente a Tesis y Exámenes de Grado en la Pontificia

Universidad Javeriana

Resumen

El trabajo que se expone a continuación realiza un ejercicio de investigación en un área que en la actualidad transita entre la tradición, el desprestigio, la fusión y el olvido, se ha optado por un enfoque narrativo que permite a los interesados disfrutar de su lectura para ir reconociendo, cómo a través de un recorrido histórico, la Educación Religiosa Escolar ha sido sinónimo de catequesis en gran parte de su desarrollo. En contraste con lo anterior, a partir de finales del siglo XX, se visibilizan garantías legales que amparan las iniciativas para enfocarla desde la lógica de la pluralidad y el beneficio de la construcción de una Cultura de Paz. A través de un metarelato, configurado desde la voz de los maestros que viven su quehacer diario, se exponen los retos que ellos identifican y cómo los afrontan, destacando el rol de agente de paz que se origina en una actitud reflexiva y crítica, potencializando el escenario de privilegio que caracteriza esta área en el siglo XXI.

Conceptos claves:

Estado Laico, Pluralidad religiosa, Cultura de Paz, Diversidad, Maestro y Retos.

Abstrac:

The work below carries out a research exercise in an area that currently transits between tradition, smear, fusion and forgetfulness, a narrative approach has been chosen that allows interested parties to enjoy their reading for recognizing, how through a historical journey, School Religious Education has been synonymous of catechesis in much of its development. In contrast to the above, from the end of the twentieth century, legal guarantees are made public that cover the initiatives to focus it from the logic of plurality and the benefit of building a Culture of Peace. Through a meta-narration, configured from the voice of the teachers who live their daily work, the challenges that they identify and how they face them are exposed, highlighting the role of peace agent that originates in a thoughtful and critical attitude, enhancing the scenario of privilege that characterizes this area in the 21st century.

Key concept

Secular State, Religious plurality, Culture of Peace, Teacher and Challenges

Agradecimientos

Tiempo atrás no contemplaba estar realizando este tipo de trabajo académico, dichosamente puedo ahora dar gracias a una existencia que permitió con su voz de aliento, reflexión y cariño, el cambio de pensamiento y acción. A ti mí amada *conejita espacial*, infinita y consiente gratitud.

Quiero agradecerles a mi papá y mamá, Jesús Mendoza y Gladys María Pineda quienes han sido un ejemplo de constancia y amor durante toda mi vida. Y a mi hermano, David que también sabe lo que significa luchar por lo que deseas.

Reconozco con alegría a mi tutor, el doctor Leonardo Bermúdez Romero, gracias "*profe*" por sus valiosas recomendaciones durante nuestros encuentros.

Gracias a mis alumnos de secundaria que durante una década han escuchado, comentado y vivenciado el desarrollo de las apuestas para esta valiosa área de conocimiento.

Finalmente gracias a mi curiosidad que me permite encontrar en la contundente afirmación de Heráclito de Éfeso; "todo fluye, somos y no somos" el reconocimiento del incesante cambio. Deseo afirmar, una vez más, que cuándo haces algo con agrado y enorme motivación, el tiempo saboreado en tal actividad es la gran recompensa de un recurrente aquí y ahora.

Tabla de contenido

1 Antecedentes	8
2 Planteamiento del problema	28
3 Formulación del problema (la pregunta)	31
3.1 Preguntas orientadoras	31
4 Objetivos	32
4.1 Objetivos específicos.....	32
5 Justificación	33
6 Referentes Conceptuales	
6.1 Itinerario para la construcción de un Estado Laico en Colombia (<i>El viaje, estaciones, descansos y accidentes</i>).....	35
6.1.1 Religión y legislación; <i>entre ires y venires</i>	
6.2 En pluralidad se repiensa la ERE. Equipaje (<i>lo indispensable</i>).....	49
6.2.1 Colombia multicultural; <i>¡arriba el mestizaje!</i>	
6.2.2 Pluralidad religiosa y escuela (<i>discursos y prácticas</i>)	
6.3 La ERE, escenario predilecto para la Cultura de Paz (<i>La ganancia y nuevos inicios</i>)	
6.3.1 Termino en construcción, (<i>acoplando variedades</i>)	
6.3.2 Libertad de expresión (<i>condición indispensable</i>)	
6.3.3 ¿Maestro de la ERE, vive la pluralidad? (<i>El interrogante</i>)	

7 Diseño Metodológico.....68

8 Representando al Maestro de la ERE78

Alejandro Buendía y su emocionante lustro semanal.....78

Conclusiones..... 118

Recomendaciones..... 120

Referencias.....122

Anexos.....131

Anexo 01 Diseño de entrevista semi-estructurada

Anexo 02 Fichas móviles

Anexo 03 Entrevistas

Anexo 04 Compendio análisis de las entrevistas

Anexo 05 Relatos categorizados y codificados

Metarrelato del Maestro de la Educación Religiosa Escolar: Retos y Perspectivas desde las voces de los protagonistas.

Para adentrarnos posteriormente al problema de investigación; los retos que identifican y asumen los maestros encargados de la Educación Religiosa Escolar (ERE), he desarrollado una narración que sirva de acercamiento histórico contextualizando la situación. Me remito a circunstancias que sobresalen a través de los años, abordando, en un principio, cómo se estableció un excluyente paradigma cultural, desde donde se estructuraría la ERE en esta parte del mundo, al mismo tiempo se va relatando la configuración del perfil para los actores que estarían a cargo de transmitir ese tipo definido de saberes, en ocasiones serían los mismos conquistadores, o los frailes¹, posteriormente sacerdotes ilustrados pertenecientes a las diferentes órdenes religiosas de corte católico que van a tener un papel destacado en la educación de los pobladores del nuevo continente, en especial los jesuitas quienes a pesar de arribar tardíamente al territorio² su labor será distinguida y trascendental; ya en el siglo XIX en el marco de las reformas liberales, serán los maestros de escuelas con una formación específica para tal fin, condicionados por el proyecto de estado-nación (conservador-católico o liberal laico) que alternaría el poder durante las continuas guerras civiles en el territorio nacional hasta la llegada de los nuevos lineamientos a finales del siglo pasado, caracterizados por una inclinación a desplegar una clara y definitiva secularización del Estado, beneficiando el ejercicio de la

¹ Al respecto el doctor en Historia William Elvis Plata (2016) señala que las ordenes “mendicantes” compuestas por frailes, dotados *por espíritus fogosos y dispuestos a ir más allá de las fronteras de Europa*, contribuyeron en gran medida a favor del proyecto de evangelización, conquista y colonización español en las nuevas tierras.

²“La actual Colombia fue una de las últimas colonias españolas en tener presencia de jesuitas. De hecho, la Compañía estuvo entre las últimas órdenes religiosas en llegar a América, ya terminada la ocupación sustancial del territorio, mucho más tarde que los franciscanos, dominicanos, agustinos y mercedarios [...] Hay que recordar que cuando se fundó la Compañía, en 1540, las demás llevaban casi medio siglo en América. Así, los jesuitas llegan en 1566 a La Florida, en 1567 al Perú, en 1572 a la Nueva España (México), en 1586 a Quito, en 1593 a Chile y luego a la región de La Plata, donde iban a desarrollarse las célebres reducciones del Paraguay” (González, 2016, p. 3)

pluralidad religiosa, ampliando la perspectivas para el desarrollo curricular del área que se ve privilegiada para sumar a la construcción de paz. Como parte central de estudio se expondrán, a través de un metarelato, las experiencias cotidianas que sintetizan los resultados del análisis e interpretación de los datos recolectados y las recomendaciones de los maestros para maestros, gracias a las voces de los participantes en el desarrollo de su labor.

1 Antecedentes

La historia del mundo se ha caracterizado por ser un vasto recuento de luchas violentas desencadenadas en su mayoría por la posesión de la tierra y sus recursos, enfrentamientos que han ido de la mano con el posicionamiento de ideologías (las de los vencedores). A partir del siglo XV el encuentro accidental de pueblos humanos separados por un océano, derivó en una cruenta lucha donde las cosmovisiones de los habitantes del llamado “nuevo mundo” fueran arrancadas violentamente, para luego imponer una única forma de concebir lo denominado religioso, que transformaría radicalmente las relaciones entre los seres humanos, la tierra y el territorio.

El investigador y maestro uruguayo Eduardo Galeano (1979), en su extensa obra “Las Venas Abiertas de América Latina”, relata:

España adquiría realidad como nación alzando espadas cuyas empuñaduras dibujaban el signo de la cruz. La reina Isabel se hizo madrina de la Santa Inquisición. La hazaña del descubrimiento de América no podría explicarse sin la tradición militar de guerra de cruzadas que imperaba en la Castilla medieval, y la Iglesia no se hizo rogar para dar carácter sagrado a las conquistas de las tierras incógnitas del otro lado del mar. El papa Alejandro VI, que era valenciano, convirtió a la reina Isabel en dueña y señora del

Nuevo Mundo. La expansión del reino de Castilla ampliaba el reino de Dios sobre la tierra. (p. 8)

Dentro del marco histórico mencionado, los autores Saavedra y Tovar (2015) en su investigación de maestría “Características de ERE en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué” señalan cómo a través de una Bula Papal se concede a los españoles los nuevos territorios, en nombre de la autoridad suprema de este momento histórico la organización eclesiástica católica:

En 1493 mediante la Bula Inter Caetera, el Papa Alejandro VI donó a los reyes de España los territorios descubiertos y por descubrir, considerando el nuevo mundo perteneciente al creador. Dicha donación se hizo con la condición de que España se comprometiera a difundir el evangelio entre los habitantes de los nuevos territorios. En el siglo XVI se inició una evangelización metódica con los dominicos, franciscanos y agustinos. Entre 1552 y 1620 se procedió a dar una verdadera organización a la iglesia americana; es durante este período que se crea la Diócesis de Bogotá en 1562. (pp. 45-46)

La forma mayoritaria³ de relacionarse entre los europeos con los habitantes originarios de estas tierras fue desarrollada desde un paradigma de subordinación frente a la “verdad” que poseían los conquistadores, en su mayoría apoyadas por la sofisticación en recursos bélicos, una estrategia empleada por varios capitanes de esta “santa” empresa, consistía en leerles a los

³Aclaro que no todos los acercamientos se dieron bajo la lógica de la violencia, Plata (2016) sugiere que: a raíz de la existencia de “leyendas blancas” sobre el proceso de cristianización, alimentadas por experiencias históricas como las de las primeras comunidades, se suelen contraponer a las «leyendas negras» existentes –que hablan de una evangelización con cruz y espada– aun sabiendo que ambas son inexactas y adolecen de vicios ideológicos que determinan la interpretación de los hechos. Es más realista pensar que el proceso de cristianización se movió entre dos extremos o corrientes: una que estaba a favor de la dominación, justificándola y actuando en consecuencia, y otra que compartió la utopía de anunciar el Evangelio sin presionar, someter u obligar a la conversión. (p. 3)

habitantes originarios de este “nuevo mundo” la solicitud que los exhortaba a convertirse a la fe católica, so pena de represión violenta.

Antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico Requerimiento que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica: «Si no lo hicieréis, o en ello dilación maliciosa pusiereis, certíficos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere...» . (Galeano, 1979, pp. 17- 18)

Esta disposición y sus consecuencias impuestas se pueden leer también en las crónicas de los primeros españoles que llegaron a estas tierras separadas por un océano. Se explicita el requerimiento hecho a los nuevos subordinados de la “verdad” eurocéntrica. En el texto, *Maravillas y Horrores de la conquista* (2017) se puede apreciar a través de una narración como se detallan parte de estos acontecimientos; Martín Fernández de Enciso, uno de los conquistadores, escribe:

Yo requerí de parte del rey de Castilla a dos caciques de estos del Cenú que fuesen del rey de Castilla y que les hacía saber cómo había un solo Dios que era trino y uno, gobernaba al cielo y a la tierra y que este había venido al mundo y había dejado en su lugar a San Pedro: y que San Pedro había dejado por sucesor en la tierra al Santo padre que era el Señor de todo el mundo y el universo en lugar de Dios, y que este Santo padre como señor de universo había hecho merced de toda aquella tierra de las Indias y del Cenú al rey de Castilla y que por virtud de aquella merced que el Papa le había hecho al rey les

requería que ellos le dejaran aquella tierra pues le pertenecía y que si quisiesen vivir en ella como estaban, que le diesen obediencia como a su Señor. (pp. 50-51)

Más adelante nos cuenta que al oponerse a tal requerimiento los europeos emprenderían las siguientes acciones: “[...] les harían la guerra y les tomaría el lugar y que mataría a cuantos tomase o los prendería y vendería por esclavos” (pp. 51-52).

El “nuevo mundo” que posteriormente se llamaría América fue un escenario concreto para una situación problemática y a la vez necesaria⁴ en el proceso de conquista: la uniformización cultural. Entre los aspectos que configuraron este proceso, sólo me detendré en el estudio de las concepciones religiosas, el cual identifiqué como un espacio donde la dinámica de los sistemas imperantes de organización social de ese momento, en ambos lados del Atlántico se evidenciaba como el poder religioso se encontraba en la cúspide. En consecuencia, se hace imperioso mantener el statu quo a través de agentes educativos⁵.

Los múltiples relatos de ese periodo dan cuenta de la ausencia en la mayoría de los casos de una mínima consideración de respeto a la diferencia cultural, siendo el modelo europeo de interpretación de la naturaleza⁶, y el orden social, la verdad inmutable; ésta sería reproducida a

⁴Debido a variedad de costumbres, lenguas y tradiciones en el nuevo territorio se requiere imponer un sistema uniforme para dominar, con esto no quiero avalar este accionar, solo describirlo.

⁵ Uso esta categoría para identificar a los individuos que tenían a su cargo el proceso de instrucción con los habitantes originarios del Nuevo Mundo. (Conquistadores, Sacerdotes, Frailes, Encomenderos, etc.)

⁶ Durante el siglo XVIII se evidencia como la investigación de la basta naturaleza en América, se ve subordinada al dogma y fe imperante, prueba de ello es la defensa que realiza José Celestino Mutis frente a la inquisición, criticando (el mismo) los excesos de pretensiones del espíritu humano para conocer todos los misterios de la naturaleza como si le fuese permitido por el “autor del universo”, y es ahí donde el sabio debe distinguir hasta donde llegar. (Jaramillo Uribe, 1968, p. 86)

través de las formas de educar a las nuevas generaciones (Criollos, habitantes originarios y esclavos africanos) espacialmente en los conventos urbanos⁷.

Finalizando el siglo XVIII, época donde se incubarían las ideas para la emancipación del gobierno español y su posterior consecución en el siglo venidero, la situación frente a la hegemonía clerical en la educación, continuó su curso e incluso se hizo más proclive a invisibilizar y subordinar, por parte de los criollos, los saberes religiosos de los indios, negros y de la nueva población mestiza que iban en aumento.

A partir de las guerras de emancipación e iniciando un proyecto de estado-nación con ideario liberal laico en nuestro país, se padeció dos conflictos armados con antecedentes religiosos: el primero fue la guerra de los “conventos” o “supremos” (1839-1841), según los historiadores se desencadena, principalmente, como respuesta violenta de sectores ultraconservadores del país a la disposición del congreso de suprimir conventos menores en la ciudad de pasto.

En mayo de 1839, el Congreso determinó suprimir los conventos menores de Pasto, que apenas albergaban a unos pocos monjes ecuatorianos, y destinar sus rentas a la instrucción pública de esa provincia. La oposición a esta orden produjo el 30 de junio siguiente la insurrección de la ultracatólica población de Pasto, en un movimiento que, aunque levantó banderas federalistas, estaba en realidad azuzado por el general Juan José Flores, gobernante del Ecuador, y por la Sociedad Católica de Bogotá, surgida un año antes como expresión política de los sectores más conservadores del país. *Márquez y la*

⁷ El convento urbano fue surgiendo paralelamente al primero y correspondía al tipo tradicional de fundación de las órdenes mendicantes. Sus actividades pastorales directas se concentraron preferentemente en la asistencia sacramental, espiritual, intelectual y hasta organizativa de la población española, de sus descendientes criollos y después, de los mestizos arribados a las villas. (Plata, 2016. p.12)

guerra de los supremos. Caudillos regionales contra el gobierno central. (Gutiérrez Cely 2005)

El doctor en Historia Javier Ocampo López (1989) reconoce los antecedentes que motivaron la insurrección de la población de Pasto:

Esta guerra se inició en Pasto por motivos religiosos, pues su objetivo inicial fue impedir la ejecución de la ley de supresión de los conventos menores, es decir los de menos de ocho religiosos. La noticia de la supresión de tales conventos ocasionó incendios, tumultos y protestas entre las gentes de Pasto, donde se suprimían los conventos de San Agustín, Santo Domingo y La Merced. La rebelión fue iniciada por el padre Francisco Villota, superior de la Congregación de San Felipe Neri, quien fue nombrado jefe de las masas en una guerra llamada Guerra Santa o guerra de los Conventillos de Pasto.

El segundo conflicto es la denominada “guerra de las escuelas” (1876-1877), desencadenada por la oposición violenta de algunos miembros dirigentes de la Iglesia Cristiana Católica, aliada del Partido Conservador, y posteriormente una facción liberal denominada “moderada”, para hacerle frente al proyecto de reforma liberal “radical” de corte secular, que buscaba la “modernización” del país

Este conflicto se inició en 1870, cuando el gobierno radical de Eustorgio Salgar promulgó la ley de enseñanza laica del 1.º de noviembre, y se profundizó en los seis años siguientes con la llegada de una misión pedagógica alemana cuya labor sería formar futuros profesores en las escuelas normales y crear escuelas públicas en los diferentes Estados. A comienzos de 1876, en el gobierno de Aquileo Parra, la Iglesia siguió negándose a ceder

el monopolio de la educación y, en julio de 1876, finalmente estalló la guerra en el Estado del Cauca, que se extendió en los meses siguientes. (Sastoque y García, 2010, p.1)

Los dos conflictos referenciados evidencian además, cómo en el siglo XIX el establecimiento de elementos para la conformación de un estado laico desencadena reacciones violentas en oposición abierta a la modernización, desde los sectores más conservadores del país.

Esta tentativa de “modernizar” de cierta manera germinaba en la mente de uno de los más brillantes hombres de nuestra tierra, el naturalista Francisco José de Caldas, quien tuvo la certidumbre de que el porvenir y avance de un pueblo dependía, entre otras, de la posesión de la ciencia moderna y sus aplicaciones prácticas; sin embargo, su posición nunca fue amplia en cuanto a la separación de Estado y religión⁸, sus concepciones en estos asuntos, fueron producto de un esquema educativo subordinado al poder imperante.

Las medidas para establecer la separación entre Estado e Iglesia ya habían tenido unos primeros intentos en el amanecer del siglo XIX. El doctor en sociología, Gilberto Loaiza Cano⁹ (2007), en su artículo “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”, señala:

Los antecedentes más destacados de esta reforma se remontan a los primeros años de la época republicana, entre 1820 y 1826, cuando la primera generación de liberales

⁸ Fue un hombre de arraigada convicción religiosa, apartes de la última carta que escribió a su esposa: “teme a Dios: guarda sus santos mandamientos [...] cuida de oír misa todos los días, cuida rezar, en especial la doctrina cristiana, todas las noches, cuida de confesarte con frecuencia y de que lo haga toda la familia [...] acuérdate amada Manuelita, acuérdate de la santa educación que te dio tu tía, y sigue sus máximas y sus ejemplos. Teme de Dios, hija de mi corazón, guarda su santa ley; cuida de tus hijitos; ora con austeridad; sé cristiana; ama la pureza de conciencia [...]”. (Jaramillo, 1968, p. 90)

⁹ Licenciado en Filología y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia; doctor en Sociología de la Universidad Paris III-Iheal, París, Francia. Profesor Asociado del Departamento de Historia, Universidad del Valle, Cali, Colombia. juegomivida1@yahoo.es

dirigida por Francisco de Paula Santander emprendió el ataque contra el tradicional poder cultural de la Iglesia católica y decidió constituir una dirección nacional de la instrucción pública. (p.69)

El accionar de Santander continúa gracias a la Constitución de 1821 y el aprovechamiento de aires ilustrados que lentamente y con poca fuerza recorrían estas tierras.

Bajo la constitución de 1821, se garantizó la educación pública gratuita a todas las personas, orientada a conocimientos prácticos. Por otra parte, se hicieron duras críticas a la vida que se llevaba en los conventos y monasterios por parte del clero ilustrado, quien consideraba la poca productividad que ellos tenían, esto le sirvió a Santander para convertir estos lugares en colegios públicos y así ampliar la cobertura en educación, pero a pesar de esto, la estructura religiosa continuaba con el control social impidiendo el análisis y la crítica de los estudiantes¹⁰. (Saavedra y Tovar, 2015, p. 48)

El gobierno de 1870 pretendiendo seguir una lógica que sostenía la necesidad de modernizar el país, reglamentó la existencia en ese año de las denominadas “*Sociedades de Institutores*”, asociaciones que reunían funcionarios locales de la Instrucción Pública donde el maestro de escuela era la figura predominante, sus actividades consistían en la lectura, las conversaciones sobre artes liberales y el desarrollo de pequeñas conferencias. Estas sociedades procurarían instalar una biblioteca especializada en cuestiones pedagógicas, al parecer:

Las Sociedades de institutores fueron un punto de encuentro de las élites liberales locales alrededor de la promoción del proyecto de educación laica, pero sobre todo fue el

¹⁰ Esos autores exponen esta información basada en, apartes de los escritos de Meza (2011:40-70).

círculo protector de la figura naciente del maestro de escuela y en desmedro de la figura tradicional del cura párroco. (Loaiza, 2007, p. 87)

La respuesta del sector conservador no se hizo esperar y se manifestó con el surgimiento de las *Sociedades de fomento* (1872) las cuales se conocerían ampliamente con un nombre que evidenciara su intencionalidad avivar el corte cristiano católico para la educación pública, donde el sacerdote de la parroquia local sería la figura sobresaliente, “[...] Serían mejor conocidas como las Sociedades católicas, en las que el papel dirigente de los curas fue ampliamente notorio y cuya principal misión era fomentar la instrucción pública estrictamente católica” (Loaiza, 2007, p. 88).

Los obstáculos para el desarrollo del proyecto reformador liberal “radical” seguirían existiendo a lo largo del siglo XIX hasta nuestros días. La fuerte tradición conservadora, arraigada en el país desde la época de la colonia, se evidenciaba en acciones como adquirir libros de contenido religioso, principalmente, o solo los autorizados por la iglesia, situación que se puede apreciar claramente en el catálogo de la Biblioteca Nacional, elaborado en 1871, dando cuenta que su colección ostentaba obras en latín, y otros libros pertenecientes a las ciencias eclesiásticas, conformando el 67%, mientras que las obras sobre instrucción pública apenas ocupaban el 1% (Loaiza, 2007).

La corriente conservadora también se manifestaría de manera sosegada en la existencia limitada de una producción académica en el país, la cual no se distanciaba de las restricciones del poder imperante, esta situación contribuía a que fuera aún más difícil desarrollar una apertura liberal. Retomando el caso del sabio Caldas quien a pesar de interesarse por el sistema copernicano, la física de Newton (el pensamiento ilustrado del siglo XVIII) entre otras, mantenía

la preponderancia de elementos religiosos no solo en sus investigaciones sino también en los principios morales que no veía como relativos sino eternos. En Jaramillo (1968) se encuentran fragmentos de cartas que evidencian lo mencionado:

El hombre es un compuesto de dos sustancias esencialmente diferentes: de un puñado de polvo que le arrastra sobre la tierra y le confunde con los brutos, y de aquel soplo divino que le eleva y le pone al frente de la creación. Estas dos partes están íntimamente unidas no puede padecer la una sin envolver en su desgracia a la otra [...]

(p. 95)

La tradición de la educación en materia religiosa se evidencia en la filosofía de un hombre de “ciencia”, me atrevo a suponer que el imaginario colectivo frente a los demás saberes y visiones cosmológicas ancestrales de estos territorios estaban excluidas, descalificadas o totalmente subordinadas. Ni que decir de la posibilidad de ser un ciudadano que reconoce principios de convivencia con una clara separación del poder eclesiástico religioso. Libre de temores frente al castigo eterno, que vendrá (según la tradición religiosa) después de la vida, como consecuencia de no obedecer los preceptos establecidos por el dogma.

La reforma liberal de la década de 1870 se caracterizaba por la filosofía de integrar los progresos de la ciencia, la técnica y los valores de la democracia republicana, al proyecto de nación; entendía como el maestro era agente de materialización de un ideal moderno que pondría en desconfianza el tradicional privilegio local del cura de la parroquia, del alcalde y del gamonal.

Estos elementos de fuerte anclaje con el pasado colonial europeo, sostenían un estado de cosas y su consecuente beneficio para una minoría que detentaba el poder.¹¹

Inicia una estrategia de sustitución de la educación religiosa por un modelo pestalozziano¹², a la cual se presenta una férrea oposición conservadora que asumía estas medidas como una ataque a la autoridad y el poder tradicional.

En la segunda mitad del siglo XIX, y más exactamente durante las reformas educativas liberales del decenio de 1870, el maestro de escuela estuvo en el centro de una lucha hegemónica. Él concretizó la existencia de un Estado institutor dedicado a la formación de un cuerpo laico de institutores; pero el maestro de escuela concretizó también la oposición a la antigua primacía del cura en cada distrito. Para los reformadores radicales, el maestro de escuela personificaba los ideales laicos y republicanos, mientras que para los opositores conservadores él era portavoz de una herejía (Loaiza, 2007, p. 71)

Un país que contaba en ese momento con altos niveles de analfabetismo, donde la institución religiosa detentaba un increíble poder y estaba encaminada en impedir a cualquier costo reformas que la debilitaran. Se realizaron encuentros decisivos de la jerarquía eclesiástica como el Concilio provincial, que tuvo lugar entre el 29 de junio y el 8 de septiembre de 1869, y el

¹¹ Todavía en gran parte del territorio el acaecimiento de éstos hechos incide en la perpetuación de los ideales conservadores del siglo XIX para la configuración de nuestra sociedad. Aclarando que con el surgimiento de nuevas iglesias, tras la constitución de 1991, la figura de cura ha venido siendo remplazada por la de pastor.

¹² “La pedagogía pestalozziana ofrecía la oportunidad de llevar a la práctica educativa las ideas de la psicología moderna, con especial énfasis en la doctrina de la sensación. Pestalozzi asumió la estimulación de los sentidos como el punto de partida y el componente central de un proceso educativo. La formación de la personalidad autónoma, se iniciaba con la libre exploración sensorial de la naturaleza y la saciedad de la curiosidad infantil. El aula de clase sería un escenario destinado a desarrollar destrezas de observación sobre las cualidades o rasgos del entorno físico. El aprendiz ordenaba el mundo a través de la clasificación de sus propiedades sensoriales”. (Oviedo, 2014, p. 4).

Sínodo diocesano del 8 de diciembre de 1870, para combatir las reformas liberales. En estos se estableció:

[...] una vigilancia estricta de la vida cotidiana del clero; fijó unas reglas que modificaban la forma tradicional de predicación y la relación entre el sacerdote católico y las personas no creyentes y, además, exigió la inspección sobre los maestros de escuela. Recomendó, por ejemplo, predicar en voz alta y lentamente para que los fieles pudiesen “aprender de memoria las palabras del evangelio y los actos de fe, esperanza y caridad” [...] El Sínodo ordenó, igualmente, la vigilancia de la instrucción pública en las escuelas y de los procesos de producción y difusión de impresos. Los curas quedaron en adelante autorizados por la Iglesia para censurar “libros y periódicos corruptores” (Loaiza, 2007, p. 72)

El conflicto bélico que se avecinaba fue denominado por las autoridades religiosas como una “Guerra Santa”, presentando un alto número de víctimas mortales (Sastoque y García, 2010). La Alianza entre los conservadores, la jerarquía cristiana católica y los “moderados” (división de los liberales) organizaron una guerra de guerrillas para desestabilizar al gobierno, denominado históricamente el “*olimpo radical*”, y así perpetuar de manera indefinida las acciones violentas como forma de zanjar diferencias.

Me atrevo a sugerir que si se usan términos religiosos en una disputa política, esta acción le concederá elementos pasionales, exacerbando a las masas, dirigiéndolas hacia la lucha violenta entre compatriotas, arrojando un funesto resultado (determinado con sangre); sostener un estado de cosas caracterizadas por la nula convivencia, evidenciando la ausencia de medidas novedosas para la construcción de paz.

“La guerra de las escuelas” que aparentemente el gobierno liberal de corte radical ganaría, no fortaleció el proyecto educativo con un desarrollo amplio y vigoroso, por el contrario, el sector “moderado” del liberalismo tomó el control, estableciendo regulaciones que lo sepultarían¹³. La amplia investigación citada del profesor Loaiza Cano (2007), permite conocer ejemplos de las medidas establecidas; un caso particular fue el que se presentó cuando en la Universidad Nacional el consejo académico de 1884, introdujo:

Una clase de moral cristiana” como una innovación que buscaba “abrir la Universidad a todos aquellos jóvenes que habían temido a una institución donde proliferaban las doctrinas materialistas y ateas” posteriormente En 1886, acatando la nueva Constitución política, el reglamento escolar estipuló que era necesario propagar el principio del temor a Dios y la práctica de “todas las virtudes cristianas”. Así, cada escuela primaria debía asistir a misa por lo menos dos veces en el año, y las actividades escolares debían estar acompañadas de “oraciones ante una cruz colocada por el maestro en un lugar visible (p. 69)

Durante el decenio de 1870, y los años posteriores del siglo, el maestro de escuela jugaría un papel central como agente del estado, donde su discurso y prácticas estarían en deterioro de su autonomía, puesto que estaría en dependencia de la autoridad de turno, fueran liberales “radicales”, “moderados” o conservadores.

¹³ Para 1880, la dirección de la Biblioteca Nacional, bastión institucional de las reformas educativas radicales, pasó a manos de Miguel Antonio Caro; las publicaciones oficiales de la instrucción pública desaparecieron y, lo más importante, la enseñanza religiosa católica fue restablecida como materia obligatoria en las escuelas públicas y hasta en la misma Universidad Nacional. (Loaiza Cano, 2007, p. 69)

El paradigma de la educación religiosa tradicional seguiría fortalecido durante el gobierno de la hegemonía conservadora¹⁴ (1880 -1930). En este periodo la diferencia entre la ERE y la catequesis eclesial no existiría (Saavedra y Tovar, 2015), se puede decir que enseñar a rezar, usar el catecismo católico, ir a misa, memorizar los deberes para con el Dios judeocristiano, reconocer y obedecer al sacerdote, serían las “competencias” principales de una educación religiosa escolar. Esto repercutiría en las formas de relacionarse entre los ciudadanos, estableciendo en los años venideros distinciones cotidianas y naturalizadas, como la existencia de ciudadanos de primera o segunda categoría, que dependían de contar con la “bendición” de haber nacido dentro de la institución de matrimonio cristiano católico que a su vez proporcionaría el “verdadero” reconocimiento de la conformación de una familia¹⁵; se normalizaría además el discurso escolar que promovería la existencia de una única forma de “salvación” para las almas, transmitida no solo desde el púlpito sino a través de las aulas en ejercicio de la ERE, situaciones que han venido cambiando lentamente. Si bien es cierto que la religión constituye un elemento esencial de la identidad cultural de muchos pueblos, en ocasiones determina la exclusión de los otros, lo que puede estimular la violencia en todas sus dimensiones.

Se diría que Colombia está ya lejos de presentar situaciones como las ocurridas en territorios como Belgrado o Bombay durante siglo pasado, donde se llevó a cabo una serie de medidas opresoras en asuntos de religión, caracterizados por el uso de la violencia directa. En el primer caso se entendía al ciudadano croata como simpatizante y practicante del cristianismo

¹⁴ Corresponde a la Constitución centralista de 1886 y tuvo comienzo con el gobierno de la regeneración, que sometió al país a una alianza entre los terratenientes y el clero, prohibió la lectura libre durante buena parte del siglo, educó al país en el racismo, la intolerancia con las ideas distintas, la mezquindad como estilo de vida y el irrespeto por los derechos de los ciudadanos. (Ospina, 2013, pp. 23-24)

¹⁵ Entendido como familia nuclear conformada por papá, mamá e hijos, desconociendo la multiplicidad de elementos que la integran (familia extensa, familia monoparental y homoparental, entre otras).

católico apostólico romano, en oposición al ciudadano serbio asociado a la práctica del cristianismo ortodoxo¹⁶, para agravar esta situación se sumarían tropas alemanas que propiciaban acciones contra los judíos.

El periodista y filósofo británico Christopher Hitchens (2008) describe acontecimientos de su experiencia en tales lugares;

En la década de 1940, aquello se tradujo en un estado títere de los nazis, centrado en Croacia, que gozaba del amparo del Vaticano y que con toda naturalidad trataba de exterminar a todos los judíos de la región, pero que también desarrolló una campaña de conversión obligatoria dirigida a la otra comunidad cristiana. En consecuencia, decenas de miles de cristianos ortodoxos fueron o bien aniquilados o bien deportados, y cerca de la ciudad de Jasenovac se construyó un inmenso campo de concentración. El régimen del general Ante Pavelic y de su organización Ustachá era tan repugnante que incluso muchos oficiales alemanes protestaron por tener que aliarse con él. (p. 35)

La situación de violencia inspirada por motivos étnicos y religiosos continuaría en la ex-Yugoslavia en los años noventa, donde el objetivo serían los musulmanes, veamos:

La ciudad de Sarajevo, esencialmente musulmana, había sido cercada y estaba siendo bombardeada día y noche. En otros lugares de Bosnia-Herzegovina, sobre todo a lo largo de curso del río Drina, ciudades enteras eran saqueadas y masacradas en lo que lo propios serbios denominaban “limpieza étnica”. A decir verdad, habría sido más exacto decir “limpieza religiosa”. Milosevic era un burócrata comunista que se había convertido en un nacionalista xenófobo, y su cruzada antimusulmana, que era una tapadera para

¹⁶ Un intelectual Laico croata le cuenta al señor Hitchens: “Cuando le digo a la gente que soy ateo y croata-me decía-, la gente, me pregunta cómo puedo demostrar que no soy serbio” dicho de otro modo: “ser croata es ser católico apostólico romano. Ser serbio es ser cristiano ortodoxo. (Hitchens, 2008, p.35)

anexión de Bosnia en una “Serbia más grande”, era llevada a cabo en buena medida por milicias paramilitares que actuaban bajo su “desmentible” mando. Estas bandas estaban formadas por fanáticos religiosos, a menudo santificados por sacerdotes y obispos ortodoxos... Realizaron un espacial esfuerzo por destruir toda evidencia de la civilización otomana, como el caso particularmente atroz de la voladura de varios minaretes históricos de Banja Luka, que fue llevada a cabo durante un alto al fuego y no como consecuencia de ninguna batalla” (Hitchens, 2008, pp. 35- 37)

En el segundo territorio referenciado (Bombay), tras el proceso independentista del Imperio Británico, se manifestaron pugnas entre varios sectores, entre ellos las exigencias musulmanas por la creación de su estado independiente (Pakistán), la ciudad se convirtió paulatinamente en un lugar de alta tensión religiosa, puesto que allí se pretendía la convivencia de ciudadanos de diferentes concepciones en ese ámbito cultural.

La minoría parsi (antiguos zoroastrianos que habían sido perseguidos en Persia) conformaba una minoría destacada, y la ciudad también albergaba una comunidad judía históricamente significativa. Pero aquello no bastaba para contentar al señor Bal Thackeray ni a su movimiento nacionalista hindú Shiv Sena, que en la década de 1990 decidió que Bombay debía estar gobernada por y para sus correligionarios y soltó por la calles una manada de matones y asesinos. Únicamente para demostrar que era capaz de hacerlo, ordeno rebautizar la ciudad con el nombre de Mumbai, que es parte de la razón por la que en esta relación la incluyo ahora bajo su denominación tradicional. (Hitchens, 2008, pp. 34-35)

Belfast es quizás el territorio en occidente que ha sido escenario de más acciones violentas con un trasfondo religioso, donde un proceso de secularización podría haber contribuido a

mejorar la situación; sin embargo, cuando se mezcla tendencias nacionalistas y convicciones religiosas, todo se torna más traumático. Gracias a algunos medios masivos de comunicación, el público en general ha tenido acceso a imágenes y relatos de calles quemadas por las batallas campales, raptos, torturas y homicidios perpetrados por ambos bandos conformados por cristianos (católicos vs protestantes) en Irlanda del Norte.

Durante muchos años, los dirigentes protestantes querían que los católicos fueran segregados y eliminados. De hecho, en los tiempos en los que se fundó el estado de Ulster, su consigna era: “Un parlamento protestante para un pueblo protestante”. El sectarismo se reproduce convenientemente a sí mismo y siempre se puede estar seguro de que despertará un sectarismo recíproco. Los dirigentes católicos estaban de acuerdo en lo esencial. Deseaban que las escuelas estuvieran dominadas por el clero y que los barrios se segregaran: la mejor forma para que ellos ejercieran el control. Así en el nombre de dios se taladraban en las nuevas generaciones de colegiales, como todavía se siguen taladrando, los viejos odios’ (Hitchens, 2008, p. 33)

Mencioné anteriormente que la sociedad colombiana en la actualidad está lejos de presentar situaciones como las descritas debido a los cambios que se han presentado en la conformación de una nación que desea ser moderna. No obstante, existe la desafortunada tendencia a olvidar el pasado (guerras civiles del siglo XIX); en este ejercicio me atrevo a pensar lo impensado, cabe señalar que la escuela y el maestro son territorio que está en la obligación de preguntarse qué hace para evitar la repetición de acciones como las descritas anteriormente.

La visión monocultural ha permitido, y en ocasiones, alentado los fanatismos; situación que no debería presentarse en un país (insisto con esto) que pretende modernizar todas sus instituciones. Por fortuna en la actualidad las leyes colombianas regulan las frecuentes

intervenciones de las “autoridades” religiosas (morales confesionales) que pretenden tener injerencia en asuntos políticos¹⁷, más adelante se pondrá de manifiesto si esto se evidencia en la práctica.

En una sociedad que se digna de ser plural, todas las posiciones deben ser escuchadas, la cristiana católica, la evangélica o pentecostal, la musulmana o judía, entre otras; el objetivo primordial es que no exista injerencia en las decisiones que afectan al pueblo colombiano en casos abiertos a debate como la interrupción voluntaria del embarazo, la eutanasia, el divorcio, la unión marital de parejas homosexuales, el respeto a la constitución como ley de leyes, la dosis mínima, etc; tales discusiones no deberían ser zanjadas con observancia a dogmas religiosos, por el contrario, deben tener un proceso totalmente secularizado. En contraposición, cuestionamientos referentes a si existe el alma o el infierno o la condenación eterna, serían asuntos propios de estos grupos en su fuero interno.

Nuestro país tiende cada vez más a reconocer la multiculturalidad en varios ámbitos, este año entró en vigencia el decreto 437, que según su presentación, adiciona el capítulo 4 al título 2 de la parte 4 del libro del decreto 1066 de 2015, Único Reglamento del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de culto, inscrito en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la norma propende por el reconocimiento e igualdad de las religiones frente a la ley, también apunta a que las entidades religiosas y sus organizaciones aporten al bien común y no al detrimento del mismo. En consecuencia, es necesario reconocer y trabajar para que la ERE sea escenario plural de diálogo,

¹⁷ En esta investigación se asume la educación como un asunto político.

en el que se privilegie el ejercicio de la tolerancia como medio que sirva para aportar a la convivencia pacífica, en concordancia con las disposiciones legales dictadas al respecto.

Sin embargo, se mantiene la predilección en el discurso político de una corriente religiosa, a pesar de las transformaciones culturales, el establecimiento de un estado laico hace 27 años, y el surgimiento y reconocimiento de otras formas de pensamiento. Aún sigue prevaleciendo en amplios sectores, la tradición de un estado confesional, reviviendo temores de una nefasta mezcla entre la política y la religión, situación que debería estar ya sepultada. Ejemplo de estas conductas es el accionar de algunos políticos¹⁸ de turno, los cuales obtienen respaldo popular cuando proclaman estar en comunión con esta corriente.

El año pasado (2017), en una entrevista realizada por Noticias Caracol al Ministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe, este manifestó abiertamente no creer en Dios, evento que el ex-procurador, Alejandro Ordoñez, aprovechó para cuestionar su idoneidad para ejercer cargo público, acusándolo de ser un promotor de una cultura de muerte, le demanda renunciar a su cargo, usando su influencia en ciertos sectores del país, decide instigar la segregación a través de preguntas no inocentes como: ¿Dejaría usted la salud de su familia y la educación de sus hijos en manos de un ateo? (Revista Semana digital, 2017) (Periódico El Tiempo digital, 2017).

El caso más reciente de obtener réditos a través de los sentimientos religiosos de los votantes fue el del por entonces candidato presidencial, Iván Duque, quien en el marco de un encuentro cristiano evangélico, durante la realización de una oración y guiado por un pastor, con su cabeza agachada, replica afirmaciones señalando que la Biblia será “su libro de cabecera” y

¹⁸ Por todo esto un príncipe debe tener muchísimo cuidado de que no le brote nunca de los labios algo que no esté empapado de las cinco virtudes citadas, y de que, al verlo y oírlo parezca la clemencia, la fe, la rectitud y la religión mismas sobre todo esta última. (Maquiavelo, 2003, p. 61)

la guía para su posible mandato, a lo que aduce: “Como abogado entiendo que todas las leyes que rigen a Colombia provienen de esa, tu palabra. Gracias, Jesús” (Revista Voces digital, 2018). Insisto, ¿la separación de estado y religión solo es teoría de limitados alcances en el país?

Otra situación que suma a la lista de ejemplos fue el evidenciado durante la campaña a favor del “No” en el plebiscito (Revista Semana digital, 2016), donde los pastores cristianos evangélicos y algunos sacerdotes católicos lucieron su enorme autoridad para influir directamente en las decisiones de los votantes, alejándolos de la posibilidad de ratificar mediante el voto, uno de los acuerdos más trascendentales para la construcción de paz en el país.

Luego de conocer estas circunstancias de la realidad nacional, indefectiblemente me surge la pregunta: ¿Cuál es el papel de la escuela en el aprovechamiento de la ERE como un espacio valioso que apunte a problematizar los inconvenientes político-religiosos acaecidos en nuestro territorio? Lo que se encuentra hasta el momento es que las transformaciones en materia de educación religiosa han sido lentas, solo llegando a ser apoyadas de manera legal a partir de la constitución del año 1991 y la Ley 115 de 1994, reconociendo la diversidad en este ámbito.

Tan solo unos años más adelante entrará en vigencia el Decreto 4500 de 2006 sobre las normas de educación religiosa en instituciones privadas y públicas en el país. No obstante, considero que hace falta problematizar el paradigma de cómo se asume la ERE para la construcción de una cultura de paz.

En esta lógica surgen más interrogantes, no solo fruto de la revisión bibliográfica sino también de mi experiencia y reflexión como profesor de la ERE:

¿De qué manera el docente encargado de la ERE narra sus obstáculos y la manera como les hace frente? ¿Cuáles son los intereses del maestro de la ERE que direccionan su práctica educativa? ¿Se reflexiona por parte del docente, la tradición imperante de corte occidental en las aulas del sistema distrital de escolarización para la ERE y su incidencia en los procesos de construcción de paz? ¿La ERE podría ser un espacio para desarrollar la tolerancia (respeto activo) por las ideas y pensamientos de los otros, donde el maestro reinvente su espacio académico

2 Planteamiento del Problema

Si bien es cierto gran parte de la identidad cultural de los colombianos está fuertemente influenciada por el paradigma cristiano en cualquiera de sus denominaciones, se reconocen los aciertos y desaciertos que esto ha traído. No obstante, es importante tener en cuenta que bajo nuestro modelo constitucional la educación debe ser garante de la pluralidad cultural y el respeto por la libertad religiosa, siendo la escuela oficial el escenario idóneo que responda a las emergencias sociales de la actualidad.

Sin embargo la escuela se ha convertido en un escenario donde se traducen acciones pedagógicas marcadas bajo un modelo homogeneizante. En los colegios oficiales continúan existiendo prácticas que toman distancia de las disposiciones legales que protegen la diversidad y la pluralidad en el ámbito religioso. En ocasiones se presentan orientaciones curriculares que lo ejemplifican, el documento (12) *Plan de Área de Educación Religiosa Escolar*, perteneciente a la serie *Medellín construye un sueño maestro* del año 2014, textualmente se suscribe a las disposiciones de la Conferencia Episcopal de Colombia.

En muchas ocasiones la ERE ha sido aprovechada como un ambiente propicio para efectuar proselitismo religioso por parte de directivos y docentes, el cual también se exterioriza en actos públicos dentro de los colegios, donde los alumnos que no profesan ningún credo religioso son discriminados y a veces obligados a participar en estas ceremonias. Asimismo, se han evidenciado casos en que los docentes que no adhieren a la misma vertiente del cristianismo mayoritario en la comunidad educativa son excluidos o sometidos a otras situaciones de violencia.

A manera ilustrativa señalaré un par de casos que dan cuenta de esta situación. El primero acontece dentro del núcleo de la familia del señor Álvaro Ariza y señora Jaquelina Ardila quienes en el año 2014 denuncian como su hija quien estudiaba en el colegio Gabriel Betancourt Mejía IED fue agredida por sus profesores. Según sus padres por el hecho de que ellos son ateos y le hubieran solicitado al colegio que la apartara de la clase de Religión, la situación se hace cada vez más insostenible, los padres deciden retirar a las niñas del colegio, emprender acciones legales que definen que el colegio debe garantizar la libertad de conciencia para las niñas y su familia, que ellas puedan terminar el año escolar y mantener el cupo en el sistema educativo distrital (Periódico El Espectador digital, 2015).

El segundo caso es el de la docente Nancy Roció Pinzón Ramírez quien desde el año 2016 trabaja en la Institución Educativa Municipal Carlos Lozano y Lozano. Denuncia que en dicha institución periódicamente se realizan eucaristías “de asistencia obligatoria”, como oraciones al iniciar las reuniones de profesores y las actividades de formación del estudiantado. Ella solicitó al establecimiento información sobre qué otras actividades podría desarrollar durante el tiempo de la eucaristía, que no implicaran su asistencia a dicho acto por motivo de profesar una identidad

religiosa diferente. Esta situación generó reacciones de violencia simbólica por parte de sus colegas, maestros y directivos. La docente recurrió a la Corte Constitucional quien falló a su favor reconociendo el derecho de ella para no asistir a las eucaristías, amparado en el principio de Laicidad y el deber de neutralidad del Estado en materia religiosa (Corte Constitucional de Colombia, T-524-17, 2017)

Entre tanto, se debe resaltar la existencia de un marco jurídico que determina la obligatoriedad de la Educación Religiosa Escolar (Ley 115 de 1994). A pesar de esto, el área es vista y asumida como “relleno”, siendo incluida para completar carga en los docentes de todas las asignaturas en el evento en que su horario así lo requiera.

Alrededor de estas situaciones planteadas surgen una cantidad de interrogantes como los siguientes: ¿Los miembros de la comunidad educativa desconocen las disposiciones legales para el fortalecimiento de un estado laico? ¿Existirá algún tipo de negligencia por parte de los maestros encargados de la ERE? ¿Cuál es la situación actual de la ERE en el sector oficial y retos que afronta? ¿Se está repensando la ERE como espacio privilegiado para gestionar apuestas novedosas en esta área y su impacto positivo en proceso de transformación social? Estas preguntas complementan las que fueron desplegadas al final del capítulo anterior y al mismo tiempo se convierten en elaboraciones primarias para identificar el problema a investigar, reconociendo como objeto de estudio al maestro de la ERE en el sector oficial con sus características propias, dando paso a la compleja tarea de definir el problema de investigación que será expuesto a continuación

3 Formulación del Problema

¿Cuáles son los retos que narran y afrontan los maestros interesados en repensar la Educación Religiosa Escolar, en marco de un estado laico, respetuoso de la pluralidad religiosa; orientada hacia la paz y la convivencia en cinco colegios oficiales de Bogotá?

3.1 Preguntas orientadoras

¿Cuáles son las tensiones que afrontan los docentes de la Educación Religiosa Escolar frente sus apuestas pedagógicas, en cinco colegios oficiales de Bogotá?

¿Cómo afronta el maestro de educación religiosa escolar los retos que se presentan en la enseñanza de la asignatura, teniendo en cuenta el marco normativo del área?

¿Existe alguna concepción sobre cultura de paz en los referentes normativos de la educación religiosa escolar?

¿Qué tipo de orientaciones y recomendaciones por parte de los maestros, se pueden derivar para el abordaje de la educación religiosa escolar, en clave de pluralidad?

4 Objetivo General

Interpretar los retos y perspectivas de los maestros de educación religiosa escolar, a través de la narración de experiencias vividas y su relación con el marco normativo colombiano, garante de la diversidad religiosa y la cultura de paz.

4.1 Objetivos específicos

Identificar las posibles tensiones existentes para los maestros encargados de orientar la Educación Religiosa Escolar.

Interpretar las formas de agenciamiento de los retos de práctica docente por parte de los maestros de Educación Religiosa Escolar.

Analizar la pertinencia de la Educación Religiosa Escolar en el horizonte de un estado laico, respetuoso de la diversidad religiosa y la promoción de la cultura de paz.

Formular recomendaciones desde las voces maestros para maestros de la ERE interesados en el desarrollo del área hacia la cimentación de una coexistencia pacífica en una sociedad plural.

5 Justificación

La ausencia de investigaciones sobre los maestros que orientan la ERE en el sector oficial durante la década a punto de terminar es una situación problema que aborda este trabajo, a sí mismo pretende evidenciar una serie de retos que afronta el docente de la educación religiosa en contexto específico (cinco colegios del sector oficial), las tensiones que se generan y las recomendaciones de maestros para maestros, quienes al participar en la investigación aportan con su experiencia y reflexiones sobre cómo resolver problemáticas en el diario vivir en la escuela oficial (su agenciamiento), con esta característica los docentes interesados en esta área serán los directos beneficiados por la serie de recomendaciones de sus colegas.

No se desconoce que será una pequeña muestra de lo que al parecer ocurre en la realidad, es conveniente porque sirve para actualizar los conocimientos frente a lo que se sabe de la ERE en el sector oficial. La investigación cuenta con una total viabilidad en el sector oficial, las puertas están abiertas a las propuestas investigativas de los docentes que allí trabajan. Incluso sus alcances son limitados por la cantidad de instituciones educativas oficiales en el distrito, una gran población que atiende.

Otra contribución que se espera con el desarrollo de esta investigación es motivar la generación de espacios para la discusión alrededor de la ERE en la actualidad, como lo son: el plan de estudios, los intereses de los docentes, la idoneidad del maestro, el respeto por la laicidad del estado, el por qué y para qué una ERE obligatoria en los inicios del siglo XXI, y la ambigüedad existente en marco legal para la ERE. Igualmente el trabajo le apuesta a inspirar posibles investigaciones en esta área relacionadas con los temas mencionados anteriormente y a enriquecer la teoría de esta disciplina del conocimiento en el sector oficial.

Dentro del gremio de las ciencias sociales no es sorpresa reconocer como la ERE se ha ubicado en un espacio relegado, perdiendo la importancia de otros tiempos, es vista con recelo por parte de los demás compañeros, quienes la identifican como una “carga molesta” al juzgarla apresuradamente por la tradición que la identifica, desconociendo las posibilidades que ofrece. En concordancia, en la investigación aportará a la problematización de su tránsito entre la tradición, el desprestigio, la fusión y el olvido.

Finalmente y de gran importancia es la motivación y el interés del investigador por apostarle a desarrollar un trabajo académico en esta área, nutrido por reflexiones, experiencias personales y de colegas, discusiones académicas sobre el papel de la ERE en el sector oficial, las cuales enriquecen todo lo presenciado en el diario vivir.

Lo anterior posibilita establecer la siguiente hipótesis: una resignificación para la enseñanza de la ERE, desde una concepción de pluralidad, podría favorecer los procesos de aula que fomenten la convivencia pacífica, siendo necesario problematizar y revisar críticamente la asunción del paradigma de la laicidad y su deber de neutralidad en materia religiosa en las instituciones educativas oficiales. Todo lo expuesto hasta el momento se traduce en los elementos que alientan y estimulan esta investigación.

6 Itinerario para la construcción de un Estado Laico en Colombia

(El viaje, estaciones, descansos y accidentes)

A partir de las siguientes líneas pretendo describir la ruta general de una travesía que ha sido explorada durante los últimos doscientos años, contemplando, como si se tratara de un viaje por la geografía nacional, un recorrido lleno de accidentes, descansos y sitios memorables, apostándole a llegar a un destino que paso a paso se torna cercano; sin embargo, los viajeros reconocen que todavía falta un trayecto que puede ser afectado por variables insospechadas.

El destino o lugar de llegada para este relato es *el desarrollo práctico de un proceso de laicización de la educación en nuestro país*. Como en toda expedición se descubren nuevos sitios y el viajero se detiene en lo que más atrae, omitiendo lugares que no encuentra excepcionales. Serán localizados una serie de parajes que permiten apreciar el largo camino que se ha pretendido recorrer, procurando elucidar las posibles ventajas que otorga llegar al destino y su contribución en la construcción de una cultura de paz desde la escuela.

6.1. Religión y legislación; *entre ires y venires*

Problematizar la configuración de una sociedad marcadamente secularizada, demanda reconocer todos los procesos que se han venido gestando aproximadamente desde hace dos siglos en Colombia. Un recorrido que atraviesa a grandes rasgos, la evolución del sistema educativo y las luchas por desvincularlo de la estrecha relación con la tradición religiosa imperante.

Iniciamos el viaje a partir de las disposiciones legales que nos ubican en la Constitución de 1886, enfocando nuestra atención en una serie de normas que ejemplifican el estado de tradiciones que rodeaban la sociedad en aquella época, veamos:

Artículo 38. La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.

Artículo 40. Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común.

Una lectura entre líneas de estos dos artículos resulta ambigua, la institución religiosa se distinguía por su preponderancia en el orden de la sociedad colombiana de la época, sin definirse como oficial. No obstante, con la expresión “*los actos contrarios a la moral cristiana*” el ejercicio de otros cultos encuentra un límite que coarta su práctica; adicionalmente, realizando una interpretación extensa del artículo se equiparan tales actos como tendientes a incitar a la perturbación del orden social. Aunque en apariencia la ley permite la conformación de otros tipos de cultos, su redacción restringida y condicionada dicta otro camino anclado a la tradición occidental heredada del colonialismo español. Esta costumbre se mantendría durante mucho tiempo a través de los procesos educativos para la población, en especial, en el sector oficial.

En el Artículo 41 de la constitución referenciada, se dispone que: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”

Aun cuando normativamente se establece que la Iglesia Católica no es ni será oficial, el predominio de su voz, demandaría y organizaría las instituciones de escolarización en el país y casi todo el sistema educativo que se instauraría en los próximos años.

La *Ley 89 de 1888* especificaba, en el artículo 22, las condiciones que los individuos deben reunir para ser nombrados Directores o Subdirectores de las Escuelas normales y primarias, de allí que no solo estaba determinado el tipo de tendencia religiosa como paradigma de lo que se podía o no enseñar, sino también el requerimiento de demostrar que se profesaba y se practicaba bajo tal directriz. Como ejemplos podríamos enunciar el numeral 5 del artículo mencionado, “*Ser católico, apostólico y romano, á juicio de la autoridad eclesiástica*”, también el artículo 26, de la misma ley, que define:

Los Directores y Subdirectores de Escuelas pueden ser suspendidos por la Inspección provincial, con la aprobación del Inspector general, especificando en el inciso número uno la conducta detallada como una falta grave contra la moralidad o la decencia pública, o den enseñanzas contrarias a la Religión Católica

Así pues, podemos corroborar que las leyes privilegiaban en el ámbito educativo formal la tradición imperante.

Contradictoriamente existía un artículo que promulgaba por el derecho a pensar libremente y profesar ideas contrarias a la institucionalidad estatal,

Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia. (Const., 1886, art.39)

En consecuencia, si por un lado se dispone que la religión Católica, Apostólica, Romana, es propia de la Nación, ambiguamente se aclara que no es la doctrina oficial aún con la obligación de guardar siempre, y en todo momento, su protección y respeto como fundamento del orden. De manera que, con estos elementos, se allana el campo para articular la educación oficial, estableciendo soterradamente condiciones inquebrantables para los maestros y directivos en su práctica y cuidado.

Una situación posible de imaginar; supongamos la existencia de un maestro que no profesa el cristianismo católico, o que no se interesa por orientar las prácticas educativas acorde a las disposiciones del artículo 41, se vería excluido de la posibilidad del sistema oficial a pesar de la garantía teórica que hace referencia el artículo 39; quizás podría entenderse o interpretarse de diversas maneras, aunque no lo veo posible para esa época. La ambigüedad en estos casos no ha desaparecido, más adelante se podrán apreciar casos puntuales con las disposiciones legales vigentes.

Como se ha narrado anteriormente, “la génesis¹⁹” de los movimientos políticos en procura de una construcción de laicidad para el país se remonta a la primera mitad del siglo XIX, constituía el ideal de una facción del partido liberal en una época donde esa palabra tenía una significancia real de modernización y apertura.

¹⁹ Palabra usada de manera reiterada debido al cristianismo cultural que me atraviesa. Subjetividad que ha sido producida a partir de una educación confesional recibida durante toda mi secundaria y media vocacional

Las palabras del académico colombiano Manuel Ancízar²⁰, en la mitad del siglo XIX, “Nos civilizaremos, nos habituaremos a discutir en vez de pelear; cesaremos de ser soldados, como hemos cesado de ser frailes, para ser ciudadanos²¹”, encuentra una contundente voz del ideal liberal²² soñado y compartido en la actualidad, relacionándolo con uno de los propósitos del estado laico, el cual está vinculado directamente con la cultura de paz, “cesar de pelear, podernos escuchar, callar de una vez por todas los fusiles”, dándole paso a la resolución pacífica de nuestra diferencias, abordando las problemáticas de una forma más creativa, tolerante y armoniosa. Todo en teoría, lastimosamente²³, hasta la fecha.

Continuando con el itinerario, nos detendremos en la primera estación al final de la denominada “*hegemonía conservadora*” y sus disposiciones legales, las cuales tendrían una pausa hacia el año 1936 con la llegada del gobierno de Alfonso Lopez Pumarejo, donde se establecería una derogación de los artículos 38, 39, 40, 41, entre otros; este inicio de la república liberal, aunque corto, posibilitaría en el ámbito educativo un movimiento que tomara distancia de la autoridad religiosa, como lo describe la investigadora, Martha Cecilia Herrera (1993) en su trabajo titulado: “*Historia de la educación en Colombia la republica liberal y la modernización de la educación: 1930-1946*”:

Se desplazó el discurso religioso dando paso a un discurso laico que incluyó nociones psicológicas, antropológicas y médicas, como herramientas para descifrar las particularidades de los procesos de enseñanza. Este saber se legitimó en parte a través de la multiplicación de cursos y conferencias, así como pruebas de conocimiento aplicadas a

²⁰ Primer rector de la Universidad Nacional de Colombia; fue un escritor, político, profesor y periodista colombiano.

²¹ Carta de Manuel Ancízar a Andrés Bello, Lima, 1 de agosto de 1854, Archivo Ancízar

²² Esta palabra no hace referencia al partido político que lleva el rojo en su estandarte.

²³ Why Colombia is still living in the shadows of war?. Consultado en:
<https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/violence-in-2018-these-are-challenges-colombia-is-facing/>

los maestros como requisito para el ejercicio de la profesión. Así mismo se generalizó la práctica pedagógica en las escuelas anexas a las normales, durante los dos últimos años de estudio, y llegó a considerársela como el núcleo por excelencia de la formación pedagógica.” (p. 14)

Este impulso fue frenado por la administración de corte conservador a partir mitad de la década de los cuarentas; la llamada “recatolización”²⁴, una iniciativa contrareformista que articulaba el dogma y los ritos de una tradición religiosa para el escenario educativo con una fuerza legislativa proclamada desde el Estado. El investigador Mesa Montaña (2017) señala con respecto a esta situación que,

El nuevo camino que habría de seguir la educación sería a partir de la recatolización; es decir, mediante “la formación ritualizada y dogmática en los valores patrios y la formas disciplinarias clásicas de la vigilancia y el control”, donde se hacían manifiestos los valores de la religiosidad cristiana mediante el acatamiento a los cánones de obediencia a las autoridades, tanto religiosas como civiles; al mismo tiempo, se hacía evidente el tipo de educación que se requería para “la formación de una minoría directora de la inteligencia nacional”, con el propósito de contener las pasiones de un pueblo considerado enfermo y voluble a la demagogia y a la disolución moral y social (pp. 107-108)

El mismo nombre *recatolización*, puede ser identificado como un ataque directo contra el proyecto de Estado laico. Para nuestro viaje emprendido, este momento determina un retroceso del camino recorrido hasta ahora, una vuelta rabiosa a la constitución de 1886 y sus disposiciones

²⁴ Término usado por Quiceno, Sáenz y Vahos (2004) para denominar una parte de la reforma a la educación pública entre los años 1946 -1953 citado en: Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 26-37.

en el proceso de configurar un orden que obedece a la tradición cristiana; el maestro sería pieza fundamental para su mantenimiento y, al mismo tiempo, se identifican las razones que justifican la persecución a aquel docente que pretenda desarrollar en su trabajo el ideario liberal.

En la administración de Mariano Ospina Pérez sus ministros de educación iniciaron una campaña de persecución contra los maestros de filiación liberal, separándolos del cargo o enviándolos a zonas donde la violencia política se hacía manifiesta; al mismo tiempo, se llevaba a efecto una serie de legislación que modificaba los planes de estudio, dándole prioridad a la historia patria y a la educación cívica, en la creencia de que los acontecimientos del 9 de abril habían sido el resultado del desconocimiento de la historia en relación con sus héroes, sus valores y, particularmente, de la trasgresión de los valores religiosos católicos. (Mesa Montaña, 2017, p. 93)

Esta parte del trayecto se hace más traumática, con la llegada a la presidencia de Laureano Gómez (1950- 1951) la situación empeoraría. En la procura de consumir el objetivo que se identifica como la restitución de una tradición educativa de orden confesional para el “bien y orden” del país, aduciendo una moral que debía rescatarse, se concentró en perseguir todo tipo de propagación de idearios liberales en el sistema educativo, donde el “maestro rebelde” estaría en la mira;

De manera que durante el corto tiempo de su administración, su preocupación no fue otra que la de continuar la persecución contra los maestros liberales y aun los conservadores moderados, y desmontar el sistema de enseñanza liberal para cambiarlo por un sistema de corte confesional; es decir, de observancia directa del ministerio de educación y del clero católico, bajo el supuesto de que si Colombia era una nación católica lo mismo debía ser su educación. (Mesa Montaña, 2017, p. 94)

Podemos imaginar, en este sentido, una de las partes más tortuosas de nuestro recorrido donde la iglesia católica recupera la conducción del sistema que había sido amenazada por las iniciativas liberales anteriores. En su trabajo de maestría en Historia, la investigadora Vargas Aldana (2013) dedica un capítulo a exponer la posición defensiva de la Iglesia frente a las iniciativas de laicidad durante ese periodo, donde pone de manifiesto el retorno de la influencia de la tradición religiosa en el Estado y la educación; sin embargo, no fue un triunfo total²⁵ puesto que el gobierno conservador se reservó para sí la vigilancia y el control central:

Si bien, hubo un proceso de recatolización de la pedagogía y de la concepción de cultura, y se entregó de nuevo la formación de las maestras y maestros a la Iglesia, el gobierno conservador no le retornó a la Iglesia todos los privilegios perdidos durante los gobiernos liberales. Por el contrario los conservadores mantuvieron las funciones de administración, vigilancia y control sobre el sector educativo, hecho que fue en contravía de las aspiraciones eclesiales. Como se observa en el capítulo sobre el Escalafón docente, instancias provenientes de la rama judicial, como la Sala de lo Contencioso Administrativo, anuló el control sobre el sujeto-maestro que el poder legislativo y el ejecutivo confirieron a los sacerdotes. (p. 103)

Vemos como el papel protagónico del maestro en un proyecto de nación está siendo configurado y vigilado, unas veces por el clero y otras por el estado, estos dos dispositivos²⁶ regulan al sujeto docente quien será perseguido al no comulgar con el ideario conservador y desde las cabezas visibles del ministerio se dirige una serie de mecanismos de corrección

²⁵ En este sentido apelo a señalar como lo manifiesta el viejo adagio popular, el cual nos lleva a pensar que una situación puede incluir aspectos positivos y negativos de forma alternada; “unas son de cal y otras son de arena”.

²⁶ Red que puede establecerse entre un conjunto heterogéneo de elementos, tales como discursos instituciones, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales. Todos ellos tienen siempre una función estratégica concreta y se inscriben en una relación de poder (Martínez, 2014, p.17)

política a todos aquellos maestros o directivos disidentes. Los que superen estas medidas servirán fielmente a los objetivos preestablecidos, como fruto de su depuración;

Durante los ministerios de Rafael Azula Barrera y Lucio Pabón Núñez, la purga contra los maestros se hizo más intensa, de manera que los altos funcionarios, directores de establecimientos oficiales e inspectores, fueron reemplazados por conservadores laureanistas. Al mismo tiempo, se despidieron maestros que profesaban las ideas de la Revolución en Marcha, mientras se hacía exigencias de lealtad a las maestras para que permanecieran en sus puestos; lo que era más, a los maestros considerados ajenos al nuevo orden, se les transfirió a regiones donde la violencia política se había exacerbado, de manera que se vieran obligados a renunciar para conservar su integridad. En esta purga, los maestros fueron más golpeados que las maestras, pues se les obligó a renunciar, buscar ocupación en la educación privada o realizar otros oficios. (Mesa Montaña, 2017, p. 106)

El recorrido continúa su marcha y aceleramos un par de décadas para detenernos en la nueva y urgente constitución del año 1991, en la cual encontramos una serie de garantías legales que desconocen la supremacía de la iglesia católica, consecuencia del acto contundente de separación entre la Iglesia y el Estado. El ideario de los liberales radicales del siglo XIX toma fuerza y forma a pesar de las adversidades.

Los artículos que a continuación son citados, evidencian un cambio en la legislación posibilitando el afianzamiento de un proyecto de laicidad en el país durante las tres últimas décadas que están por celebrarse;

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones la de informar y recibir información veraz e imparcial [...] No habrá censura.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

En el artículo 68 se garantiza que “En los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”

Nos estacionamos momentáneamente para ser testigos de que al menos en la ley escrita el paradigma de laicidad resulta ser un gran beneficiado de la nueva constitución, pues se dictan una serie de garantías legales a pesar que las amenazas aún persisten.

Pasados tres años de la nueva constitución, se expide la ley 133 de 1994 que pretende desarrollar ampliamente el artículo 19 de la constitución colombiana, esta novedosa ley para su momento, reitera en el capítulo primero no adherir a ningún tipo de credo en especial, manteniendo la neutralidad frente a cualquier confesión religiosa, principio de respeto a un Estado laico.

Artículo 2. Ninguna Iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquéllas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana.

Su única obligación frente a los ciudadanos será el velar por su participación en la construcción del bien común y el mantenimiento de relaciones respetuosas y equilibradas con esas mismas, sin ningún tipo de privilegio por alguna de ellas. Se corrobora, en teoría con el siguiente artículo:

Artículo 3. El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley.

Con relación al contexto educativo en el capítulo 6 inciso h) se halla la garantía;

h) De elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones. Para este efecto, los establecimientos docentes ofrecerán educación religiosa y moral a los educandos de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que pertenecen, sin perjuicio de su derecho de no ser obligados a recibirla. La voluntad de no recibir enseñanza religiosa y moral podrá ser manifestada en el acto de matrícula por el alumno mayor de edad o los padres o curadores del menor o del incapaz.

No obstante, el apartado de este inciso donde se manifiesta que las instituciones oficiales ofrecerán una educación religiosa a los educandos, de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que pertenecen, requeriría investigaciones detalladas para su fin, no solo determinando cuales son los tipos de inclinación religiosa familiar, ¿todos comparten la misma?, al hacer esto, ¿no se estaría sesgando la posibilidad de acercarse a conocer y por qué no, comprender otro tipo de formas religiosas?; tarea que abordo en parte de la investigación.

Una estación placentera en este viaje es reconocer los componentes de un Estado laico caracterizado por la no existencia de una religión oficial, que se conecta a la neutralidad en asuntos religiosos por parte del estado, promoviendo una situación de igualdad entre las confesiones existentes dentro del país, el respeto a la libertad de credos, y en consecuencia la separación entre el Estado y las iglesias.

En nuestro país se aclara la situación actual de la siguiente forma:

El Constituyente de 1991 abandonó el modelo de regulación de la constitución de 1886 que consagraba un Estado con libertad religiosa, pero de orientación confesional por la protección preferente que otorgaba a la iglesia católica- y estableció un Estado laico, con plena libertad religiosa, caracterizado por una estricta separación entre el Estado y las iglesias, y la igualdad de derecho de todas las confesiones religiosas frente al Estado y frente al ordenamiento jurídico. (Corte Constitucional de Colombia, C-350 -94 , 1994)

Según Uprimny (2011) la laicidad se justifica en tres aspectos:

el hecho inevitable (y deseable) del pluralismo religioso y la lucha de valores, la necesidad de liberar a la política y al Estado, de las religiones para evitar fundamentalismos y lograr paz social y respeto de las libertades, como también ,liberar a

la religiones del Estado y la política para proteger la libertad religiosa y la propia religiosidad.

Los deberes generales de laicidad prohíben;

1. Establecer una religión o iglesia oficial
2. Identificarse formal o explícitamente con una iglesia o religión
3. Realizar actos oficiales de adhesión, así sean simbólicos, a una creencia religión o iglesia.
4. Tomar decisiones o medidas que tengan una finalidad religiosa, y menos a favor de alguna iglesia o confesión.
5. Adoptar políticas o acciones cuyo impacto primordial real sea promover, beneficiar o perjudicar a una religión o iglesia. (Corte Constitucional de Colombia C-152-03,2003)

Iniciando este nuevo milenio sale a la luz el decreto 4500 (diciembre 19 de 2006) del Ministerio de Educación, el cual establece normas sobre la ERE en los colegios oficiales y privados de acuerdo con la ley 115/94 y 133/94, ratificando (en teoría) el proceso de consolidación de un Estado laico, especificando un elemento que genera tensión entre los docentes que orientan la asignatura, los estudiantes y padres de familia; la evaluación, de la que se refiere el artículo 4, así:

La evaluación de los estudiantes en educación religiosa hará parte de los informes periódicos de evaluación y del informe general del desempeño de los estudiantes y será ten

ida en cuenta para su promoción. En todo caso, al estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo el cual deberá estar previsto en el PEI con base en el cual se le evaluará.

En el artículo siguiente (5) aclara que, en ejercicio del derecho a la libertad religiosa, los estudiantes pueden optar por no tomar la clase de la ERE siempre y cuando sus padres o tutores lo soliciten, además contempla que los colegios faciliten a los miembros de la comunidad educativa participar y realizar actos de oración, culto y demás actividades propias del derecho a recibir asistencia religiosa, situación que a mi entender se inclina por no desconocer a la religión como un elemento cultural que puede contribuir al desarrollo de procesos que benefician a la comunidad. En el artículo se incluye el derecho que tiene el estudiante a no profesar, ni practicar ningún culto y no verse obligado a participar en dichas actividades. En concordancia con los literales e) y f) del artículo 6° y el artículo 8° de la Ley 133 de 1994.

Sin embargo, la idoneidad del docente para la ERE continúa circunscribiéndose a una autoridad religiosa;

Artículo 6. Docentes. La asignación académica de educación religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal i) artículo 6° de la Ley 133 de 1994.

Advierte también que ningún docente con vinculación laboral estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico. Situación que al parecer muestra distancia en algunos docentes que orientan la ERE.

El artículo 6° de la ley 133 de 1994 señala en apartado i) “[...] Tratándose del ingreso, asenso o permanencia en capellanías o en la docencia de educación religiosa y moral, deberá exigirse la certificación de idoneidad emanada de la Iglesia o confesión de la religión a que asista o enseñe.”

Es importante señalar que este tipo de disposiciones pueden resultar ambiguas si se pretende dar cabida a la pluralidad religiosa en la escuela, e inducen a una serie de preguntas: ¿Dónde se podría situar un docente de la ERE que no posee las certificaciones de idoneidad de autoridades religiosas? ¿Son los docentes que asumen el reto de la ERE en sistema oficial idóneos para ello? Se procura encarar estos cuestionamientos a través de la investigación realizada.

6.2 En pluralidad se repiensa la ERE: Equipaje (*lo indispensable*)

Uno de los elementos indispensables para el viaje que estamos realizando es el término de multiculturalidad entendida, de manera general, como la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social. Al parecer este término abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género.

La multiculturalidad reconoce y promueve la diversidad cultural que existe en todos los ámbitos. Cuando las comunidades logran mantener un intercambio en respeto y tolerancia los expertos lo llaman multiculturalismo. El filósofo e investigador Delfín Ignacio Grueso²⁷ (2003) en

²⁷ Filósofo. Ph. D. Miembro del Grupo Praxis, Departamento de Filosofía, Universidad del Valle

su ensayo “¿Qué es el multiculturalismo?”, señala que existe una serie de cuestiones que se identifican con el término, veamos:

En primer lugar, las luchas que bien pueden llamarse liberales contra la discriminación de los individuos en razón de su color de piel, creencias religiosas, origen nacional y pertenencia étnica en el seno de sociedades en proceso de liberalización. En segundo lugar, y tomando distancia frente a las anteriores, las luchas de las identidades colectivas, sean estos pueblos, etnias o confesiones, que no luchan por un trato igualitariamente liberal a sus miembros sino por un reconocimiento a su colectividad a partir de la diferencia. Mientras estos dos tipos de lucha enfocan sus objetivos a reformas políticas y legales, hay un tercer tipo de lucha que ubica sus objetivos en un plano más simbólico y cultural, en el terreno del cánón educativo, de los patrones culturales en pro de cierto reconocimiento a cierto acervo cultural, usualmente estigmatizado, ridiculizado, desconocido o simplemente en vía de desaparecer (p. 17).

En el ensayo “De la multiculturalidad a la Identidad Sutil Una Propuesta para la Transferencia Identitaria” del profesor e investigador Mario Ramírez-Orozco²⁸ (2011), referencia cómo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, gracias al trabajo de Inglis (1997), identifica tres ramificaciones del término en mención:

Es en este contexto histórico en el que aparecen varias definiciones de multiculturalidad, que más tarde, desde la UNESCO, resumiría Christine Inglis (1997) en tres vertientes: a) La demográfico-descriptiva, que sería aquella que “se da cuando se utiliza ‘multicultural’ para referirse a la existencia de segmentos étnicos o de distintas razas dentro de la población de una sociedad o un Estado”; b) La programático-política

²⁸ Profesor asociado. Instituto de Humanidades y Estudios Culturales, Telemark University College, Noruega

que es la relacionada “con tipos de programas e iniciativas políticas específicas cuyo objeto es responder a la diversidad étnica y encauzarla”; c) La ideológico-normativa entendida como “un lema y un modelo de acción basados en la teorización sociológica y en el análisis ético-filosófico del lugar que ocupan en la sociedad contemporánea las personas de identidades culturales distintas”. (p. 26)

El autor también expone una definición crítica desde la izquierda citando a Padilla (2003) “el multiculturalismo sería la expresión ideal del capitalismo multinacional, donde desde el vacío de una posición global se trata a cada cultura como el colonizador trata a su pueblo colonizado: como nativos, los cuales deben ser respetados y estudiados” (p. 266) Con singular atención, la multiculturalidad se expande en el contexto anglosajón, existiendo así un amplio espectro de significados para el término. La profesora Aurora Bernal²⁹(2003) en su trabajo “La educación entre la multiculturalidad y la interculturalidad” propone:

Se afirma que un individuo no es por la cultura de su grupo social, no puede encarnar todos los elementos que contiene una cultura. Además en un grupo hay muchos grupos, y dentro de cada grupo hay individuos diferentes. Se plantea el tema complejo de los subgrupos con sus respectivas culturas –subsistemas culturales o microculturas– además de la diversidad cultural por etnia. La nación, la edad, el sexo, el trabajo, la religión, la familia, la lengua, la inmigración, ser de una ciudad, ser del medio rural, presentar discapacidades, generan culturas distintas (p. 8)

Ampliando aún más las posibilidades para el acercamiento conceptual, que resulta siendo, por lo teorizado hasta el momento, una caja no solo de herramientas, sino un botiquín con elementos para toda eventualidad, se apunta a identificar lo necesario que resulta tener claras las

²⁹ Profesora Adjunta de Antropología de la Educación. Universidad de Navarra abernal@unav.es

líneas generales en que consiste la multiculturalidad, dando paso a reconocer los beneficios que conlleva tener esta categoría como vital para el recorrido propuesto;

1. Promover el respeto y la tolerancia por las diferencias.
2. Desterrar prejuicios y estereotipos asociados.
3. Generar una convivencia armoniosa creando intercambios entre los diferentes grupos que hacen parte de un mismo espacio físico, geográfico o social.

6.2.1 Colombia multicultural; ¡arriba el mestizaje!

En nuestro país, las cuestiones propias y compartidas de las comunidades originarias, los afrodescendientes, su relación y posesión de la tierra, los asuntos de las diversas confesiones religiosas y su impacto en la población, son en gran medida los asuntos que sostienen una inacabada tensión estudiada bajo el referente de multiculturalidad; están fuertemente relacionados con la nueva carta magna, próxima a cumplir 30 años, la cual señala en su artículo primero “ser un Estado social de derecho [...] con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista [...]” y en el artículo séptimo “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural [...]”, en el artículo 10 el castellano es el idioma oficial del país sin embargo “las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios...” en el artículo 70 “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país” en los artículos 71 y 72 referencia la libertad para las expresiones artísticas, fomento a la diversidad cultural, el cuidado y recuperación del patrimonio cultural. Indudablemente, se reconoce a Colombia como un país multiétnico y multicultural, en este sentido el profesor Grueso (2003) señala;

En Colombia, las luchas indígenas por la recuperación de la tierra y el problema de las identidades negras, así como las demandas por un trato más justo por parte del Estado hacia las confesiones religiosas minoritarias, han encontrado eco en el multiculturalismo, especialmente a partir de la Reforma Constitucional de 1991. Ahora circulan nuevos argumentos políticos y nuevas exigencias morales, pero no está claro si esto debe traducirse en un reduccionismo esencialista, en una nueva forma de integración, en un federalismo territorial o en una democracia entre culturas. Lo que vemos, entonces, es que el multiculturalismo ha terminado por adaptarse a cada contexto, en unas partes haciéndose eco de las demandas hechas por los pueblos nativos contra la cultura invasora y hegemónica; en otras partes preguntándose por los fundamentos de las culturas nacionales; en otras abogando por las minorías inmigrantes e, incluso, allí donde imperan las hegemonías confesionales, abogando por las minorías religiosas (p. 19).

Para este estudio específico se privilegia una subcategoría que desarrollo en el siguiente apartado, la cual permite aterrizar en el escenario donde el maestro comparte el protagonismo con sus estudiantes.

6.2.2 Pluralidad religiosa y escuela (*discursos y prácticas*)

En un reciente Decreto³⁰ del Ministerio del Interior se define la Pluralidad religiosa como

El reconocimiento de la diversidad de creencias y prácticas religiosas que hacen parte del cuerpo social. Ello conlleva a que las relaciones entre las diferentes religiones estén orientadas por el principio de libertad religiosa. Lo que significa que cada ciudadano tiene la libertad de escoger y decidir su creencia religiosa sin coacción alguna, al mismo

³⁰ Decreto 437 de 2018 por el cual se adiciona el Capítulo 4 al título 2 de la Parte 4 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, Único Reglamento del Sector Administrativo del interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.

tiempo que cada religión tiene libertad frente al Estado para auto determinarse. Dentro de un orden democrático y una situación de pluralidad religiosa, el Estado se convierte en el garante de la libertad religiosa, con el fin de garantizar la convivencia pacífica entre ciudadanos con convicciones religiosas y aquellos que no profesan ninguna creencia, asegurando un trato imparcial y equitativo frente a todas las religiones. (pp. 7-8)

Si bien es cierto que los estudiantes llegan a la escuela con algunas ideas referentes a la creencia religiosa, éstas han sido configuradas, en primera instancia, por influencia de sus padres, quienes se amparan principalmente en el artículo 24 de la ley 115 de 1994 que garantiza el derecho a recibir educación religiosa, donde los establecimientos educativos deben respetar la libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores; aclarando nuevamente que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ese tipo de educación. Lo mencionado resulta ambiguo y genera una serie de cuestionamientos sobre el derecho que tienen los padres a elegir por ellos versus el derecho de los niños a no ser forzados a recibirla.

El debate está abierto alrededor del mundo, en el año 2016, el comité de derechos de los niños de la ONU para Reino Unido, publicó un informe³¹ en su apartado “D” “Civil Rights and Freedoms” en el que expresa su preocupación por que los alumnos están obligados, por ley, a participar en un culto religioso (principalmente cristiano) en escuelas financiadas con recursos públicos en Inglaterra y Gales, estos niños no tienen el derecho a retirarse de tales cultos sin

³¹ Texto original “Freedom of thought, conscience and religion 34. The Committee is concerned that pupils are required by law to take part in a daily religious worship which is “wholly or mainly of a broadly Christian character” in publicly funded schools in England and Wales, and that children do not have the right to withdraw from such worship without parental permission before entering the sixth form. In Northern Ireland and Scotland, children do not have right to withdraw from collective worship without parental permission. 35. The Committee recommends that the State party repeal legal provisions for compulsory attendance at collective worship in publicly funded schools and ensure that children can independently exercise the right to withdraw from religious worship at school.” Tomado de <https://www.secularism.org.uk/uploads/crcgbr.pdf>

permiso de los padres antes de entrar a Sexto. En Irlanda del Norte y Escocia, los estudiantes no tienen derecho a retirarse del culto colectivo sin permiso de los padres. Ante esta situación, el comité de la ONU, recomienda que el Estado revoque las disposiciones legales para la asistencia obligatoria al culto colectivo en centros públicos y se asegure de que los niños puedan ejercer autónomamente el derecho a retirarse del culto religioso en la escuela. (p.7)

Otro de los agentes que influyen fuertemente en los imaginarios religiosos de los niños son los sacerdotes o pastores de las congregaciones donde asisten las familias. En muchos casos los estudiantes se ven forzados a asistir a estos lugares, situación en la que la escuela no se ve exenta³².

La tensión existente entre los dos derechos se mantiene, donde las perspectivas aluden a diferentes argumentos, me atrevo a construir un ejercicio especulativo, sosteniendo por una parte que el aprovecharse de la falta de elementos de juicio de algunos menores, los cuales todavía no han terminado de desarrollar sus capacidades críticas, ni han cumplido los 18 años como edad reglamentada para tomar una decisión informada, sesga las opiniones en favor de una visión religiosa, hecho del que podría entenderse que existe una violación de la libertad religiosa y de cultos del menor. Empero, los padres, siendo los legítimos responsables de la formación de sus hijos, están en todo su derecho de privilegiar las concepciones religiosas que ellos consideren positivas para tal fin. Vacilante en gran medida es esta cuestión, afirmo que se requiere una investigación más detallada, para no terminar inclinando la balanza hacia alguno de los lados, sin entender las especificidades que en la mayoría de los casos se dejan a un lado. La decisión de

³² Durante mi experiencia docente he podido constatar que la asistencia al colegio a pesar de ser un derecho, se perciben casos donde se obliga al chico a hacerlo, perjudicando el proceso, debido a que los humanos no disfrutamos las actividades de la misma manera, como cuando son voluntarias.

favorecer uno u otro derecho se aferra a lo emocional, evidenciando como se obstaculiza el diálogo en pluralidad.

La escuela como escenario donde el estudiante cuenta con la posibilidad de relacionarse con más personas, las cuales, como él, llegan influenciadas por diferentes formas de concebir el mundo, están abocadas a compartir sus propias concepciones, con la esperanza que este proceso de acercamiento a la pluralidad pueda sostenerse en ambientes de convivencia y respeto; en este sentido, el maestro de la ERE puede enfrentar los desafíos que se presentan en la cotidianidad, si privilegia este espacio académico como un entorno que aporta para la construcción de paz.

En el trabajo *Multiculturalidad y Educación: Una discusión pedagógica y epistemológica para el siglo XXI* de la investigadora Jaqueline García Fallas (2007)³³ se expone que,

La multiculturalidad es un nuevo contexto en el que se fundamenta el quehacer educativo, en los ámbitos de la política educativa y de la cultura escolar: Lo anterior se ve favorecido por las inmigraciones, la apropiación de la identidad y el sentimiento de pertenencia a grupos específicos. La transformación de los valores involucra la visión estratégica y política de la educación, las relaciones interpersonales en el aula, la formación docente y la producción didáctica, por lo que pasan a ser los medios culturales que propician nuevas comprensiones socioculturales. En el marco de estas nuevas comprensiones se desarrolla el tema de la multiculturalidad, como un enfoque teórico que se fundamenta en el derecho de la diversidad y del reconocimiento del otro o de la otredad (p. 93)

³³ Doctora e investigadora y Directora del Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica.

Ahora bien, la ERE hace parte de este escenario donde el estudiante está en continua interacción con ideas, referentes literarios, símbolos, códigos de conducta, y demás expresiones afines a esta área, las cuales provienen, como lo señalé anteriormente, influenciadas por la familia, el barrio y los diferentes grupos religiosos donde el sujeto ha sido conducido previamente. En este sentido, García Fallas (2007) reitera que;

Se puede afirmar, entonces que el estudiantado que entra a las instituciones educativas étnicamente moldeado, ya que trae consigo un sistema de valores, estilos cognitivos, patrones de comunicación y expectativas, así como creencias y representaciones socioculturales, todo esto es determinante en cuanto a las respuestas y conductas que puedan reflejarse en las aulas. (p. 98)

El permitir nuevas comprensiones socioculturales será de antemano uno de los objetivos, siempre y cuando la dinámica de estar expuesto y compartir, se fundamente también en el derecho de la diversidad y del reconocimiento del otro, es decir, se posibilite la pluralidad religiosa como elemento que beneficia la construcción de una Cultura de Paz.

Continúan generándose más interrogantes para el coprotagonista de esta puesta en escena:

¿Cuáles podrían ser las características de formación que requiere el docente de la ERE en un contexto de pluralidad religiosa? ¿Los docentes de la ERE en el sector oficial responden a la necesidad de construir desde las aulas una cultura de paz?

6.3 La ERE, escenario predilecto para la Cultura de Paz.

(La Ganancia y nuevos inicios)

En nuestro viaje contamos ya con el itinerario y el equipaje indispensable, y como en toda travesía estamos dispuestos a reconocer aprendizajes. Embarcarse en este recorrido ha sido un constante reto en sí, dadas las inclemencias históricas expuestas, y los elementos que han sido necesarios para continuar avanzando, pero que mejor recompensa; hallar en él una ganancia en términos de posibilidad educativa, atreverse a sospechar como desde la ERE se puede generar estrategias que aporten a la construcción de una Cultura de Paz.

6.3.1 Término en construcción (*acoplando variedades*)

Considero vital hacer énfasis en el incesante estado de cimentación que está teniendo el concepto “Cultura de Paz”. Se evidencia en la revisión bibliográfica la existencia de cambios constantes en su desarrollo, hoy en día contamos con una propuesta no definitiva para entender esta categoría. La Asamblea General de las Naciones Unidas (1998) plantea una definición que sirve como una herramienta conceptual para su entendimiento:

Comprende los valores, actitudes y comportamientos que reflejan e inspiran la interacción social y animan a compartir basándose en los principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, tolerancia y solidaridad que rechaza la violencia y se esfuerzan en prevenir los conflictos abordando sus raíces para resolver los problemas a través del diálogo y la negociación; todo esto garantiza el ejercicio de todos los derechos humanos y los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Este conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida, señalados en el documento, están basados en una serie de propuestas de acción³⁴ las cuales se pueden resumir en promover una Cultura de Paz por medio de la educación, fomentar el desarrollo económico y social sostenible, incentivar el respeto de todos los derechos humanos, garantizar la igualdad entre hombre y mujeres; apoyar la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; impulsar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; y promover la paz y la seguridad internacional. Todas estas iniciativas pueden ser articuladas en distintos escenarios sociales, siendo la escuela un espacio privilegiado para su desarrollo.

Siguiendo esta lógica, el autor Islas (2017), investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México acude a la UNESCO (2001) para establecer una exposición del conjunto de elementos que integran la denominada Cultura de Paz, extendiendo su proyecto a la escuela:

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los Parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo (p.48)

³⁴ Artículo primero RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL [sin remisión previa a una Comisión Principal (A 53/L.79)] 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz http://www.fundculturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,%20RESOLUCIONES/Declaracion_CulturadPaz.pdf

Asimismo, el profesor colombiano Teodoro Pérez (2017), en su ensayo “aprender a convivir en la diferencia, la clave para la construir una cultura de Paz”, señala cómo el desarrollo de esta cultura es un requisito indispensable para la convivencia pacífica y, en consecuencia, el desarrollo social; además, expone una definición apoyada en los planteamientos de cultura elaborados por los antropólogos Marvin Harris y Serena Nanda sumado a las orientaciones de la Organización de las Naciones Unidas de la siguiente manera:

[...] Significamos al sistema de creencias, valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que propician una convivencia humana en la que se reconocen las diferencias y se dialoga para acordar las reglas de beneficio mutuo acerca de cómo se convive, se cuida a todas las formas de vida, se practica la no violencia y se asume corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas. (p. 5)

Identifica, además, cómo la Cultura de Paz promueve en la práctica la visibilización y aceptación del otro como otro, con percepciones distintas y particularidades de vida inmersas en la sociedad, en la espera de poder ser dialogadas cuando exista el disentimiento en lugar de acudir a medios violentos para afrontar estas diferencias;

Genera en las personas unos valores y actitudes que hacen posible aceptar las diferencias y hacer acuerdos para convivir con ellas sin que escalen al nivel de conflictos, y cuando éstos eventualmente se presenten, deslegitima el uso de la violencia de cualquier tipo para resolverlos. Igualmente legitima las instituciones y los procedimientos democráticos, reconoce los derechos de la mujer y de las minorías sexuales, y dispone hacia el cuidado de la naturaleza, del ambiente y los animales. (p. 5)

Dónde se podrían acoplar iniciativas que hagan énfasis en el dialogo para encarar las diferencias, haciendo un lado el choque violento que nos ha caracterizado por tanto tiempo en país, la respuesta no debería sorprender pues se ha venido elucidando línea tras línea; la escuela, una atmosfera propicia y en este sentido, Pérez (2017) afirma que, “La comunidad educativa desempeña en este desafío un papel fundamental, por cuanto la cultura de paz se aprehende en los espacios cotidianos de interacción escolar”, faltaría añadir una condición esencial, los maestros reflexivos, sensibles y críticos comprometidos con su labor y el impacto positivo que puede causar el atreverse a romper las lógicas tradicionales.

Ahora bien, podemos reconocer la Educación Religiosa Escolar, asumida, en la actualidad, desde la pluralidad dentro del marco de un Estado laico, como un espacio escolar que puede privilegiar la construcción de una Cultura de Paz, extendiendo una invitación a los docentes para que realicen desafíos pedagógicos desde la cotidianidad del área que entran en concordancia con manifestaciones de urgencia mundial, como la Cátedra UNESCO (2004) de Educación para la Paz que presenta la consigna:

Se impone como necesidad vital para la paz y el bienestar de la humanidad, promover el diálogo intercultural e interreligioso y silenciar las confrontaciones estridentes y degradantes. De no seguirse esa perspectiva dialógica intercultural e interreligiosa corremos el peligro de promover y sacralizar la globalización de la violencia sagrada. Es necesario forjar senderos de diálogo, reconocimiento mutuo y respeto recíproco y, sobre todo, de vínculos de solidaridad y misericordia, entre las distintas religiosidades históricas. (p. 53)

Como se puede notar hasta este momento existen variadas concepciones de Cultura de Paz, destacado lo que se puede hacer a partir la escuela y en especial desde la asignatura en mención, para fortalecer y sumar cada día la consolidación de una sociedad donde el dialogo abierto, respetuoso y plural, sea la mejor herramienta para afrontar las diferencias de pensamiento y al mismo tiempo prevenir cualquier tipo de extremismo religioso con la participación activa de maestros convencidos de lo que se puede conseguir.

Esta investigación se dispone a explorar lo que un grupo específico de docentes de la ERE encaran como retos y cuáles perspectivas despliegan desde la escuela, asumiendo la oportunidad de exponer y analizar los relatos propios de la experiencia en esta área obligatoria, según la normatividad colombiana, notando cómo en el aula de clase los docentes y estudiantes pueden articular formas alternativas de leer su propia realidad a partir de las dinámicas propuestas aportando a la construcción de una sana convivencia.

6.3.2 Libertad de expresión (*condición indispensable*)

El Estado colombiano ha reconocido el derecho a poder expresar y difundir el pensamiento y la opinión como también el de recibir información, donde la censura no será permitida³⁵, según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, artículo 20. Esta garantía legal asegura en teoría que cualquier colombiano pueda tener la posibilidad de enunciar libremente lo que desee, sin verse coaccionado por ningún otro, en cualquier lugar del territorio.

³⁵ A pesar de lo dispuesto en la constitución se pueden encontrar varios casos de censura, ejemplos:
<https://www.kienyke.com/historias/casos-censura-prensa-medios-politica-colombia>
<https://www.youtube.com/watch?v=aPSESoQmyBE>
<https://www.lanacion.com.co/2016/04/24/un-profesor-entre-el-ateismo-la-filosofia-y-la-discordia/>

Considerando lo anterior, las aulas de clase en el país deben ser un espacio para ejercer este derecho, no obstante, la ERE durante un largo periodo no se caracterizó por ser un lugar que permitiera disentir frente a lo que se disponía como el deber ser en esa área, teniendo en cuenta lo visto en el recorrido histórico, la ERE se mantuvo como una asignatura escolar vinculada a la tradición dejando un pequeño margen para la transformación.

En consecuencia no es insólito saber de casos³⁶ en los colegios oficiales donde este derecho humano es vulnerado, definitivamente la ausencia de reflexión por parte de los maestros incide en esta situación. Es por esto, que se necesitan más docentes críticos y propositivos, entendiendo la necesidad de potencializar la libertad de expresión en las aulas, encaminándose a comprender que, sin la posibilidad de ejercer este derecho, el proceso educativo no contribuirá en nada para la construcción de una sociedad plural y democrática caracterizada por una convivencia pacífica entre sus integrantes.

En este sentido el investigador y profesor, Alfredo Islas Colín (2017)³⁷, en su estudio científico *Libertad de expresión y cultura de la paz*, quien analiza el derecho a expresar libremente las ideas como factor preponderante para la construcción de un entorno que favorezca la Cultura de Paz, afirma;

La libertad de expresión es un derecho que permite a las personas la posibilidad de dar a conocer de manera libre sus ideas, por diferentes medios y representa, a su vez, una garantía de que dicha manifestación no será objeto de inquisición alguna (p. 44)

³⁶ Ver capítulo de antecedentes

³⁷ Investigador Nacional, nivel III (SNI-CONACYT). Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la UNAM. islas40@hotmail.com

Este autor entiende también que el ejercicio pleno del derecho humano en mención, es condición *sine qua non* para una sociedad tolerante y abierta;

No puede haber discusión libre si no existe la posibilidad y las condiciones de expresar las ideas, solo en el intercambio de ideologías, en un marco pleno de respeto, pueden construirse los pilares para la formación de una sociedad abierta a debate, propositiva y tolerante (p.45)

6.3.3 ¿Maestro de la ERE, vive la pluralidad? (*El interrogante*)

Es un cuestionamiento que el docente de esta área interesado en repensar la escuela debe arriesgarse a plantear, orientado por su interés transformador que traduce en la práctica si realiza la apuesta por una Educación Religiosa Escolar, en lógica plural. Esta incluye una serie de acciones que privilegian la puesta en escena de lo denominado multicultural, entendiendo para este caso, como una coexistencia de múltiples relatos dados desde la esfera religiosa, en relación con los saberes culturales que posibilitan dialogar sobre cómo convivir en armonía con otros, sin establecer favoritismos por uno u otro discurso religioso.

La horizontalidad de los relatos como característica, demanda al docente reflexionar sobre qué tipo de aportes puede realizar desde el aula, si respeta la libertad de expresión y sus beneficios en la sociedad del siglo XXI.

El maestro de la ERE vive el paradigma de la pluralidad, cuando es garante de proporcionar estrategias para conocer, reconocer, valorar, y analizar la diversidad de discursos que benefician el proceso educativo que está orientando vinculado a la práctica democrática desde la escuela y en este sentido los estudiantes respaldan su accionar su pueden ejercer el control democrático

hacia la paz positiva, donde se identifica “la libertad de expresión como práctica cultural ” y al mismo tiempo “un mecanismo de control democrático de la gestión pública ” estrechamente relacionado “con la diversidad de noticias u opiniones y con la equilibrada difusión de estas, es decir, con el pluralismo informativo ” (Islas, 2017). La ERE, como micro espacio de control democrático, privilegiando la pluralidad.

Este concepto, no solo contempla los discursos que puedan simpatizar con los referentes que la mayoría identifica como populares, sino también los que no lo son; todo un reto que pone en evidencia lo complejo que resulta poner en práctica lo que Islas denomina *Tolerancia plena*, expuesta como la garantía que se debe tener para poder expresar el pensamiento sin condicionamientos frente a las reacciones que pueda acarrear; propone que no solo la necesidad de garantizar la difusión de información o ideas que son recibidas favorablemente o consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también en lo que toca a las que ofenden, resultan ingratas o perturban al Estado o cualquier sector de la población. (Herrera Ulloa vs. Costa Rica, 2004) citado por Islas 2017.

Un reto impresionante para los sistemas sociales que se precian de ser democráticos, en concordancia con lo expuesto por el autor, será:

[...] afirmar que en todo Estado que se denomine democrático, no solo se deben de aceptar las expresiones consideradas como inofensivas, sino que de igual forma debe existir tolerancia para aquellas que contradicen las creencias generalizadas ya sean de tipo religioso, cultural, económico o político (pp. 47-48).

Considerando que la puesta en práctica de la *Tolerancia plena* requiere un cambio esencial en contexto educativo, la ERE podría convertirse en un espacio donde el experimentar

con esta idea necesite de maestros preparados para asumir este reto y que cuenten con la habilidad de estar dispuestos a la apertura al debate, las proposiciones variadas, el constante cuestionamiento a lo establecido, la posibilidad del disenso, la oposición, el trato igualitario, y la difusión equilibrada de varios discursos religiosos.

Hay que mencionar, además como el docente e investigador, Jose Francisco Julian Sinibaldi Gómez *Subjetividad, Biopolítica y Educación*. Bogotá (2013), en su artículo “Violencia Familiar y Cultura de Paz”, luego de exponer una serie de datos sobre la violencia en distintos escenarios, plantea que la “lucha” contra la violencia requiere, entre otros, realizar acciones de prevención “será necesario hacer hincapié en el desarrollo de las competencias que permitan que la sociedad en su conjunto incorpore en su que hacer diario los principios basados en respeto, tolerancia, justicia, democracia y equidad” (p.106). Como he venido señalando, son estos principios los que orientan las prácticas de los maestros reflexivos, quienes asumen los retos que se presentan en este contexto, el cual intuyo³⁸, directamente vinculado con estrategias que se pueden desarrollar en la escuela, específicamente en la ERE.

La promoción de la cultura de Paz por medio de la educación como necesidad imperante, ha venido siendo una idea propagada desde finales del siglo pasado, donde “muchas organizaciones internacionales han operacionalizado la Cultura de Paz a través de la educación y la han convertido en su prioridad principal.” (Sinibaldi Gómez, 2013, p. 106)

Parafraseando a Islas (2017), se identifica como un anhelo colectivo, armar a las sociedades con capacidad de diálogo y entendimiento, en vez de armas, a través de la promoción

³⁸ La RAE define esta palabra como un verbo que refiere a *percibir íntima e instantáneamente una idea o verdad, tal como si se la tuviera a la vista*. Ajustándose al significado que busco con su uso.

de la Cultura de Paz. Me atrevo a insistir en relacionar directamente a la ERE como espacio para llevar a la vida cotidiana esta aspiración. Si se establece un marco de pluralidad, legitimado por las disposiciones legales anteriormente expuestas en este escrito, una Cultura de paz como fruto de la denominada educación para y en la diversidad.

Finalizando la búsqueda de variados referentes sobre la posible ganancia de una ERE plural que favorezca la construcción de paz, se hallan una serie de fundamentos tales como³⁹:

a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Estos fundamentos están íntimamente relacionados con el que hacer en el área plural, sin despreciar los demás principios que aparecen en esa declaración. Me he detenido en estos tres, puesto que en el aula, el diálogo, la cooperación y la difusión del respeto por la pluralidad de opciones religiosas o el derecho de no elegir ninguna con la existencia de garantías legales (al menos en esta parte del mundo), amparan el derecho para expresar ideas de variadas formas que

³⁹ Parte de: *La Declaración sobre una Cultura de la Paz, artículo 1, (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999)* (Islas, 2017, p. 50)

pueden ser reconocidas y potencializadas gracias a las dinámicas de los maestros críticos, reflexivos y propositivos como lo que existen en el sistema oficial de escolarización.

7 Diseño Metodológico

Defino el carácter cualitativo para la investigación desarrollada partiendo del interés por acercarme y comprender el fenómeno en su ambiente cotidiano, la escuela oficial. En este sentido, es pertinente mencionar al autor Carlos A. Ramos (2015) quien describe que el estudio cualitativo está en “búsqueda de la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc.” (p. 15).

El enfoque seleccionado me permitió no seguir un esquema rígido, destacar la necesidad de formular y re-formular preguntas antes, durante, y después de la recolección y análisis de datos, una constante que admite la realización de ajustes conducentes. Frente a esta situación Hernández (2014) señala que:

[...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (p.7)

Como docente-investigador privilegio la siguiente premisa: *los maestros somos contadores de historias haciendo uso de diferentes lenguajes*, es decir nos dedicamos a narrar experiencias de otros seres humanos imprimiendo a ese ejercicio un estilo propio, en concordancia e inspirado por tal afirmación, establezco como metodología de investigación la narrativa, donde la subjetividad tanto de los informantes como del investigador esté presente.

Orientado por este paradigma, use métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente, como: *la entrevista semi-estructurada y cortos relatos de situaciones* propias del día a día de los informantes, las cuales permitieron una aproximación al desarrollo natural de lo que ocurre, buscando representar la realidad.

Es importante destacar que la observación también fue un método valioso para recolectar información, reconociendo que todavía hace falta afinar este ejercicio, como lo señala Hernández (2014) “Observación cualitativa No es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (p 399), no obstante, se adoptó un papel activo en la percepción de las expresiones, reacciones, posturas de los informantes y el entorno donde se recolectaron los datos. El estudio se fundamentó bajo una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los maestros de la ERE al identificar y señalar cómo afrontan sus retos.

El análisis cualitativo me permitió comprender el fenómeno estudiado dentro de su propio ambiente, basado en descripciones de las situaciones, los comportamientos, las formas de relacionarse con el problema, teniendo siempre presente que los resultados surgen de una población específica y, en consecuencia, la meta no es generalizarlos, (Cuenya y Ruetti, 2010

citado por Ramos 2015) debido a que cada escenario tiene sus propias características, siguiendo la lógica del enfoque el resultado se presenta a través de un metarelato inspirado y alimentado por las voces de los maestros de la ERE y el docente que lo recrea.

La investigación puede ubicarse en dos niveles de alcance: exploratorio, debido a que los retos que afronta el maestro de la ERE en el sistema oficial de escolarización es un tema con pocas investigaciones adelantadas, siguiendo a Hernández (2014):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (p. 91)

Se espera además que el estudio pueda ser la base para formular nuevas investigaciones relacionadas con esta área del conocimiento y sus resultados sirvan para ampliar la comprensión del fenómeno.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. (Hernández, 2014, p. 91)

A su vez es comprensivo, puesto que se buscó especificar unos rasgos o características importantes en el desarrollo de la Educación Religiosa Escolar a partir de las voces de los informantes, que conducen a entender las diversas manifestaciones de esta problemática escolar.

Es un estudio cualitativo que está en correlación al tipo de datos que se recogen, permitiendo la aproximación de mejor manera al objeto de estudio para comprenderlo. En concordancia a lo que se desea investigar para este caso; los retos que afrontan los maestros de la ERE en su cotidianidad y de qué manera agencian estos desafíos.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (Hernández, 2014, p. 397)

El estudio se acercó al fenómeno y sus manifestaciones, detallando sus características, a partir de la voz de los protagonistas, identificando elementos, actitudes, creencias, formas de pensar y actuar de los maestros con respecto al problema específico que se está investigando. Los resultados se exponen con el metarelato intempestivo: *Alejandro Buendía y su emocionante lustro semanal*. Su título juega con las palabras que hacen referencia a medir el tiempo y lo que se puede aprender y desarrollar en este espacio.

El método para la investigación. Al pretender describir los retos que afrontan los maestros que han orientado el área de la Educación Religiosa Escolar, decido privilegiar el estudio de lo que le acontece a ellos a partir de lo que dicen y hacen en su propio contexto; retorno del sujeto, vuelta a él, aprovechar los relatos pequeños de acontecimientos de las vidas de quienes están ahí (Bolívar, 2002).

Metodológicamente la propuesta consistió en plantear un ejercicio investigativo que sirviera para representar las experiencias (retos) del maestro de la ERE e identificar y analizar su relación con la cultura de paz, en el marco de un estado laico; como respuesta encontré pertinente el enfoque narrativo, entendido como una reconstrucción descriptiva de eventos de la vida humana que analiza los lenguajes o el desarrollo histórico de una serie de sucesos; por su parte, Bolívar (2002) señala que:

Entendemos como narrativa la cualidad estructurada de la experiencia entendida y vista como un relato; por otro (como enfoque de investigación), las pautas y formas de construir sentido, a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos (p. 5).

Elementos clave de la investigación. En primera instancia se eligieron a los participantes, conformados por nueve maestros del sector oficial que han orientado la Educación Religiosa Escolar, quienes fueron contactados para conocer los detalles del estudio, acordar el lugar y hora para aplicar los instrumentos, la mayoría prefirió hacerlo en su lugar de trabajo, donde se sentían más cómodos, reconociendo la importancia de que la “recolección de datos ocurra en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes[...] En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera” (Hernández,2014, p.397). En sintonía con el enfoque de la investigación estos maestros son los indicados para aportar la información más oportuna a los fines del estudio.

Como segundo elemento están las técnicas de recolección de información, basadas en entrevistas semi estructuradas, que proporcionan un acercamiento no rígido con los sujetos y sus historias,

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados) (Hernández, 2014, p. 403).

Así mismo, se hizo uso de un juego de fichas para selección y diálogo, creado con el objetivo de hacer más interesante y divertida la recolección de información, aprovechando el gusto que tienen los docentes por la dinámicas interactivas. Finalmente, se solicita la elaboración posterior de relatos libres⁴⁰ de algún evento de su práctica como docente del área, o si el informante lo deseaba podía compartir más de uno; elemento clave, su experiencia personal. Las herramientas fueron diseñadas y perfeccionadas a través de discusiones y una prueba piloto, este ejercicio posibilita su mejoramiento para su aplicación, en especial las entrevistas, siguiendo a Hernández (2014), quien destaca que:

El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. 1 Es flexible. 2. Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes. 3. La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica y tiene un carácter más amistoso. 4. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista. El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados. 6. El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado. 7. Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje. (pp. 403-404)

⁴⁰ Ver anexo 05

Las anteriores características aplicadas pueden verse con más detalle en anexo 03.

El análisis narrativo como modelo analítico de datos presenta dos modelos a saber:

Análisis paradigmático de datos narrativos y Análisis narrativo, propiamente dicho (Bolívar 2002) decido hacer una mixtura que me permitió hacer inferencias basadas en las características que identifiqué como investigador, analizar los procesos de comunicación en entrevistas y relatos, descubrir las tendencias y develar diferencias en contenidos de lo comunicado, a través de la lectura y relectura apuntando a explorar el significado de experiencias documentadas.

La reducción de datos, configura el tercer elemento, en este se transcribieron las entrevistas y los relatos, posteriormente se procedió a dividir los párrafos de las respuestas a preguntas que hablan de un mismo tema (unidades de análisis), luego se examinaron para encontrar los componentes temáticos que permitieron clasificarlas en una categoría específica de contenido establecidas de forma inductiva (categorización); posteriormente se derivó a asignar a cada unidad de análisis un color específico (codificación), azul para estado laico, verde para pluralismo religioso y rojo para cultura de paz, de esta manera se realizó el agrupamiento de los fragmentos, lo que facilita la comparación de lo manifestado por cada informante, encontrando no solo similitudes sino también lo distintivo entre los testimonios.

Otro elemento es la disposición de datos, en este paso se muestran los datos ya reducidos en una matriz que incluye en el eje vertical las categorías inductivas y en el eje horizontal los testimonios de cada informante, su uso permitió reflexionar y analizar la información obtenida,

además, a cada entrevista se le aplicó un análisis individual⁴¹ enfatizando en los siguientes aspectos:

1. Aciertos que los docentes identifica en su ejercicio profesional
2. Temas que destacan para el área
3. Retos priorizados
4. Perspectivas
5. Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo con relación a la ERE

Los relatos de cada informante, como lo describe Bolívar (2002), son:

[...] un modo de comprensión y expresión de la vida, en el que está presente la voz del autor. Debido a que la actividad educativa es una acción práctica que acontece en situaciones específicas, guiada por determinadas intenciones, parece –como lo ponen de manifiesto los maestros y maestras cuando nos hablan de sus clases– que los relatos y el modo narrativo es una forma, al menos tan válida como la paradigmática, de comprender y expresar la enseñanza. (p. 7)

A estos se les realiza el proceso de categorización y codificación, pero esta vez se resaltaba con el color amarillo a aquellos elementos que posibilitaban una mayor comprensión de lo informado, atendiendo al criterio emocional, fundamental para la construcción del Metarelato posterior, alimentado también por el análisis que se le ha realizado de manera particular a cada

⁴¹ “Análisis narrativo, propiamente dicho: estudios basados en casos particulares (acciones y sucesos), pero cuyo análisis (narrativo, en sentido estricto) produce la narración de una trama o argumento, mediante un relato narrativo que torne significativos los datos. Aquí no buscamos elementos comunes, sino elementos singulares que configuran la historia” Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Consultado el día 10 de mes 10 de año 2019 en: <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

una de las entrevistas; es decir que ambos métodos de recolección de información se complementan mutuamente.

El producto escrito de las dos etapas anteriores fue el insumo facultativo para la recreación del metarelato; *Alejandro Buendía y su emocionante lustro semanal*, el docente-investigador se transforma en aquel que construye y cuenta la historia (researcher story teller) , donde a menudo deja oír su voz (Bolívar, 2002), ésta se convierte en una representación literaria de los retos que afronta el maestro, su agenciamiento, los vínculos del área con la Cultura de Paz y el reconocimiento de marco legal que garantiza su ejercicio.

Se revisó detalladamente el conjunto amplio de datos, para ser dispuesto de tal manera que evidencie adecuadamente las relaciones, los vínculos con las teorías y la lectura del investigador, en una cronología de experiencias en evolución(cinco días) del personaje, desde su llegada, no deseada para asumir el área, su tránsito por una serie de experiencias que posibilitan exponer los significados e interpretaciones de los retos y su agenciamiento, revelando un carácter único, comprensible y auténtico, en una nueva historia que da cuenta de múltiples voces, reunidas en la figura de un maestro encargado de la Educación Religiosa Escolar, inmerso en una trama coherente con lo que pasa en el contexto estudiado.

El informe es una historia que el investigador-escritor se cuenta en primer lugar a sí mismo, a otras personas significativas y, sobre todo, al público lector. La investigación narrativa es un proceso, complejo y reflexivo, de mutación de los textos del campo a los textos para el lector. El investigador recrea los textos de modo que el lector pueda “experimentar” las vidas o acontecimientos narrados. Los discursos recogidos en el

campo son, entonces, transformados en documentos públicos, de acuerdo con las pautas cambiantes que suelen regir en la comunidad científica en cuestión (Bolívar, 2002, p. 18).

Finalmente se encuentra la obtención de conclusiones, entendidas como una serie de afirmaciones que han ido avanzando de lo descriptivo a lo interpretativo con un carácter provisional, estas afirmaciones o “proposiciones en las que se recogen los conocimientos adquiridos por el investigador en relación al problema estudiado” (Gil, 1994, p. 58) venían siendo contempladas durante las etapas anteriores, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el estudio, permitiendo ensamblar de nuevo los elementos analizados e interpretados con rigurosidad, al respecto Hernández (2014) señala,

En la interpretación de resultados y la discusión: se revisan los hallazgos más importantes y se incluyen los puntos de vista y las reflexiones de los participantes y del investigador respecto al significado de los datos, los resultados y el estudio en general; además de evidenciar las limitaciones de la investigación y hacer sugerencias para futuras indagaciones. (p. 510)

El marco de referencia facilito hacer un recorrido histórico por el desarrollo de condiciones sociales, legales y culturales que dan cuenta del por qué la existencia de una serie retos para los maestros de la ERE en la actualidad y la posibilidad latente de vincular los discursos y prácticas de esta área con la Cultura de Paz.

8 Representando al Maestro de la ERE

A continuación se presenta en un listado⁴² las tensiones existentes para los maestros que orientan la ERE en cinco instituciones educativas oficiales de Bogotá, el cual surge del análisis de la información obtenida por medio de la voz de los informantes, además servirá para el lector, como pauta de lo que se desarrolla en el relato día a día.

1. La existencia de catequesis como sinónimo de la ERE.
2. Ambigüedad frente a la obligatoriedad y la opcionalidad de tomar otro tipo de actividad.
3. La promoción de la pluralidad religiosa en la escuela
4. Perfil y capacitación del docente encargado de la ERE, subordinado a la autoridad religiosa (en teoría)
5. Directivos docentes que no respetan la diversidad de creencias o la ausencia de ellas.
6. El considerar la ERE como relleno, sin importancia y obsoleta, en otros casos a cambiarla por ciudadanía y convivencia o ética y valores
7. Formas de evaluación para los estudiantes en la ERE
8. El agenciamiento de la fe en el aula (influenciada por la familia del estudiante o el grupo religioso donde acuden)
9. Presencia de ritos cristianos (católicos y evangélicos) en los IEDs
10. El plan de estudios, su construcción (colectiva o individual) Rivalidades y diferencias entre compañeros para orientar la ERE
11. La transición de la primaria a la secundaria.

⁴² El orden para la exposición de estos 16 retos es arbitrario.

12. Estudiantes que se autoproclaman ateos y quieren sabotear la clase o eximirse sin conocer la propuesta o ya conociéndola.
13. Tiempo de asignación para la clase en el horario (menos de una hora semanal)
14. El cómo nominar el área “religión” “educación religiosa escolar” “cultura religiosa” (dos docentes usan la categoría)
15. El facilismo de algunos docentes para la orientación del área
16. Ausencia de promoción de las nociones y características de un estado laico

Los docentes del sector oficial somos quienes día a día, compartimos gran parte de nuestra vida con los estudiantes que asisten a estos colegios; son los chicos⁴³ los que nos alegran, nos motivan, y en ocasiones nos hacen enfadar, también jugamos y reímos con ellos, nos preocupan y de cierta manera esperamos ser un ejemplo a seguir.

La mayoría de los adultos que en su adolescencia asistieron a una escuela secundaria, recuerdan a sus maestros, con mayor agrado a unos, desafortunadamente no todos los maestros quedan en la memoria, el impacto que hayan dejado en nosotros permite esta reminiscencia, ¡*Los profes!*, como suelen llamarnos, continuamos viviendo cada día nuestro rol en la sociedad, comprendiendo la importancia de la labor educativa que hemos deseado realizar de la mejor manera posible, enfrentado en la cotidianidad todos los obstáculos que se presentan.

Ahora bien, el siguiente relato es una forma arriesgada para detallar los retos que afronta un maestro en su devenir profesional al asumir un área subestimada como lo es la *Educación Religiosa Escolar*. Quizás el lector interesado encuentre varias de las situaciones que aquí se narran, como parte de su diario vivir y, por qué no, halle concordancia en cómo las afrontó, o le

⁴³ Este sustantivo será usado frecuentemente en el relato, ya que su uso permite una connotación afectiva del maestro frente a sus alumnos.

posibilite repensar su accionar para el cambio y enriquecimiento de su querida profesión: ser maestro.

Alejandro Buendía y su emocionante lustro semanal⁴⁴

LUNES

Docente: Alejandro Buendía,

Licenciado en Ciencias Sociales

Vinculación con el sector oficial Decreto 1278, opta por la vacante definitiva, en propiedad

Jornada Mañana en el Colegio “Fernando Gonzales Ochoa”

Inicio de labores, a partir de la fecha.

Estos son algunos datos que nuestro protagonista ojea en su carta de presentación antes de dirigirse a la oficina de la rectora.

Sorpresa⁴⁵

- ¡Caramba! El día de hoy comienzo en este colegio, me dicen que debo encontrarme con la rectora [...] Margarita (la secretaria) me dijo que ella me iba a entregar mi asignación académica. ¡Espero no me de cursos tan complicados!

⁴⁴ Se ha elegido este título, entendiendo que las situaciones que vive el personaje difícilmente ocurren en un periodo de cinco días, se crea el relato bajo el contexto del número de días en una semana, exponiendo una referencia temporal imaginaria, la cual puede equipararse con cinco años, quizás en este tiempo un docente del sector oficial ya haya enfrentado los retos que aquí se describen.

⁴⁵ Este apartado debe su nombre al asombro que le ha causado al docente que no es nombrado para la ERE y sus primeras reacciones que se inclinan hacia el desagrado, el rechazo o la aceptación a regañadientes de su carga. De los 9 informantes solo uno tiene nombramiento oficial para la ERE.

Suena los tres golpes suaves a la puerta de madera. Al instante escucha una voz que proviene de la oficina [...]

- ¡Siga Profesor!

- Su carta me dice que usted es Licenciado en Ciencias Sociales

- Sí, soy licenciado en Ciencias Sociales señora Rectora, vengo preparado con todos mis conocimientos para aportar al área.

- Mmm [...] ¡me encanta la disposición en la que viene! ¡Seguro le va a encantar trabajar en nuestra institución! Profesor Alejandro, desde el principio suelo ser muy clara con mis maestros y en este momento me veo en la obligación de advertirle que por necesidad educativa, su carga será complementada con unas horas de “Religión”.

- ¡Uy pero como así, Rectora!, no venía preparado para esto.

- Sí Alejandro, con Historia y Geografía no completa su carga, necesitaré que asuma la “horita” de “religión” en algunos grados de Bachillerato. Igual no se preocupe la otra profesora del área comparte la misma situación, aquí en el colegio procuramos que exista la igualdad.

- ¡Usted me dirá Alejandro! si existe algún problema, puedo entregarlo y solicito un nuevo docente.

En un dubitativo silencio, Alejandro piensa en otras opciones, sin embargo recuerda su necesidad por trabajar y con poco entusiasmo se limita a decir [...]

- No hay problema, sólo indíqueme en qué momento puedo recoger mi carga.

Con una sonrisa disimulada, la rectora se apresura a contestar:

- ¡Perfecto Alejito, bienvenido, por favor hable con Margarita y ella le entregará su carpeta!

Pocos minutos después Alejandro recibe su carpeta, encontrándose con otra no grata sorpresa; esas “horitas” suman 12 en total en su carga semanal.

Alejandro presiona sus ojos con sus manos en un gesto de ansiedad y preocupación, al tiempo en que piensa en su poca formación y experiencia para orientar “religión”. Súbitamente se aleja de la secretaría y con resignación exclama para sí mismo:

- “¡Qué mamera!, ¡esa materia deberían quitarla!”.

Entre tanto desconcierto recuerda que Margarita, antes de entregarle su carpeta, le recomendó hablar con María de los Ángeles, una profesora del 2277 (anterior decreto), que según ella tiene toda la experiencia y podría colaborarle.

El encuentro⁴⁶

Alejandro se dirige al salón de María de los Ángeles, al entrar se percata de un cuadro perfectamente colocado en la mitad del salón que llama precipitadamente su atención, es la imagen de una mujer sosteniendo un niño con su brazo izquierdo, ambos llevan una corona, al parecer de oro y joyas, en su otro brazo sujeta un cetro, viste una túnica roja que la cubre hasta los pies, como también una capa de color azul, otorgándole una imagen de reina terrenal, de no ser porque esta sobre las nubes.

⁴⁶ Su nombre nace de la necesidad que surge por hallar un par, con experiencia en la asignatura, quien de una u otra manera le puede colaborar al docente inexperto en la ERE para que desarrolle su trabajo. Todos los informantes manifiestan la urgencia de trabajar con pares de la ERE.

Enseguida, María de los Ángeles con su habitual amabilidad, lo aparta de su notoria concentración en aquella imagen y lo invita a sentarse a charlar un poco.

Es una mujer de aproximadamente 55 años, Alejandro la encuentra muy familiar, le evoca el recuerdo de su paso por el colegio, en especial cuando realizaban encuentros con otras instituciones femeninas.

- Luce como una monja, de esas que estaban por todos lados cuando habían encuentro con las chicas del colegio femenino de que hacia parte de la misma congregación donde estudié - . Se dice para sí mismo.
- ¡Alejandro lo noto distraído!, - agrega María.
- Sumercé, la verdad es que siento que no estoy preparado para orientar “religión”, ¡nunca lo he hecho!
- Tranquilo profe con la ayuda de Dios todo va estar bien

María de los Ángeles le describe a grandes rasgos como ha sido su experiencia, señalándole también que es la profesora de Ética y Valores, una materia que según ella ha cambiado mucho y que las exigencias actuales no le resultan muy cómodas.

- Mira profe en estos días los niños, debido a lo que muestran en la televisión, preguntan más por eso que llaman “diversidad” sexual y la perversión de que hombre con hombre o mujer con mujer, vulnerando la inocencia de nuestra juventud. - Manifiesta María de los Ángeles con un tono de preocupación seguido de un profundo suspiro.

- El otro día estaba en la clase con los niños de noveno y ellos me preguntaron por esos tipos que se besan en la calle, yo les recordé lo que dice el Génesis en su capítulo 19⁴⁷[...] ¡Qué indignación cuando un culicagado de esos me dice un montón de cosas en contra de la palabra de Dios!, ¡Un irrespetuoso total!
- ¡Ave María Santísima!, se persigna María. ¡Y qué me dice usted de esas mujeres que se rapan la cabeza y se pintan los sobacos, exigiendo el “derecho” a decidir sobre los inocentes niños que llevan en su vientre! ¿ahhh? ¡asesinas es lo que son!
- ¡Yo si no mi profe! debemos proteger a estos niños de la influencia nociva que tiene los medios, cada vez es más difícil, y ahora con los computadores llenos de pornografía, la tarea es ardua, pero lo importante es encomendarse a Dios y a la virgen auxiliadora, nos dan fortaleza para esta extraordinaria misión.

Consternado con lo escuchado, el profe Buendía no cuenta con muchas ganas de dar su opinión al respecto.

- Bueno profesora María de los Ángeles [...] creo que ya debo ir al salón, gracias por sus palabras [...] veo que se siente muy orgullosa de lo que ha venido haciendo en estos 30 años, siendo maestra.
- ¡Ay mi profe!, cuando usted lo dice así me hace sentir vieja [...]

Alejandro sonrío.

- Es usted afortunada de conservarse tan vigorosa[...] me despido

⁴⁷ Gen 19: 1-29 nos relata la destrucción de las ciudades de Sodoma y Gomorra, según la interpretación tradicional a causa de la homosexualidad considerada como “pecado contra la naturaleza”

- ¡Mira Alejandro, tengo este documento que te puede ayudar! - Se apresura a indicar María de los Ángeles. Éste es su título: “*Documento No. 12. El plan de área de Educación Religiosa Escolar*”⁴⁸, es fruto de un excelente trabajo que realizaron los colegas de Medellín, sé que te va a servir de mucha ayuda para orientar la ERE y además está actualizada, es del año 2014.

Alejandro tímidamente le pregunta a María de los Ángeles qué significa la sigla “ERE” porque es la primera vez que lo escucha. Con toda propiedad la profesora responde:

- Mira Alejandro, es la sigla que identifica la Educación Religiosa Escolar, escogida por la Conferencia Episcopal de Colombia para su programa de enseñanza religiosa escolar básica primaria y media⁴⁹. Antes de que te vayas puedo prestarte una de mis biblias, porque como te dije: es el texto fundamental para la formación moral y ética de los chicos.

El Debut⁵⁰

A Alejandro le sudan las manos y no sabe qué hacer a pesar de todo lo que habló con María de los Ángeles, mira de nuevo su agenda y se da cuenta que enfrentará a los estudiantes de octavo. Acomoda su bata, revisa que en su bolsa de útiles lleva todo lo necesario para comenzar con una buena clase, cuando se va aproximando nota que hay una pequeña ventana desde la que puede observar a todos los niños; él espera que ya estén terminando la guía que la profesora María les había entregado, la cual serviría de plan de contingencia mientras llegaba el profesor

⁴⁸ Alcaldía de Medellín. 2014. Documento No 12. EL Plan de área de Educación Religiosa Escolar

⁴⁹ “Libertad religiosa y educación en Colombia: Ni intocables ni míticas” (Echeverry. 2012 p.129)

⁵⁰ El primer momento en el cual el profe debe iniciar y enfrentarse con lo que ha aceptado. El profesor da un gran salto con miedo e inseguridad, aún desconoce el reto que deviene con su decisión.

que hacía falta para orientar la materia. Sin embargo, al asomarse encuentra una batalla campal con las semillas de ciruela que quedaron del refrigerio, tan solo unos pocos están cumpliendo con su trabajo.

Toda esa escena se interrumpe con la entrada de Alejandro.

- ¡Qué pasa acá niños, me imagino que ya terminaron la guía ¿no?!

Un grupo de chicos que se encontraba desarrollando el trabajo, le responde:

- ¡Sí claro, profe!

Los demás se quedan en silencio bastante sorprendidos con la llegada de Alejandro al salón, una par de ellos se atreven a afirmar con tono desenfadado que no han hecho nada, al parecer no les interesa en absoluto lo que hay en esa hoja de papel [...]

- Bueno chicos ya estoy acá con ustedes, les cuento un poco de mi [...]

El profe hace su presentación respectiva, algunos estudiantes reaccionan con una sonrisa de aprobación, quizás por su juventud y el tono de voz que ha usado, los demás solo callan y al parecer están pensando en cualquier otra cosa menos en atender al “profe nuevo”.

Alejandro toma un cuaderno del grupo de muchachos que sí estaban realizando el trabajo, le echa un vistazo pero no encuentra interesante su contenido. Entonces decide aventurarse a preguntar sobre los intereses de los muchachos con la ERE.

- ¿Bueno chicos que les gustaría desarrollar en esta materia?

Un silencio se apodera del salón y reitera la pregunta [...]

El grupo de “juiciosos” dice con resignado tono “lo que toque”, pero otro estudiante que no está de acuerdo exclama con disgusto:

- ¡Nada, esta materia no sirve para nada!, déjenos la hora libre profe!
- ¡Siiiiiii profe, por ser la primera no hagamos nada!. Pronuncian todos al unísono.
- ¡No chicos, pónganse serios! Ustedes saben que la clase también tiene una nota, y yo no quiero que pierdan. No vengo a rajarlos. La asignatura es fácil, ¿no les parece?
- ¡Qué va profe! si María [...] cuando perdemos nos pone a recuperar, trayéndole biblias. Esa cucha⁵¹ tiene un montón guardadas que le hemos traído, o que le colaboremos con el altar de la virgen para mayo.
- Pero chicos ¿eso es cierto?
- Pues [...] sino quiere creernos. ¡Pregúntele!. Además aquí se están haciendo los locos con lo que dice la Constitución de que esta materia no estamos obligados a verla.
- Explícame eso Santiago
- Si [...] vea profe, yo le he dicho a mi papá que pase una carta para que yo no tenga que ver esta materia, pero él me dice que no, él me insinúa: “mejor cumpla mijo y nos evitamos el trámite”, “¿para qué nos ponemos en esas?”. Es más, a Juan, Mateo y Milena los papás les dicen lo mismo, que hagan lo que la profesora les dice. Ahí pasamos, igual, religión es fácil. Lo mismo que nos acabó de decir usted.
- Santiago, chicos, eh... [...] Yo no sé mucho sobre eso, permítanme leer un poco sobre el tema y lo charlamos.

⁵¹ Adjetivo utilizado por los estudiantes para referirse de manera despectiva a sus profesores cuando sienten algún desagrado o desavenencia.

- Uyyy profe ¿cómo así, entonces usted no sabe de eso? ¿Acaso usted no es el profe de religión?
- A ver muchachos, esta es la primera vez que debo orientar...Educación Religiosa Escolar. Pero estoy seguro que nos va a ir muy bien, tengo varias ideas para esta materia. Nos vemos la próxima semana y miramos lo del plan de estudios, me gustaría aprovechar la charla y aplicarla en un plan concertado con ustedes, ¿cómo la ven?
- Listo profe [...] nos suena.

Más tarde en la sala de profesores Alejandro mientras recoge sus cosas se torna abstraído y silente. Una docente que se muestra amable le pregunta:

- ¿Cómo le va en el proceso de adaptación al colegio, con los chicos, la cafetería, la biblioteca, ya conoce la huerta escolar?
- Sumercé gracias por preguntarme, estoy ubicándome. Pero sé que [...] es cuestión de tiempo. Por ahora tengo un par de preguntas que debo solucionar. Gracias por su preocupación.
- Bueno profesor cualquier cosa me dice: me llamo Victoria y es un gusto poder ayudarlo en su proceso, soy la profesora de Biología, cualquier cosita me dice.

El maestro también hace tareas

Alejandro desconoce los decretos de la no obligatoriedad, sabe que es necesario consultar sobre este tema, recuerda lo que conversó con los estudiantes en su debut. Ya en casa acude a la internet donde encuentra el decreto 4500, expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2006, que también lo remite a los artículos 18, 19, 27, 67 y 68 de la Constitución de 1991;

descubre la existencia de un robusto marco jurídico que apunta a reconocer la libertad de conciencia de cultos, de enseñanza, de aprendizaje y de cátedra, todo esto trae a su mente sus años en la universidad donde recibía legislación educativa.

Alejandro recuerda de forma confusa los dos últimos artículos:

- Uhmmm ya veo [...] “la educación entendida con un derecho de la persona y como servicio público [...] buscando el acceso al conocimiento y la cultura”⁵²

Lo emociona encontrar como la educación debe formar al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Más adelante, leyendo el artículo 68 de la carta política, encuentra claramente referenciado: “En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa” como también lo aclara el decreto 4500 y lo habían señalado sus estudiantes. Además, la norma reconoce que los estudiantes pueden apelar a dicha estipulación por intermedio de sus padres, en el caso de ser menores de edad, mientras que quienes gocen de la mayoría de edad se les otorga la facultad de actuar por sí mismos. Siguiendo esta lógica se les debe ofrecer una actividad curricular que contribuya al desarrollo integral de la personalidad y al conocimiento pleno de su cultura de pertenencia y de las demás culturas.

- Pero [...] -advierte Alejandro- en el colegio parece que ni conocen la ley, o si es así, existe negligencia. ¡Esto me brinda la perfecta oportunidad, debo pensar muy bien cómo aprovechar este espacio [...] una ERE del sector oficial, que no esté circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa es una garantía que ofrece el estado laico!

⁵² Art 67 Constitución Política de Colombia. Editorial Panamericana. 1998. Santafé de Bogotá DC Colombia.

Sin embargo, nuestro profesor se tropieza con disposiciones que lo dejan absorto.

El artículo 6 del Decreto 4500⁵³ determina que los docentes de la ERE deben poseer estudios correspondientes al área y su pertinente certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, al mismo tiempo establece que:

“Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico⁵⁴”.

En ese momento Alejandro decide contactar a un colega de la universidad, emocionado y vacilante por sus descubrimientos:

- Manuel, (quien también fue nombrado es circunstancias parecidas pero en otra localidad) ¿cómo estás?
- ¡Bien mi hermano! ¿y sumercé?
- Pues imagina que acabo de descubrir una ambigüedad en la legislación sobre el docente de la ERE.
- ¡Ya sé! Todos le dicen “religión” hasta en los boletines aparece [...]
- No, bueno también, pero exactamente es con relación a nosotros, según la ley debemos tener estudios en esto y contar con un certificado de idoneidad expedido por los “curas”.
- ¿En serio Alejo? Pero si el país a partir del 91 se reconoce como plural, bienvenidas las cosmovisiones de los Uitotos, los Wuayuu, los Waunan, los Tikuna, los Kogui, los

⁵³ Artículo 6 Decreto 4500 de 2006.

⁵⁴ Texto transcrito de manera literal como aparece en la ley

Embera, los evangélicos, los judíos, los musulmanes, los budistas, y los pentecostales que ahora están en todo lado.

- ¡Si Manuel!, aunque también se aclara que no se debe usar la catedra para hacer proselitismo religioso.
- ¡Uy! ¿Pero cómo así? La autoridad religiosa debe certificarte, y al mismo tiempo no debes hacer proselitismo religioso, ¿es contradictorio verdad? Bueno y ¿Quién vigila eso? ¿Cómo se hace la veeduría?
- La verdad Manuel [...] ni idea, solo me he dado cuenta lo ambiguo que es.

Estos dos profes continúan conversando sobre ello y compartiendo información hasta la noche. Coinciden en su entusiasmo por el tema.

MARTES

La ruptura⁵⁵

Abre los ojos y ve una cantidad de pequeños, todavía no parecen de secundaria. Una niña se acerca a Alejandro y le pregunta:

- ¿Profe vamos a iniciar con la oración?
- ¿Cuál oración mamita?
- Mmm, la de inicio de clase, profe [...]

⁵⁵ Existe una diferencia marcada en cómo y qué se incluye en la ERE en primaria, y lo que luego se propone en secundaria. Los informantes identifican la problemática generada en el paso de quinto de primaria a sexto de bachillerato. Alejandro (como muchos informantes) desean que la transición no sea brusca en los estudiantes.

La niña explica que antes de iniciar la clase solían elevar una oración a Dios, para que todo saliera bien, costumbre que fue transmitida por la maestra de quinto y continuada, sin ninguna objeción, por la docente que estuvo antes de la llegada de Alejandro.

Alejandro no sabe si hacerlo, dura un momento pensando, le afecta emocionalmente esta práctica, recuerda cómo en su bachillerato se vio obligado a hacerla todos los días de su estadía en un colegio confesional, donde rezaba y rezaba, aprendía de memoria padre nuestro, ave marías, el credo niceno, entre otras. No fue una grata alusión, a partir de sus últimos años había perdido todo entusiasmo con ese tipo de actividades y en la universidad no se vio enfrentado a tal situación. Ahora que se enfrenta a trabajar en un colegio oficial le parece bastante paradójico que esta práctica se mantenga.

- Mamita, no creo que sea conveniente hacer esa actividad, vamos plantear otras cosas. ¿Te parece?
- Bueno profe, ¿ya puedo sentarme? Dale mamita vuelve a tu puesto.

Alejandro se queda con varias incertidumbres que rondan su cabeza, su formación como licenciado en Ciencias Sociales, lo llevan a pensar nuevamente en la Constitución Política de 1991 y su charla con Manuel de la noche anterior; vienen a su mente temas como la separación de Estado e Iglesia, la necesidad de promocionar la diversidad en todos los aspectos culturales en el país (entre ellos el religioso) y la idoneidad docente para la ERE.

Sabe que debe hacer algo en este preciso momento, decide acudir a sus conocimientos de la Colombia Prehispánica.

- Bueno niños ¿saben algo de la historia de los Muiscas y los Chibchas? ¿en lo que ellos creían? ¿Han oído hablar alguna vez de Bochica o de Bachue, o de Chía? ¿Del Aalto de Tequendama? De Huitaca o de Chibchacum o Chiminigagua?
- El Bachue [...] ¿eso no es un barrio? - Interrumpe un estudiante con burlesco acento.
- ¡Sí profe!, y Chía un pueblo y el Tequendama un río contaminado ¿no?- Apunta otro de sus compinches.
- Están en lo correcto, ¡¿pero saben que ellos también son Dioses?!
- ¿Y que el “Salto” tiene además una historia muy interesante?
- ¿Cómo así profe? ¿Y eso?
- ¡Pero si solo hay un Dios y ese es Jesús! ¿verdad Luisa?

La niña a la cual se dirige uno de los niños es la más destacada, esa que todos los profesores dicen que es un angelito debido a sus resultados académicos y su comportamiento destacable.

El profe está preocupado por evitar una ruptura abrupta que afecte negativamente lo ya logrado con los niños, reconoce que vienen de la primaria con otro proceso, sin embargo sabe que podría hacer algo para ampliar la perspectiva.

Suena a través de los parlantes de colegio una corta melodía [...]

- ¡Carambas! parece que se acercara el carrito de los helados - piensa Alejandro.

El sonido indica que el tiempo con estos chicos ha terminado en el momento exacto cuando la clase se ha puesto más interesante. La conversación sincera y espontánea con los niños no ha

tenido el tiempo suficiente para continuar, quizás la próxima semana cuando se vuelvan a ver no será lo mismo, este corte abrupto incidiría en su desarrollo, perjudicando su continuidad.

Alejandro pretende seguir infructuosamente con la charla, pero [...]

En la puerta del salón y en el pasillo están un grupo de adolescentes de once grado simulando un pequeño partido de microfútbol, otros ya están entrando al aula.

- Bueno niñas, la próxima clase continuamos, tengo que atender a los chicos de once.

Un rato más tarde, ya con todos los estudiantes la clase inicia, preguntándoles que fue lo último que vieron en la clase de “religión”.

Los extremos⁵⁶

- Vea profe esta clase es muy aburrida, para mí y otros compañeros no tiene ninguna finalidad más allá del intento de catequesis que nos ha venido haciendo María de los Ángeles, año tras año. ¡Además no debería ser obligatoria, este es un colegio oficial! ¡¿verdad muchachos!?

Un grupo secunda a este joven que habla con elocuencia [...]

- Nadie debería obligarnos a participar en esta cátedra tediosa y repetitiva, como tampoco en esas actividades que organiza la otra profesora. ¡esto es un colegio, no una iglesia! ¡y ustedes son profesores, no curas ni pastores! Además María de los Ángeles no se deja hablar y cada vez que le afirmo mi duda sobre la existencia de su dios me replica con

⁵⁶ Obedece al escenario polarizado alimentado desde el fanatismo: creyentes-no creyentes, etc. Incapacidad de ver la pluralidad. A los informantes les interesa fomentar la pluralidad.

versículos de la biblia, se pone toda nerviosa y a veces le cuesta disimular la molestia cuando le cuestiono lo que afirma... ¡eso sí, todo me lo cobra con la nota!, ¡menos mal es la única materia que pierdo!

- ¿Y cómo has recuperado la materia? Pregunta Alejandro.
- ¡Pues trayéndole biblias!, hasta negocio hará con ellas. Esa señora tiene toda la colección.

En ese momento se escucha el reclamo de otra estudiante quien anima esta discusión [...]

- ¡¡¡Ay Gabriel como usted es ateo dice eso!!! ¡¿no se da cuenta que la profe, lo único que le interesa es que sigamos el camino correcto?!, ella nos habla de lo que está bien, advirtiéndonos de los peligros a los que se expone nuestra alma si nos dejamos llevar por la tentación y el pecado. Y las biblias [...] ¡usted que va a reconocer en este sagrado libro la palabra de dios!, como ella nos dijo una vez: “muchos son los llamados y pocos los escogidos”.

Alejandro, que también se reconoce como descreído, siente que el trato con el chico ha sido injusto y discriminatorio pues no se ha respetado su derecho a la libre expresión y al libre desarrollo de la personalidad. Asimismo, nota que en el colegio no se está promoviendo la pluralidad religiosa según lo logra deducir de las palabras de la niña y lo que lleva vivenciando en el colegio. No quiere privilegiar el discurso de alguno de ellos, por el contrario desea ampliar la discusión desde el reconocimiento de las diferencias como elemento fundante de una convivencia pacífica.

Algunos alumnos se ríen y otros guardan silencio. El salón se convierte en un espacio de discusión donde todos vociferan a favor de cada apuesta, hay controversia y conflicto alrededor

de las posturas. Sólo un grupo minoritario parece apoyar a la niña pero guardan silencio ante las circunstancias.

- ¡Cállese Saray!, usted es la consentida de la profesora [...] todo se lo gana llevándole la idea así ni se lo crea.

Alejandro interrumpe intentando calmar los ánimos [...]

- ¡Gabriel así no, podemos escucharnos sin la necesidad de censurar al otro!, hay un par de cosas que tu manifiestas que me hacen reflexionar [...]

Saray en un tono defensivo, pero al tiempo queriendo parecer inofensiva, exclama:

- ¡Déjelo profe “de todo hay en la viña del señor”! Igual como dice mi mamá: “en el mundo que es mundano hay demasiadas tentaciones, el diablo sólo espera el momento exacto para actuar”, y tal parece que está haciendo de las suyas con mi compañero.
- ¡Usted sí que es boba Saray, su mamá le tiene bien lavada esa cabeza!- Responde Gabriel.

Alejandro desde su posición incómoda decide actuar pues siente que pedagógicamente hay mucho por hacer. Considera que independientemente de la creencia, la deliberación es fundamental para un ejercicio democrático, sin embargo sabe que debe interpretar un rol de juez para evitar que los ánimos desencadenen acciones violentas.

- ¡Chicos detengámonos un momento, ¿han escuchado alguna vez sobre el conflicto religioso⁵⁷ en Irlanda del Norte hace algunos años, o en Croacia durante la Segunda

Guerra Mundial, o siquiera la guerra de los conventos o de las escuelas en Colombia acaecidas en el siglo XIX?

Lastimosamente todos quedan callados y no entienden de qué habla. Nuestro profe no se rinde y pregunta, nuevamente, si saben sobre algún conflicto a nivel mundial que posea elementos esencialmente de origen religioso.

El silencio incómodo se rompe con una voz tímida que se escucha en una esquina del salón [...]

- Pues esta semana revisando el “Face”, por ahí vi una noticia que decía algo sobre un movimiento animalista en la India, o uno de esos países por allá, y creo que eran de esos locos que algunos llaman dizque “fundamentalistas religiosos”, que andan matando gente que come vaca como nosotros, y pues [...] eso está prohibido allá porque consideran que esos animales son sagrados [...] algo así.

Alejandro le pide más detalles y anima a los chicos a buscar sobre el tema en internet.

- ¡Ya sé muchachos vamos a hacer algo!, consulten para la próxima clase sobre los antecedentes, la situación más detallada, las implicaciones o repercusiones a nivel político, económico y cultural de esto que nos acaban de contar, y les propongo hacer un conversatorio sobre sus interpretaciones.

Alejandro reconoce para sí mismo que carece de información sobre lo mencionado por su alumno y que como docente comprometido deberá ampliar la información, es decir compartir la realización de la tarea con sus estudiantes.

Retomando el debate inicial y con los ánimos ya mermados, el profe decide problematizar las dos perspectivas que encontró en sus alumnos.

- Escuchen esto chicos (inicia con la lectura) *“todos los hombres (incluso el necio que en su corazón afirma que Dios no existe) tienen una idea o noción de Dios, entienden por “Dios” un ser tal que es imposible pensar otro mayor que él; ahora bien, un ser tal ha de existir no solamente en nuestro pensamiento sino también en la realidad, ya que en caso contrario sería posible pensar en otro mayor que él (a saber, uno que existiera realmente) y, por tanto, caeríamos en contradicción; luego Dios existe no sólo en el pensamiento sino también en la realidad⁵⁸”* es de un pensador cristiano llamado Anselmo de Canterbury quien vivió en el siglo XI de nuestra era.
- Voy a leerlo nuevamente, mejor dicho, se los voy a dictar para que lo consideren con más calma.
- ¡¿Copiar, profe?, mejor solo léalo de nuevo que nosotros ponemos cuidado!
- Mmm [...] ¡tranquilos, se los dicto despacito! (risas de algunos estudiantes)

Luego pregunta quien tiene una letra legible y le pide el favor de copiar en el tablero el texto “La Tetera de Russell”, con el mismo objetivo de la lectura anterior.

“Si sugiriera que entre la tierra y marte hay una tetera de porcelana china que gira alrededor del sol en una órbita elíptica, nadie podría refutar mi aseveración, siempre que se me cuidara de añadir que la tetera es demasiado pequeña para ser descubierta ni siquiera por los telescopios más potentes. Pero si yo dijera que, dado que mi aseveración no puede ser refutada, dudar de ella sería de una presuntuosidad intolerable por parte de la razón humana, sería del

⁵⁸ Esta versión es tomada de : <https://oscarcruellas.com/2016/10/18/el-argumento-ontologico-de-san-anselmo/>

todo correcto pensar que estoy diciendo tonterías. Sin embargo si en ciertos libros antiguos se afirmara la existencia de tal tetera, si se enseñara cada domingo como verdad sagrada y se les inculcara a los niños en la escuela, vacilar a la hora de creer en su existencia sería un signo de excentricidad y aquellos que dudaran en tiempos ilustrados merecieran las atenciones de los psiquiatras o, en tiempos anteriores, las del inquisidor”⁵⁹

Suena el timbre nuevamente. Se ha acabado la clase. Antes de que se vayan los chicos, con presura les indica que estos dos textos son una invitación para pensar e enriquecer la discusión que se ha suscitado. También les manifiesta que su idea es hacer un conversatorio riguroso, serio y respetuoso en el que se hace necesario la existencia de tres roles: un presidente, un moderador y un secretario.

El maestro también hace tareas

En casa, alrededor de las 5:00 pm, Alejandro se concentra en diseñar una estrategia para la oración con los sextos, que se pueda relacionar a la cosmovisión originaria del altiplano Cundiboyasence. Además se dispone a hacer otra revisión bibliográfica para encontrar un texto que le permita aportar a la resignificación del espacio que está orientando por primera vez en su experiencia docente.

- A ver qué encuentro [...] siento que este año será de bastante aprendizaje, llevo un par de días y los retos son bastantes- repasa Alejandro.

⁵⁹ Dawkins, Richard. El espejismo de Dios. (Dawkins, 2018). Bertrand Russell 1952. Página 76. Editorial Espasa. Barcelona.

En esta búsqueda se fija en un documento de título provocador: “Libertad Religiosa en Colombia: ni intocables ni míticas⁶⁰”, y con presura se aventura a devorarlo.

Durante su lectura va elaborando un resumen, en él describe como el autor realiza una mirada al contexto social, político y cultural en el que se desarrolla la recepción de las disposiciones legales por parte de las diversas confesiones religiosas, problematiza el concordato vigente entre el Estado del Vaticano y el colombiano; revisa los contenidos semánticos de religión, pluralidad, educación y educar, afirma que la ERE plural todavía es un “mito” como término peyorativo; construye una mirada sobre la legislación para esta área orientando una discusión sobre si es posible el estudio de una experiencia religiosa específica, sin que ella sea precedida por un estudio del contexto histórico y cultural, que permita valorar las diversas experiencias religiosas; analiza el perfil docente y su formación necesaria para orientar la ERE, y la ausencia de igualdad en el ámbito práctico para todas las confesiones; finalmente propone que esta área obligatoria permita estimar el hecho religioso humano y las principales religiones.

La noche todavía le da tiempo para consultar sobre lo que aquel estudiante de once le comentó acerca del fundamentalismo hindú. Revisa la información en páginas de diarios internacionales⁶¹ que hacen un cubrimiento de tales hechos, sorprendiendo a nuestro profesor y al mismo tiempo brindándole elementos para la clase.

⁶⁰ Libertad religiosa en Colombia: ni intocables ni míticas 2012 enero junio revista científica Guillermo de Ockam, Echeverry Alberto.

⁶¹ Para mayor información ver:
<https://www.elmundo.es/internacional/2015/10/21/5627526322601d387e8b466c.html>
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151102_internacional_sociedad_cultura_india_vaca_vigilantes_hinduismo_amv

- No me creía este asunto, pero vea lo que se puede aprender gracias a ellos (los estudiantes) la próxima semana va estar muy interesante el conversatorio.

Piensa para sí mismo antes de alistar sus útiles de trabajo e irse a dormir para mañana iniciar una nueva jornada con la mejor disposición y continuar afrontando los retos que se siguen presentando.

MIÉRCOLES

Dogmatizando⁶²

Es la hora del descanso. Se escucha la voz de María de los Ángeles gracias a los parlantes que están ubicados estratégicamente en el colegio:

- “Bueno queridísimos estudiantes, hoy es un miércoles muy especial, celebramos una fecha trascendental en la historia de nuestra fe, como lo dice el Evangelio, Jesús nuestro salvador se retira al desierto con el objetivo de prepararse para encarar su misión definitiva; nosotros hoy con la señal de la cruz en nuestra frente recordamos su preparación para esta sagrada misión. Contamos hoy con la presencia del Sacerdote de nuestra parroquia quien colocará la ceniza a toda la comunidad educativa”-

Alejandro se encuentra en el patio del colegio claramente enfadado⁶³ por este tipo de actos en una institución oficial. No entiende por qué sucede esto. Julián, un compañero de matemáticas, le pregunta que si le incomoda lo que está aconteciendo [...]

⁶² Recrea la existencia de ritos confesionales en los colegios oficiales, apoyados en directivos docentes que no respetan la diversidad de creencias o la ausencia de ellas, omitiendo los principios de un estado laico como el colombiano a partir de 1991.

- ¡Mi profe, esto lo hacen todos los años [...] es la tradición de las tradiciones!, menos mal cuando llega la Semana Santa estamos de vacaciones sino esta señora pondría a los chinos a representar el Viacrucis como en Popayán ¿no?
- ¡¿En serio Julián, y nadie le dice nada?! ¿y la rectora qué, ella qué piensa?
- ¡Ayy vea Alejandro, esas dos son muy cercanas, si por ellas fuera nos ponen a rezar todos los días!
- ¿Y el Estado Laico qué? Ella como rectora debería conocer la legislación del estado en estos temas ¿Nadie está ejerciendo una veeduría?- Repone Alejandro con severidad.
- Igual Profe, acá hay colegas que sienten que eso es muy necesario para salvaguardar los valores y los principios [...] Y como María de los Ángeles también les enseña ética es muy complicado cambiar las cosas.

Julián le cuenta sobre la experiencia de uno de los anteriores profesores que intentó cambiar la situación y el problema que se suscitó alrededor de esto.

- Por ejemplo Alejandro, en una reunión de esas que se hacen en la semana de desarrollo institucional a principio de año, la rectora organizó con María de los Ángeles una misa. Habían unos provisionales que no participaron en ella, bueno y yo tampoco, dijo que en el colegio no había espacio para los ateos; me imagino que ella suponía que los que no asistían a la misa no eran creyentes. Desconociendo que hay diversidad de cultos y religiones ¿verdad Profe? ¡Usted debe saber de eso más que yo que me dedico a los números!

⁶³ Los maestros reaccionamos de variadas formas a los acontecimientos que los afectan, constantemente se no pide que seamos neutrales ante las situaciones que se vivencian en la escuela evitando la beligerancia, en el artículo: Jaime Trilla (1992) La actitud del profesor en el aula ante los conflictos de valor, Comunicación, Lenguaje y Educación, 4:15, 33-38, DOI: 10.1080/02147033.1992.10821029. Problematiza entre otros aspectos el papel de los docentes frente a las situaciones socialmente controvertidas

Tradición⁶⁴

Alejandro visiblemente preocupado decide ir a la Biblioteca del Colegio, se dispone a mirar el documento que le recomendó María de los Ángeles.

Al parecer desea analizar la situación con cabeza fría, y manteniendo la esperanza de entender un poco a su colega, sabe que el conflicto con su ella debe encararse como los profesionales que son y no dejarse llevar por sus pasiones más básicas.

- “*Medellín construye un sueño maestro, El Plan de Área de Educación Religiosa Escolar*”
¡Vea esto tan bonito, un documento hecho de maestros para maestros! (esto lo entusiasma)

Si bien lee que es un documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, comienza a notar un sesgo en su elaboración, este texto en sus primeras páginas menciona como se circunscribe a las orientaciones de la Conferencia Episcopal de Colombia, años 2009 y 2012, es ahí cuando comienza su desencanto [...]

- ¡Pero si es un documento del año 2014, no puede ser posible que lo desarrollen con un marcado corte cristiano católico! Mmm [...] Bueno, puede ser que su contenido este acompañado de diversos elementos de pluralidad religiosa y las referencias iniciales sean un elemento de muchos que pueden estar incluidos

Alejandro continúa leyendo [...]

⁶⁴ Si bien constitucionalmente Colombia es un estado laico, se hace evidente el impacto de la tradición judeo cristiana en el desarrollo de la ERE. Los informantes manifiestan la urgencia de repensar críticamente la ERE, aunque esto signifique enfrentar los obstáculos que emergen por costumbres de vieja usanza.

- “Tal como lo plantea la Conferencia Episcopal de Colombia, en los lineamientos de educación religiosa nivel de Preescolar y Básica Primaria (2009), la educación religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos del desarrollo humano: antropológicos, éticos, psicológicos, epistemológicos, pedagógicos y en derechos humanos”⁶⁵

Vuelve a sentirse entusiasta con el documento, sin embargo, una serie de preguntas inundan su cabeza, ve como hace falta investigaciones serias que permitan dar respuesta a estos cuestionamientos ¿cómo se identifica y se caracteriza lo denominado: patrimonio religioso de nuestra cultura? ¿Por qué en pleno siglo XXI se continúa privilegiando a ciertas autoridades religiosas, herencia de un pasado colonial europeo?

Alejandro estaba mareado, sentía como su estómago se revolvía, se apasionaba y se desencantaba, en las siguientes páginas todo se tornaba aún más vertiginoso, experimentaba un sinnúmero de sensaciones entre cada párrafo; era una “montaña rusa” de la que ya quería bajarse, sin embargo permaneció allí hasta el final.

Observó con desazón cómo un documento oficial elaborado por una institución gubernamental recomienda seguir lineamientos que están en amplia contradicción con la Constitución. Nuestro profesor toma nota atenta de los temas por cada grado:

Preescolar: el amor de Dios a través de Jesús.

Primero: la vida

⁶⁵ Alcaldía de Medellín. 2014. Documento No 12. EL Plan de área de Educación Religiosa Escolar. p 11

Segundo: la amistad

Tercero: la celebración

Cuarto: la vocación

Quinto: el testimonio

Sexto: el ser humano

Séptimo: la familia

Octavo: la comunidad

Noveno: la moral

Décimo: proyecto de vida

Once: construcción para la nueva sociedad

Estas temáticas desarrollarán competencias como: *saber comprender, saber razón de la fe, saber integrar la fe y la vida aplicarla a la realidad.*

- ¿No deberían ser de otro tipo o propender a la promoción de cultura mundial para reconocer las diferencias entre las mismas? Ahora puedo entender un poco más el trabajo orientado por María de los Ángeles con la existencia de este tipo de documentos, que entiende la ERE como un espacio para que los chicos reciban educación moral; propuesta que además se ampara en el derecho que tienen los padres a escoger el tipo de

educación para sus hijos de acuerdo a sus convicciones, fruto de la ambigüedad del Decreto 4500 de 2006 que deja de lado la pluralidad.

Alejandro razona fuertemente su deseo de ampliar la visión, advierte que hace falta una lectura problematizadora frente a los lineamientos del espacio curricular con el cual se está encariñando. Observa y entiende que cuando un colega se circunscribe a los programas que presentan las autoridades de la iglesia mayoritaria, los aprendizajes básicos presentados como objetivos del proceso educativo son los pertinentes para cada grado y considerados desde esta perspectiva confesional.

Nuestro profe deduce que los intereses particulares de un docente orientan e influyen en la toma de sus decisiones frente a lo que hará en el aula; leyendo este documento es consciente de la existencia de varios colegas, quienes por motivos que para el caso específico desconoce, están obstaculizando la construcción de un estado separado de la iglesia, siendo la tensión principal a la que se enfrenta un docente que le interesa repensar la ERE, reinventarla, romper los paradigmas que continúan afectándola.

JUEVES

Habladurías⁶⁶

Alejandro coincide, entre las 6:30 y las 7:30 de la mañana, con la docente Victoria de Biología quien le sonrío tímidamente pero con empatía por cuanto encuentra en Alejandro la imagen de cuando ella comenzó, hace más de treinta años. Intentando romper el hielo se acerca a él y le dice:

⁶⁶ Representa la desinformación frente a qué, cómo y quién orienta la ERE y los elementos que proclaman tener la autoridad para responder a estas preguntas (pastores y familias cristianas evangélicas y pentecostales).

- Alejandro supiste lo que paso ayer en la salida del colegio
- No, ni idea sumercé.
- Pues imagina que una señora, a quien vas a conocer muy pronto, le dijo a otras mamás, que deberían tener mucho cuidado con ese nuevo profesor que había llegado al colegio[...]
- ¿Y eso por qué profe?
- Pues hasta donde me di cuenta, ella decía que –“como así que un profesor, que no reconocía a Jesucristo como el Dios verdadero y salvador del mundo, podía enseñar religión en el colegio” que [...] “deberían organizarse para pedir que eso ya no fuera así, y establecer una queja con la rectora”
- Pero profe, ¿cómo se llama esa señora?, ¿es acudiente de quién? ¿qué tipo de influencia tiene en el colegio?
- Alejandro, esa señora se llama Saray, es una de las personas que asiste al culto en la iglesia nueva ubicada a seis cuadras del colegio, tiene como una célula, o algo así, con otras mamás. No sé muy bien, son pentecostales⁶⁷
- A bueno [...] ¿se podría hablar con ella, citarla o algo así?
- Creería que sí.

En ese momento suena los parlantes internos.

- ¡Profesor Alejandro es requerido en la coordinación del colegio!

⁶⁷ Para mayor información sobre el crecimiento del pentecostalismo en nuestro país se sugiere leer el artículo: La expansión pentecostal en Colombia. Una revisión del estado del arte, Beltrán. William Mauricio. 2012 consultado en <http://www.bdigital.unal.edu.co/8197/1/williammauriciobeltran.20102.pdf>

En la oficina de coordinación el directivo docente le pregunta a Alejandro sobre lo que él está haciendo en clase, puesto que está preocupado por una discusión que se filtró en un chat de padres en donde lo señalan de incitador al desorden moral.

Alejandro quiere saber de qué se trata todo esto y pide ver las conversaciones, aunque Celestino (el Coordinador) se niega y solo le da algunos referentes en los que menciona a la señora Saray y su séquito.

- Vea profesor, la Señora es una líder de un grupo cristiano pentecostal, ella se opone a las actividades del 31 de octubre, se queja por los días donde los chicos de décimo organizan un “Jean Day” para la despedida de los de once, o si la orientadora está en alguna actividad del proyecto de sexualidad; en fin, es una señora complicada. Un día hubo una discusión en un salón por unos folletos que la hija estaba repartiendo a sus compañeros, gracias a la intervención de María de los Ángeles, no paso a mayores.
- ¡Bueno profe, entonces organicemos una asamblea de padres para mañana!

El maestro también hace tareas

La agenda⁶⁸

- Hola Manuel, ¿cómo te fue hoy?
- Bien Alejandro, lo normal en el colegio y la vida en pareja. Camilo anda un poco molesto conmigo [...]
- ¡Ustedes dos me hacen reír, discuten y luego están bien como si nada!
- ¡Verdad! así somos, ¡qué pena!

⁶⁸ El docente diseña estrategias para agenciar los retos que se le presentan.

- ¡Tranquilo mi hermano!, como usted dice: “la vida en pareja” cada vez que me cuenta sobre eso, refuerzo mi posición de tomarme mi tiempo [...] bueno más bien le cuento [...]

Alejandro le describe lo que pasó hoy con relación a los padres y la actividad que orientará en la mañana, su amigo le recomienda leer el texto del profesor Roberto Carlos Rodríguez Gonzales “*Historia y Cultura de las Religiones: una Experiencia Docente*” [...]

- Mira en este texto vas encontrar las experiencias del profe en tres etapas: La primera que abarca los años 2002 a 2005 donde expone sus inicios, te imaginarás los inconvenientes, muy parecidos a los nuestros y eso que España tiene una tradición mucho más larga que la nuestra.
- Pues si Manuel, nos la heredaron [...]
- ¡Precisamente Alejo, seguro te servirá! Bueno, continúo. Luego viene la etapa del 2006 al 2007, el autor la denomina “un periodo de transición”, y finalmente 2008 a 2012, donde describe como le hicieron para ajustar los planes de estudio y promover su reconocimiento y aplicación en las escuelas a partir de su trabajo.
- Ese profe [...] Roberto Rodríguez ¡un capo!
- ¡Así es! pues imagina que incluye temas tan interesantes como la diversidad de respuestas al hecho religioso, la pluralidad de creencias en el mundo actual, la relación religión-sociedad y poder político, y por supuesto el surgimiento y desarrollo de las religiones.
- Mejor dicho, el autor le trabaja a las perspectivas para la ERE como fruto de la reflexiones, problematizaciones y de su experiencia en su ejercicio docente en la Islas Canarias.

- ¡Gracias Manuel! me pondré a leerlo...de nuevo gracias y por favor no olvides saludar a Camilo de mi parte igual ustedes se quieren mucho.
- Bueno Alejo, no vaya a trasnochar mucho, estamos en contacto.

Nuestro profesor termina de leer el texto recomendado por su amigo Manuel. Al contrastar lo que le ha venido sucediendo como docente de la ERE, y lo que otro profesor al otro lado del océano también ha vivido, reconoce cada vez más lo trascendental que puede llegar a ser su trabajo en esta área rechazada, en ocasiones olvidada, y por momentos menospreciada.

- ¿Qué debe hacer el profe de la ERE?- Se pregunta Alejandro.
- Uhm [...] Las señoras que vienen mañana al colegio tienen su propia respuesta que está fuertemente arraigada a una tradición de más 5 siglos. ¿Pero [...] será qué [...] ellas reconocen las continuas transformaciones que ha sufrido ese paradigma en este tiempo?

Inmerso en diversos cuestionamientos sobre su ejercicio docente, Alejandro rememora un cuaderno que solía llevar a la universidad donde anotaba las frases que lo impulsaban a repensar los asuntos que daba por definitivos, quizás compartir un poco de algo tan suyo con los padres podría generar un efecto similar. Sin embargo, nuestro profesor se enfrenta a un gran dilema... ¿cómo explicar los elementos de su apuesta pedagógica para la ERE por un camino fácilmente comprensible, pero completo, y que a su vez apunte a generar empatía con los padres de familia respecto de los “raros y complejos” conceptos pedagógicos ignorados⁶⁹ por ellos?

Alejandro trabajó hasta la madrugada. En unas horas estará agenciando este reto.

⁶⁹ Dentro del trabajo de investigación los informantes concuerdan con el amplio desconocimiento por parte de los padres de familia y la comunidad educativa de las implicaciones actuales de ser docente de la ERE.

VIERNES

Revelaciones⁷⁰

- Estimados acudientes en la mañana de hoy nos reunimos para establecer un diálogo abierto con nuestro nuevo profesor de “Religión⁷¹”, permítanme presentarlo [...]

Durante un par de minutos el coordinador lleva a cabo el respectivo protocolo, frente a un nutrido grupo de padres, quienes se ven sorprendidos por la agenda que les expone Alejandro:

- Respetados padres déjenme presentarles la agenda para esta mañana:
 1. Organización de mesas de trabajo (lectura de seis afirmaciones⁷² una por cada mesa).
 2. Socialización (compartir las impresiones que se dieron en el trabajo por mesas).
 3. Reflexión por parte del docente encargado de la ERE. (la cual permite a los padres de familia evidenciar la multiplicidad de pensamientos frente a un tema determinado, sin la necesidad de obligar al otro a pensar igual, y poder manejar las emociones frente a lo que no es agradable escuchar)
 4. Presentación del diseño temático para los grados Sexto a Once

⁷⁰ Un maestro que actúa como “el elegido” (bajo un sentido irónico) quien le revela a la comunidad otra forma o camino para poder orientar la ERE.

⁷¹ El nombre con el cual la mayoría de los docentes identifican esta asignatura, incluso varios de los informantes usan este sustantivo.

⁷² “La educación religiosa escolar (ERE) no debería ser área obligatoria”.

“La ERE es una materia de relleno”

“La ERE es un escenario privilegiado para construir cultura de paz”

“La diversidad religiosa es un elemento fundamental en la ERE en la época actual”

“Solo una autoridad religiosa puede orientar la ERE”

“El pensamiento crítico resulta esencial, para el desarrollo de la ERE”. Las afirmaciones anteriormente citadas fueron usadas con los informantes como parte la herramienta de selección de datos.

Durante el desarrollo de los dos primeros puntos de la agenda, Alejandro hace un apoyo principalmente logístico siempre observando atentamente los comportamientos de quienes intervenían. La actividad planteada sirve de referente a todos para evidenciar la existencia de la pluralidad de opiniones sobre la ERE. Con las discusiones emergidas nuestro profesor advierte que aquellas están fuertemente influenciadas por los colectivos que se identifican con credos o cosmovisiones específicas de cada uno de los padres.

La actividad genera una tensión a la que desde el principio apuntaba Alejandro, cada uno de los padres desea que la ERE sea orientada con base en convicciones individuales, lo que le permite sensibilizar sobre la importancia de la deliberación y poder escuchar las ideas de los demás de forma abierta, responsable, respetuosa y consiente (tal como lo había experimentado con sus alumnos días anteriores).

Desde el espacio de sensibilización logrado por Alejandro se crea un ambiente reflexivo en los padres que les posibilita enfocarse en la urgencia de que sus hijos conozcan y reconozcan la importancia de recibir una cátedra de educación religiosa nutrida por principios de tolerancia, libertad de expresión, manejo de las emociones y el uso de diferentes lenguajes para expresar ideas que les ayude a promover el pensamiento crítico y que, a su vez, potencialicen la convivencia en su comunidad.

En el proceso restante nuestro profesor toma el protagonismo, se encarga de liderar y guiar la actividad; los padres quedan gratamente impresionados con el dominio del tema y el lenguaje que utiliza, evidenciando el compromiso que tiene ahora con la materia. El cariño ha venido creciendo en su interior por esta área superficialmente considerada no solo por él sino por la mayoría de la comunidad educativa.

De esta manera, los asistentes se muestran expectantes respecto a los contenidos del último punto de la agenda

- Bueno queridos acudientes, para terminar con esta asamblea quisiera exponerles un diseño general de temas a trabajar según los grados:

Sexto: Las temáticas relacionadas con las primeras civilizaciones en América, Oriente Medio y África. Cosmovisión muisca, egipcia, mesopotámica.

Séptimo: Teogonía griega y romana, Judaísmo y el Islam.

Octavo: El Islam y su relación con la mujer, la homosexualidad y el terrorismo. Teogonía Nórdica.

Noveno: El Hinduismo, Confusionismo, Taoísmo y Sintoísmo.

Décimo: El Cristianismo y sus tres principales vertientes: Católico, Ortodoxo y Evangélico.

Once: Sincretismo en América, religiones africanas y religiones no hegemónicas.

- Los temas serán abordados identificando y problematizando los ritos, la simbología, las ideas asociadas a la divinidad o divinidades, sus representaciones y los principios que subyacen a estas. Elementos vinculados al desarrollo histórico, económico, artístico y político del ser humano.
- Al respecto me gustaría señalar que no es una propuesta definitiva sino que está abierta a transformaciones vinculadas a los principios de laicidad, pluralidad religiosa y cultura de paz. Yo entiendo que pueden existir desacuerdos pero poder deliberar nos brinda la

posibilidad de construir juntos; con esto pretendo extenderles la invitación a participar en este proceso donde ustedes son parte fundamental de la dinámica de enseñanza que está en continua evolución.

- Para concluir con esta fructífera reunión quisiera compartirles una frase de Paulo Freire, un importante pedagogo brasilero: “no somos sino que estamos siendo”⁷³, es una invitación a reconocer cómo cada uno de nosotros vive una permanente dinámica de construcción. Frente a la pregunta sobre ¿qué debe hacer el profesor de la ERE? ¡considero que ahora es el momento de compartirles mi respuesta! [...]
- El maestro que orienta la ERE debe aprovechar este espacio que es privilegiado pues se encuentra libre de presión ejercida por las pruebas externas aplicadas a otras áreas por el Estado, en consecuencia puede hacer uso de diversas estrategias pedagógicas en donde apostarle a sumar a la configuración y fortalecimiento de una cultura de paz prevalezca sobre la validación de los procesos que dependen de una calificación. De otra parte, el área cuenta con garantías legales que le permiten desarrollar procesos educativos desde un paradigma de pluralidad y diversidad.

Cultura Religiosa⁷⁴

Nuestro maestro se dirige a la clase nuevamente, acompañado de un naciente aliento, fruto de la reunión anterior (tiene aún fresco el recuerdo de un grupo de padres que se acercaron con la intención de felicitarlo por el trabajo que está realizando, además de manifestarle su respaldo).

⁷³ En una de las conferencias a la que asistió Mario Ramírez Orozco, autor del texto “De la Multiculturalidad a la identidad sutil una propuesta para la transferencia identitaria”, se señala que Paulo Freire solía usar esta frase cuando se refería a identidad.

⁷⁴ Nueva categoría con la cual se podría trabajar la ERE. Una manera de romper con el concepto impuesto por el episcopado. Un par de docentes ya usan esa categoría buscando la resignificación del área escolar.

Está clara para Alejandro la importancia que tiene la vinculación de las familias con el proceso educativo, su motivación ha crecido y enérgico ingresa al salón.

Al rato de hacer su respectiva presentación y llamar a lista, Alejandro escribe en el tablero “*Bienvenidos a su clase de Cultura Religiosa*”.

- ¡Profesor!, ¡¿y eso por qué el nombre?!
- ¡Chicos [...] más adelante les compartiré la respuesta! por el momento, les presento la actividad para la clase: hoy nos enfrentaremos a un Dilema social⁷⁵ que demanda toda la concentración posible de ustedes pues su participación es un elemento indispensable. Lean con atención la situación ahí planteada y las indicaciones que contiene la guía, para luego socializar con todos los demás compañeros.

La guía reza así:

“Un grupo de indígenas pertenecientes la etnia Arhuaca, quienes han abrazado la fe cristiana en su modalidad pentecostal, reclaman el derecho de profesar libremente su nueva religión dentro de su resguardo; en contraposición las autoridades tradicionales “Mamos” aplican sanciones a este grupo de indígenas, entre las que se incluyen medidas que van desde la restricción del uso de la tierra hasta la expulsión de la comunidad y del resguardo. Un apoderado de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia IPUC, quien a su vez representa a los indígenas evangélicos, interpone una acción legal que busca el pronunciamiento por partes de las autoridades nacionales al respecto.

⁷⁵ Se ha realizado una adaptación, del texto “Indígenas evangélicos y diversidad cultural. Análisis de una problemática multiculturalista” Sarrazin, Jean Paul. Redondo, Saira Pilar. para fines del relato.

1. Su misión consistirá en emitir un fallo que dirima este dilema, el cual implica decidir entre dos derechos: diversidad cultural vs libertad religiosa. Argumente que motiva su decisión.
2. Procure identificar los significados de los siguientes elementos o categorías: *la identidad, las fronteras culturales, las relaciones entre cultura, religión y política*⁷⁶. Que le servirá para atreverse a resolver el ejercicio propuesto.
3. No olvide la importancia de la deliberación, la escucha activa y el respeto durante el desarrollo de esta actividad.
4. Chicos ¡Disfruten el ejercicio!

Una vez leído el documento por todos los estudiantes, nuestro maestro acompaña las discusiones que se generan en los grupos y observa como los chicos se muestran interesados por el dilema; esto le ayuda a comprender que esa materia que le causaba desagrado ahora le permite resignificar su labor como educador y transformar sus preconcepciones. Interrumpe un estudiante:

- Profesor Alejandro, ahora si nos va a decir ¿por qué del título en el tablero “Cultura Religiosa”?
- Bueno sumercé, esta es básicamente una invitación a pensar esta materia de otra manera, una que nos ayude a darle impulso y a fortalecerla con ayuda de ustedes; una forma que nos sirva de herramienta para afrontar los compromisos de lo que significa ser un joven en el siglo XXI que lucha contra la indiferencia porque conoce su contexto cultural y reconoce el de los demás.

⁷⁶ Los autores de este análisis advierten la urgencia de hacer un análisis de categorías como la identidad, las fronteras culturales, las relaciones entre cultura, religión y política. Debido a que en toda la situación se evidencia la complejidad de las dinámicas sociales del país.

En su cabeza resuena más fuerte la frase de Paulo Freire, provocándole una alegría que lo inunda.

- Chicos, les presento nuevamente con gusto y esperanza; ¡Cultura Religiosa!

La clase continúa, ustedes (lectores) y yo, imaginemos los nuevos retos y transformaciones que Alejandro y otros maestros más enfrentarán en la construcción de esa sociedad que anhelamos.

¿Fin?

Conclusiones

Las conclusiones presentadas a continuación responden a un contexto específico y a una población determinada, que en este trabajo correspondieron a 9 docentes del sector oficial.

La investigación permitió identificar y analizar las tensiones específicas a las que los maestros encargados de orientar la Educación Religiosa Escolar se han visto enfrentados durante su trayectoria docente, a través de la creación del metarelato *Alejandro Buendía y su emocionante lustro semanal*, nutrido por las voces de los protagonistas, se mostraron gran parte de las situaciones donde se evidencian los retos y el agenciamiento posible de los mismos.

Según los testimonios de los protagonistas la orientación de la ERE está a cargo en su mayoría por docentes que han sido nombrados para otras asignaturas, no obstante, cada uno de ellos responde de una manera determinada, guiado por su estilo pedagógico y su interés individual. Los resultados de esta investigación son solo una pequeña muestra de la población total de profesores del área, sus hallazgos son claramente limitados puesto que el número de colegios oficiales supera los 370, siendo necesario desarrollar más investigaciones acerca del tema.

Al desarrollar una lectura problematizadora de los documentos encontrados frente a cómo se planteaba la ERE en contraste con su proceso actual, se descubre que está caracterizada por una serie de garantías legales (Estado laico) que permiten soñar con sus posibles resignificaciones, y que cuenta con un considerable potencial para sumar con acciones pedagógicas, creativas y de vanguardia en pro de una convivencia pacífica.

Los maestros de la ERE están en la obligación de conocer el marco legal que legitima su accionar y reconocer las nuevas leyes y reformas del Estado colombiano en continua transformación. Un docente que advierte constitucionalmente nuestro Estado Laico, está en la capacidad de apostarle a resignificar el área y responder a lo que demanda la sociedad, priorizando el saber vivir en diversidad y la pluralidad de opciones religiosas o espirituales, encaminadas a la armonización y fortalecimiento de la construcción de paz.

La ERE históricamente tenía unos objetivos claros y definidos anclados a una tradición europea, sin embargo cuando el docente lee y problematiza esta postura encuentra que no corresponde a la exigencias culturales, sociales y políticas de la actualidad, identifica que todo está cambiando a ritmo vertiginoso; así mismo, reflexiona y procura responder desde su saber a temáticas actuales como el aborto, el matrimonio homosexual, la eutanasia, los fanatismos, el poder del dinero, los nacionalismos exacerbados, la clonación etc., las cuales demandan una mirada en pluralidad desde la escuela.

Recomendaciones

Este apartado está constituido en dos secciones, la primera presenta una auto-entrevista para los maestros interesados en repensar la Educación Religiosa Escolar y la segunda expone una serie de pautas de los maestros que participaron en la investigación, estas recomendaciones son relevantes pues surgen desde la experiencia docente.

Cuestionario personal para el maestro encargado de la ERE

1. ¿Cómo entiendo la importancia de la ERE para mi escenario escolar?
2. ¿Cuáles son mis intereses como docente encargado de la ERE?
3. ¿Cuál es mi posición frente a las contradicciones y ambigüedades en el área?
4. ¿Conozco las garantías legales para el ejercicio pedagógico en esta área y sus posibilidades?
5. ¿Cuál es el papel de la escuela en el aprovechamiento de la ERE como un espacio privilegiado para gestionar apuestas novedosas y su impacto positivo en el proceso de transformación social?

Invitaciones de maestros para maestros

1. Procura no usar la clase como escenario de catequesis.
2. Repiensa la obligatoriedad del área y las implicaciones para tus estudiantes
3. Gestiona en la medida de lo posible el consenso en el plan de estudios.
4. Organiza un ambiente de aula que promueva la participación de tus estudiantes, donde se practique el libre pensamiento, recuerda que es principio de una Cultura de Paz.

5. Intenta estar en constante actualización pedagógica, los saberes relacionados con el área y las necesidades del presente siglo, además motiva el pensamiento reflexivo y crítico.
6. Aprovecha la ERE para la formación integral del ser humano
7. Se respetuoso con las creencias de tus estudiantes
8. Procura alejar todo dogmatismo, conoce la legislación y aprovéchala
9. Problematisa las implicaciones que tiene la religiosidad en la vida cotidiana.
10. Disfruta tu labor día a día

Finalmente y debido a la duración, el nivel de alcance y los resultados obtenidos en desarrollo de la investigación, se procede a sugerir una serie de aspectos para futuros trabajos que faculden profundizar en; los intereses del maestro, la situación actual del área en el sector oficial, su evaluación y en especial, la forma en la cual se nomina a esta área obligatoria del sistema de educación nacional.

Referencias

- Dawkins, R. (2018) *El espejismo de Dios*. Barcelona, España: Editorial Espasa.
- Galeano, E. (1979). *Las venas abiertas de América Latina*. Barcelona, España:
Siglo XXI Editores.
- Gil Flórez, J. (1994) *Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación educativa*.
Barcelona, España: Promociones y Publicaciones S.A.
- Hitchens, C. (2008). *Dios no es bueno. Alegato contra la religión*. Barcelona, España:
- Jaramillo Uribe, J. (1968) *Entre la historia y la filosofía*, Bogotá, Colombia, Editorial Revista
Colombiana Ltda
- Maquiavelo, N. (2003). *El Príncipe*. Bogotá, Colombia: Editorial Unión Limitada.
- Martínez, J. E., (2014). *Subjetividad, Biopolítica y Educación*. Bogotá, Colombia. Ediciones
Unisalle.
- Melo, J. O. (2017, julio). *Maravillas y horrores de la conquista*. Bogotá, Colombia: Instituto
Distrital de las Artes.
- Ospina, W. (2013). *Pa' que se acabe la vaina*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Alcaldía de Medellín (2014). Documento No. 12. El plan de área de Educación Religiosa Escolar [Archivo PDF]. Recuperado de

[file:///Users/paomol90gmail.com/Downloads/12_Educacion_religiosa%20\(1\).pdf](file:///Users/paomol90gmail.com/Downloads/12_Educacion_religiosa%20(1).pdf)

Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México.

Recuperado de [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

[content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

Beltrán, W. M. (2012) La expansión pentecostal en Colombia. Una revisión del estado del arte.

Colección CES . Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Ciencias Humanas- Centro de Estudios Sociales (CES). Recuperado de

<http://www.bdigital.unal.edu.co/8197/1/williammauriciobeltran.20102.pdf>

Bernal, A. (2003) .La educación entre la multiculturalidad y la interculturalidad. Publicado en *Estudios sobre Educación* (Departamento de Educación de la Universidad de Navarra).

Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/50.pdf>

Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de

<http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

Cifuentes Medina, J. E., & Camargo Silva, A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*. Recuperado de

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1097>

Echeverry, A. (2012). Libertad religiosa en Colombia: ni intocables ni míticas 2012. *Revista científica Guillermo de Ockam*. Recuperado de

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/2381>

García Fallas, J. (2007). Multiculturalidad y Educación: Una discusión pedagógica y epistemológica para el siglo XXI. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*. Recuperado de

<https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA208215149&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00348252&p=IFME&sw=w>

Grueso, D. I. (2003, julio-diciembre) ¿Qué es el multiculturalismo? *El Hombre y la Máquina*.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/478/47812406003.pdf>

Gutiérrez Cely, E. (2005, 11 de junio). Márquez y la guerra de los supremos. Caudillos regionales contra el gobierno central. *Biblioteca Virtual del Banco de la República*. Recuperado de

<https://paginasdehistoriadecolombia02.jimdo.com/ii-guerra-de-los-conventos-o-de-los-supremos-1840/>

Herrera, M. C. (1993). Historia de la Educación en Colombia. La República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946. *Revista Colombiana de Educación*.

Recuperado de <https://doi.org/10.17227/01203916.5297>

Islas, A. (2017). Libertad de expresión y cultura de la paz. *Pensamiento Americano Vol. 10 - No. 19 Corporación Universitaria Americana*. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/321153408_Libertad_de_expresion_y_cultura_d_e_la_paz_Freedom_of_expression_and_culture_of_peace_Titulo_portugues

- Loaiza Cano, G. (2007) El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. *Historia Crítica*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2487515.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Cátedra de Educación para la Paz. (2004): “Entre el terror y la esperanza: Apuntes sobre la religión, la guerra y la paz”. Universidad de Puerto Rico. Disponible en <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2004/LRPconferenciamagistral.pdf>
- Oviedo, G. L. (2014). La guerra de las Escuelas y la Psicología: Colombia 1876. *Universitas Psychologica*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.gepc>
- Pérez Pérez, T. (2017). Aprender a convivir en la diferencia, la clave para la construir una *Cultura de Paz*. *Boletín Redipe*, vol. 6. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6132038#principal>
- Plata, W.E. (2016). Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. xvi). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso. *Franciscanum 165*, Vol. LVIII. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v58n165/v58n165a10.pdf>
- Ramírez-Orozco, M. (2011, abril). De la multiculturalidad a la identidad sutil. Una propuesta para la transferencia identitaria. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689864>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av.psicol. Lat*. Recuperado de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

Sastoque E. y García M. (2010). La guerra civil de 1876-1877 en los andes nororientales colombianos. *Revista de Economía Institucional*, vol. 12. Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962010000100008&script=sci_abstract&tlng=pt

Sinibaldi Gómez, J. A. (2013) Violencia familiar y cultura de paz. *Rev. Cultura de Guatemala / Universidad Rafael Landívar Cuarta Época: Año XXXIV, Vol. (II)*, pp 99-137.

Trilla, J (1992). La actitud del profesor en el aula ante los conflictos de valor. *Comunicación, Lenguaje y Educación*. Recuperado de

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02147033.1992.10821029>

Biswas,S.(2015, 8 de noviembre). De patrulla con el ejército de radicales hindúes que se dedica a proteger a las vacas. Recuperado de

[:https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151102_internacional_sociedad_cultura_i
ndia_vaca_vigilantes_hinduismo_amv](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151102_internacional_sociedad_cultura_india_vaca_vigilantes_hinduismo_amv)

La Nación (2016, 24 de abril). Un profesor entre el ateísmo, la filosofía y la discordia.

Recuperado de <https://www.lanacion.com.co/2016/04/24/un-profesor-entre-el-ateismo-la-filosofia-y-la-discordia/>

Olazábal, V. (2015, 21 de octubre). Ola de violencia religiosa en India por los 'asesinos de vacas'.

Recuperado de

<https://www.elmundo.es/internacional/2015/10/21/5627526322601d387e8b466c.html>

Periódico El Tiempo digital (2017, 20 de abril) La disputa entre el ministro de Salud ateo y el exprocurador católico. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/salud/pelea-entre-alejandro-ordonez-y-alejandro-gaviria-por-entrevista-en-caracol-79554>

Redacción Judicial Periódico El Espectador digital (2015, 11 de febrero) El calvario de una familia atea. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-calvario-de-una-familia-atea-articulo-543360>

Revista KienyKe (2019, 26 de enero). Recorrido por la censura a la prensa en Colombia. Recuperado de <https://www.kienyke.com/historias/casos-censura-prensa-medios-politica-colombia>

Revista semana digital (2016, 17 de septiembre) Plebiscito por la paz: el decisivo voto de los evangélicos. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-el-voto-de-los-evangelicos-es-decisivo-para-la-campana/494042>

Revista Semana digital (2017, 29 de abril) ¿Dejaría la salud y la educación de su hijo en manos de un ateo? Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-y-alejandro-gaviria-polemica-por-ateismo/523614>

Revista voces digital <https://revistavoces.co/duque-aseguro-que-gobernaria-con-la-biblia-por-encima-de-la-constitucion/> consultado 27 de mayo 2018

Vanegas, M.A. (2018, 15 de enero) Why Colombia is still living in the shadows of war? <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/violence-in-2018-these-are-challenges-colombia-is-facing/>

Constitución Política de Colombia (1886). Consejo Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 5 de agosto de 1991. Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1826862>

Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991. Editorial Panamericana.

Decreto número 437. Ministerio del Interior de la República de Colombia, Bogotá, Colombia , 6 de marzo de 2018. Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034545>

Decreto número 4500. Ministerio de Educación de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 19 de diciembre de 2006. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf

La resolución 52/13 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Cultura de paz” A/RES/52/13 (15 de enero de 1998), disponible en: <https://www.um.es/paz/resolucion2.html>.

Ley 115 Ley general de Educación. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 8 de febrero de 1994. Tomado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 89 Sobre instrucción pública Nacional. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 7 de noviembre de 1888. Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1630933>

- González, Fernán E. S. J. (2016). Los Jesuitas en la historia colombiana: La compañía de Jesús en los tiempos coloniales [archivo PDF]. Recuperado de https://serjesuita.co/los_jesuitas_en_la_historia_colombiana_la_compania_de_jesus_en_los_tiempos_coloniales_11
- Committee on the Rights of the Child (2016, 3 de junio). Concluding observations on the fifth periodic report of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.secularism.org.uk/uploads/crcgbr.pdf>
- Mesa Montaña, E. (2017). *Las funciones de la historia: una visión social del mundo desde las prácticas educativas, la ideología y la tradición. Aquitania, Cuenca de Tota, 1946-1965* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/57249/>
- Saavedra, J., & Tovar, V. (2015, marzo). *Características de ERE en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué* (Tesis de maestría). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/handle/001/1489>
- Vargas Aldana, C. M. (2013). *Trazos de una Historia: La Configuración del Maestro como Sujeto Político, Social y de Saber* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15260/VargasAldanaClaudiaM aria2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corte Constitucional de Colombia. (10 de agosto de 2017). Sentencia No. T-524/17. [MP.

Antonio José Lizarazo Ocampo]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-524-17.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (4 de agosto de 1994). Sentencia No. C-350/94. [MP.

Alejandro Martínez Caballero]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/c-350-94.htm>

Uprimmy, R. (2001). *Estado laico y democracia en Colombia*. [Diapositivas de PowerPoint].

Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Recuperado de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F629C255F16DD9E405257C71007901B0/\\$FILE/Rodrigo_Uprimny_Estado_laico_y_democracia_en_Colombia_final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F629C255F16DD9E405257C71007901B0/$FILE/Rodrigo_Uprimny_Estado_laico_y_democracia_en_Colombia_final.pdf)

La Pulla. (2019, 23 de enero). El audio que prueba que “Los Puros Criollos” fueron censurados.

[Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aPSESoQmyBE>

Cruellas, O. (2016, 8 de octubre). El argumento ontológico de San Anselmo [Mensaje en un

blog]. Recuperado de <https://oscarcruellas.com/2016/10/18/el-argumento-ontologico-de-san-anselmo/>

Anexos.

Anexo 01 Diseño de entrevista semi-estructurada

Presentación del entrevistador, procedencia (colegio, área de trabajo) información general sobre la investigación.

Información General del docente entrevistado:

Nombre del docente: _____

Nombre del colegio: _____ Jornada: _____

Tipo de vinculación: planta 2277 __1278__ provisional __

Formación académica: _____

Con respecto a su nombramiento. ¿Es para atender específicamente la ERE o la asume para completar las horas de su carga académica?

1. ¿Cuánto tiempo lleva como docente de la ERE? _____

2. ¿Cómo ha sido su experiencia siendo profesor de la ERE, aciertos y dificultades?

Preguntas a, b o c son opcionales si el docente no lo expone en la pregunta numero 2

a) ¿Cuál ha sido lo más agradable de ser profesor de la ERE?

b) ¿Cuál ha sido la situación más tensionante o problemática que ha manejado siendo profesor de la ERE?

c) ¿Ha tenido en alguna ocasión problemas con los estudiantes, padres, directivos docentes por los contenidos u algún otro aspecto que se encuentre en la ERE?

3 El plan de estudios que orienta el desarrollo de la ERE en este colegio ¿qué consideración le merece? (opcional: si no menciona quien lo hizo preguntarle)

a) ¿Realiza modificaciones: en temas, duración de los mismos, profundidad de los conceptos u otros en ese plan de estudios? (opcional: si no menciona)

4 ¿Podría hacer una descripción de las estrategias didácticas y algunos contenidos que le han interesado para llevar a la práctica? (¿Qué enseña y cómo lo hace?)

5 ¿con cuál de las siguientes afirmaciones estaría de acuerdo o no? (Presentarlas en fichas movibles para que el entrevistado seleccione a su parecer una o dos)

-La educación religiosa escolar (ERE) no debería ser área obligatoria.

-La ERE es una materia de relleno

-La ERE es un escenario privilegiado para construir cultura de paz

-La diversidad religiosa es un elemento fundamental en la ERE en la época actual

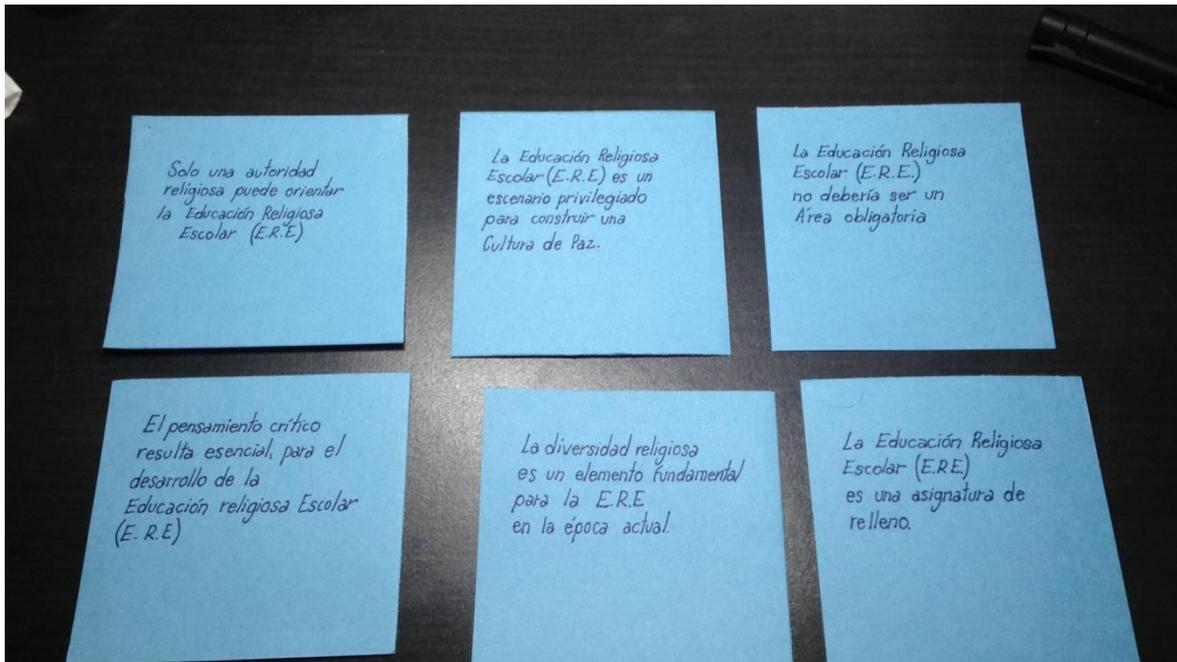
-Solo una autoridad religiosa puede orientar la ERE

-El pensamiento crítico resulta esencial, para el desarrollo de la ERE

6 Profesor (colega) con base en su experiencia qué recomendaciones plantea para un docente de la ERE.

Respetado maestra (o), a continuación podrá escribir un relato libre, describiendo una situación que se ha presentado durante su experiencia como docente de la ERE.

Anexo 02 Fichas móviles



Anexo 03 Entrevistas

Entrevista 01.

Entrevistada, María Vitalia Sánchez Maldonado: A Entrevistador, Martín Mendoza: B

Trabaja en Colegio 21 Ángeles Jornada Mañana Sede A.

Vinculación Planta Decreto 2277.

A: Yo soy nombrada por el Ministerio de Educación, entre otras cosas, porque cuando yo terminé mi carrera yo soñaba con ser profesora en territorios nacionales, que así se llamaba en aquella época. Y entonces busqué todas las formas de que me nombrara el Ministerio de Educación Nacional, y así me sucedió, yo trabajando en unos sitios que ni siquiera aparecen en el mapa de Colombia.

Después fui buscando traslados y traslados, porque pienso que un maestro no debe durar más de dos años en un Colegio.

B: A propósito Profe, ¿cuánto lleva en el Colegio?

A: En este colegio ya llevo 4 años, mentiras, como 5 años.

B: y su formación académica [...]

A: Yo soy licenciada en Ciencias Sociales y Económicas, y tengo especialización en Filosofía de la Santo Tomás.

B: Su licenciatura ¿dónde fue?

A: En la Universidad Libre de Colombia, a mucho honor.

B: ¿Y la especialización?

A: En la Universidad Santo Tomás, también a mucho honor.

B. Con respecto a su nombramiento, ¿es específico para atender la ERE, la Educación Religiosa Escolar, o lo asume para completar la carga?

A. No, yo soy nombrada para Ciencias Sociales, y cuando hice la especialización en Filosofía, siempre he sido para Filosofía. Y, honestamente, el área de Religión la hice solamente una vez en un colegio, y le solicité después a mi Coordinadora que si me volvía a poner religión, yo prefería que me entregara al Ministerio de Educación.

B. Ok profe, muy bien, ¿en qué año fue profe de la ERE?,

A. eso fue hace como 4 años, en el Colegio 21 Ángeles y fue por necesidad, pues no estaba completa la carga y me dieron eso, y fue una experiencia bastante maluca para mí. ¿Le cuento por qué? [...]

B. Sí, sí, vamos charlando sobre eso [...] Quiere decir que solamente un año completo electivo fue profesora del área y quedó curada [...]

A. O sea, no me gusta, no me gusta dictar religión, pienso que uno tiene que ser coherente con unos principios y yo no soy creyente, entonces dictar religión iba contra pues... a pesar de que uno la puede enfocar de diferentes maneras, en el colegio no porque allá hay una compañera

que si es muy religiosa, de hecho tengo entendido que es licenciada en Teología, entonces trabaja con la Biblia y todas esas cosas, y yo no estoy de acuerdo con nada de eso.

B. Listo Profe [...] entonces me podría contar entonces algún acierto dentro de su experiencia como profesora de la ERE, porque usted me menciona que depende cómo se trabaje.

A. Para mí haber trabajado desde la historia de la Religión, eso me pareció un acierto grandísimo. La otra es desde la Filosofía de la Religión, un gran acierto; y la otra es que trabajé la teología de la liberación que me encanta.

B: Profe, y por el contrario dificultades [...]

A: La gran dificultad es que como mi compañera tiene ya todo un programa estructurado, entonces ella hace unas actividades como el pan compartido, el día del miércoles de ceniza llevar un sacerdote para que le ponga la ceniza a los niños; entonces yo no estoy de acuerdo con nada de eso, nunca lo estoy, me parece que los colegios oficiales bajo ninguna circunstancia deben de ser confesionales, pues eso obviamente trae choque con ella pero fui muy honesta con mi Coordinadora y le dije que yo no hacía nada, absolutamente nada de eso, y que me dejara hacer mi religión; es que en el solo hecho de pensar que estaba dictando esa área me irritaba.

B: entonces fue [...] digamos una ocasión bastante tensionante [...]

A: sí, no era agradable para mí, a pesar de que la trabajaba desde la Filosofía y pues las tres cosas que les he mencionado.

B: Profe, con respecto a lo que me decía de ese plan de estudios que tenía la compañera, ¿lo compartían? Y si lo compartían, ¿había la posibilidad de hacerle algún tipo de ajuste de acuerdo al contexto?

A: No porque ella es una persona supremamente creyente, a veces niega cosas que son históricas, por ejemplo, yo desde la Filosofía, sé que cuando entramos a la Edad Media, la patrística, la iglesia toma elementos de los filósofos griegos, y a ella le molesta eso, de sólo pensarlo se irrita y dice “¡No eso no es cierto!”, es una convencida de que la Iglesia Católica es lo máximo y entonces ahí a mí me parece que hay un desconocimiento histórico de lo que ha hecho la iglesia en todo el proceso de la historia de la humanidad, por ejemplo la inquisición, las aberraciones de la iglesia llámese como se quiera llamar, porque no es sólo lo católica, ¡no!

B: Y digamos ya con el trato con los chicos como profesora de la ERE, ¿una estrategia didáctica que Ud. haya dicho eso sí lo disfruté, ¡eso sí lo trabajé!?

A: Pues me gocé mucho pasar películas que tenían que ver con cuestiones donde se mostraba que la religión [...] pues no es lo que parece [...]

B: ¿Recuerdas el nombre?

A: No, [...] bueno lo otro es que trabajo también con música. Yo trabajo mucho en Filosofía y en Ciencias Sociales con documentales [...] en música, por ejemplo, con una canción que se llama preguntas sobre dios, donde se cuestiona como ha sido el papel de dios en la tierra y efectivamente se muestra como hay grupos que han sufrido, grupos bastante marginados como los indígenas.

B: Entonces la cuestión es trabajar con música [...]

A: Sí me encanta, también **documentales**, para filosofía como para religión. Y en el tema de la **teología de la liberación** trabajé muchísimo con todos los escritos de los representantes de la teología de la liberación, eso me parece algo supremamente chévere.

B: ¿Les traías a los chicos los textos?

A: Sí o los mandaba a **investigar de internet**.

B: Profe, ¿Algún tipo de recomendaciones basadas en su experiencia con la ERE acerca del manejo? ¿Qué recomendaciones podría darnos?

A: Pues yo definitivamente considero que **la religión si de debe dictar desde la historia de la religión y la filosofía de la religión y me parece muy chévere que uno aborde filósofos que consideran que la religión es importante, como todos los medievales, y de pronto también modernos como Kant, Descartes. Pero también me parece importante que se consideren otras tendencias como las materialistas, Nietzsche, Marx, Engels, porque yo soy una convencida de que a los seres humanos hay que darles variedad, para que como dice Bacon, ellos tengan la posibilidad de escoger, porque si tu todos los días le das sopa y arroz, cómo eliges otra cosa, no puedes, entonces esa es la primera gran recomendación. Y la segunda, yo pienso que si se fortalecen conceptos más desde la ética y desde el conocimiento, estoy de acuerdo con William Ospina que dice que “no habría necesidad de dictar religión”.**

Y lo último es entender que uno está creando seres humanos para que sean buenos seres humanos aquí en la tierra sin esperar nada a cambio.

B: Profe, aquí tengo unas afirmaciones que quiero que las mire y las lea, y quiero que me cuente con cuáles está de acuerdo [...]

Bueno cuénteme un poquito [...] criterio de selección [...]¿Qué piensas al respecto?

A: Bueno, la primera dice “el pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la ERE”, me encanta porque yo pienso que en esta sociedad los seres humanos en la medida en que son críticos pueden asumir o no una cuestión religiosa, pueden incluso ser muy religiosos pero desde la crítica son capaces de mirar qué es bueno y qué es malo de esa situación; en un momento pueden invitar o rechazar cosas, como por ejemplo la pedofilia, y son capaces de entender y ser críticos frente a la religiosidad tan fuerte en la edad media.

La otra es “la diversidad religiosa es un elemento fundamental en la época actual”, claro, fíjese que ya hay muchos países que ya la religión no es ese elemento primordial y donde las iglesias, por ejemplo, se convierten en bibliotecas y eso [...]

B: Holanda.

A: Exacto, Holanda. Pero no le están diciendo a la gente no sea religiosa, sino que sencillamente han entrado en otro contexto y lo ven de otra manera; y me parece que eso permite que cada uno tenga sus propias creencias sin ser un dogmático, o un inquisidor o un señalador..., y la Constitución del 91, me encanta por eso, de hecho un día en un conversatorio en el colegio alguien empieza un saludo diciendo que “en mi colegio no hay cabida para ateos”, entonces yo le

digo: “No importa si usted es creyente o no, sino que hay que mirar que formemos excelentes seres humanos”.

Y la última “La educación religiosa no debería ser un área obligatoria”, totalmente de acuerdo, no la considero, al no ser que se le dé una visión crítica que hablé en primer momento, de lo contrario eso es seguir siendo confesionarios seguir siendo convencidos que yo no puedo hacer nada sino dependo de un ser supremo.

B: Bueno profe, muchas gracias.

Entrevista 02.

Entrevistado, Óscar Quintero Peñaranda: A Trabajó en el sector oficial 10 años. Comenzó en el Colegio Rufino José Cuervo de Tunjuelito.

Fue nombrado para Ciencias Sociales. Para los cursos de Noveno, Décimo y Undécimo

Dictaba las materias de Ciencias Sociales y Religión.

B: Profe, la entrevista tiene más énfasis en su experiencia como profesor de la ERE, como Educador Religioso Escolar, entonces bienvenido y vamos a trabajar en esto.

B: ¿Cuánto tiempo trabajó en la ERE?

A: En ese colegio fue muy poquito, ahí duré 2 años, fue el primer año que llegué porque al siguiente año **no acepté religiones.**

B: ¿En algún momento más orientó la ERE?

A: Sí, después llegué al Colegio Compartir de Suba y allí duré, no sé cuántos años, desde el 96 hasta el 2001, 5 años, pero allí me nombraron Coordinador Académico y tenía unas horitas de Filosofía en un décimo y un undécimo.

B: Ok, ¿pero entonces la experiencia de profesor de la ERE solo fue en ese colegio durante año y medio?

A: No, de ahí me trasladaron cuando se acabó el convenio para el Colegio de la Toscana en Suba y allí llegué y me asignaron efectivamente religiones. Entonces yo le dije al rector, o me da carga de sociales para lo que vengo o devuélvame a la Secretaría. Finalmente negociamos con una compañera; no conocía nadie cuando llegué entonces una compañera me cedió horas de ella de las sociales, en ese momento había hasta noveno cuando yo llegué a ese colegio, y quedé con unas poquitas religiones.

B: Ok, ¿pero sí también las asumió?

A: Sí, me tocó asumirlas.

B: ¿Recuerda los niveles?

A: Fue un séptimo.

B: Podría usted comentarme algún tipo de acierto que le permitió disfrutar ser profesor de la ERE, en el manejo, ¿por ejemplo qué recuerda, haber realizado con gratitud o alegría en la ERE [...]?

A: Yo no sé si sería un acierto, pero siempre busqué que los niños abrieran su mente a la tolerancia religiosa, porque las religiones en los colegios oficiales, a pesar de que la constitución lo prohíbe, la religiosidad es extrema. Con el perdón de las profesoras, pero los profesores especialmente de sociales son muy rezanderos, entonces uno ve que es llevando al cura para los eventos de comunidad, el miércoles de ceniza los niños son obligados a ponerse la ceniza porque llevan al cura allá, o los llevan en fila a la iglesia, y cosas de ese tipo; y yo siempre peleé contra eso.

B: Ok, entonces me podría ampliar un poco más eso, ¿esas serían entonces dificultades?

A: Sí, para mi eso es un choque y siempre peleé contra eso, y siempre perdí. Porque uno siempre pierde esas peleas. Cambiar esas mentalidades de que la educación es laica, constitucionalmente es laica, y que no hay religión en los colegios sino educación religiosa; pero es muy difícil que la gente se quite de encima lo que es, difícil no, es imposible; quitarse el ser para ejercer la docencia.

Uno se viste de profesor.

B: Profe sobre eso que usted me dice acerca de la tolerancia religiosa, ¿algún tipo de estrategia que haya sido muy favorable persiguiendo ese objetivo?

A: La idea era que miráramos que decían las religiones y pues que miráramos las propuestas de las monoteístas y las comparáramos con algunas politeístas.

Una conclusión a la que llegaron unos niños, que me llamó mucho la atención, es que las religiones monoteístas son más intolerantes que las politeístas.

B: Bueno profe, y frente a lo que tiene que ver con los contenidos, algún tipo de modificación a lo que usted traía o le ofrecían un plan de estudios [...]

A: Allá estaba el programa y yo lo miré y dije eso no lo voy a hacer, y se lo dije al rector: yo no hago esto o me devuelve a la Secretaría, si me permite, si me da la libertad de hacer mi programa, yo hago religión y educación religiosa. Entonces lo que hice fue trabajar algo de historia de las religiones, filosofía de las religiones, epistemologías, y ese tipo de cosas de las religiones.

B: ¿y considera que ese fue uno de los aciertos?

A: Sí, a mí me gustó eso, lograr que los niños miren otra cosa más que la catequización.

B: La recepción de otros maestros... ¿sabían del trabajo?

A: Muy difícil. Sí ellos sabían del trabajo; había una compañera que era diácono y con ella teníamos buena amistad pero mucho choque.

B: ¿Tenían que reunirse en área integrada entre las asignaturas de ciencias sociales, religión, lo que tiene que ver con filosofía y ética? ¿O estaban separados?

A: Pues filosofía ya no porque era hasta noveno y no había filosofía, en ese momento. Propuse que se dictara filosofía desde grado séptimo, pero en ese momento me pensionaron, entonces no sé, eso finalmente no prosperó, hasta que el colegio lo abrieron hasta grado undécimo.

B: Profe, ¿algún tipo de recomendación que usted pueda dar para la orientación de la ERE?, ahorita en el siglo XXI.

A: Bueno pues primero la **catequización es tarea de las iglesias**, no es tarea de los maestros. La tarea de los maestros es la educación, y yo entiendo educar en los términos de Kant, es decir posibilitar que cada quien haga uso autónomo de su razón, entonces desde la religión se puede lograr eso; siempre que no sea adoctrinamiento, **ese es el problema que hay en los colegios, que la religión es una cátedra de adoctrinamiento católico, porque si no se es católico, los maestros que son cristianos o de otras religiones hacen lo mismo pero a la escondida.**

B: ¿Algún otro tipo de recomendación para el manejo de la ERE?

A: **Es que es muy difícil que los maestros que dictan eso cambien su mentalidad.**

B: ¿algún tipo de formación diferente? [...] ¿usted elegiría, bueno el profesor debe tener otro tipo de formación? [...]

A: Que sea más liberal, **de un pensamiento más liberal**. Pero el problema es..., yo no sé por qué las materias de religión siempre recaen en las señoras, las maestras, entonces va al salón no su formación profesional sino su formación de la casa y de la iglesia, eso es lo que ocurre. O sea, ahí prima lo personal sobre lo profesional.

Debería ser, al contrario, si es profesional de la docencia debería ser profesional en eso y no ponerse a catequizar.

B: Bueno profe, ahorita quiero que observe estas afirmaciones. Cada una de estas afirmaciones usted las puede mirar, leer con detenimiento, y quiero que después de hacerlo

seleccione una o si quiere seleccionar más, con las que usted esté de acuerdo y por qué y cuál es su criterio de selección.

A: Pues aquí hay dos que me llaman la atención.

B: Listo profe entonces ¿podría por favor leérnoslas y contarnos un poquito acerca de ellas?

A: Bueno, la primera dice “la educación religiosa no debería ser área obligatoria”, yo estoy totalmente de acuerdo; ya en Colombia se hizo el intento en el siglo XIX con la reforma educativa de los liberales radicales, donde la religión desapareció de los colegios, la educación ahí si fue absolutamente laica salvo que los padres de familia pidiera que a los niños se les diera educación religiosa. Entre otras cosas, esa fue un de las causas del fracaso de la reforma liberal de la educación en 1870. No debe ser obligatoria, a mí me parece que eso es tarea de la casa, y es tarea de las iglesias; la tarea de la escuela es la formación de pensamiento crítico, de pensamiento humanístico, de pensamiento científico.

La religión me parece que no tiene cabida en las escuelas. Desafortunadamente eso no va a pasar nunca, ni siquiera en los países de primer mundo, porque las iglesias tienen mucho poder sobre los Estados, incluso en los países desarrollados. Máxime en esos Estados donde hay una tradición de maridaje entre la iglesia y el estado.

B: [...] una especie de concordato [...]

A: Sí, dos países en el mundo aún tienen concordato que son Colombia y Portugal, eso es una vergüenza.

B: Profe ¿y la segunda?

A: Dice que “la ERE es un escenario privilegiado para construir cultura de paz”.

Efectivamente, si logramos que haya tolerancia religiosa, es un primer paso para buscar otro tipo de tolerancias. Los colombianos nos hemos formado en la intolerancia, en el lenguaje violento, en las acciones violentas. No hemos vivido la cultura de la paz sino la cultura de la violencia, pues eso es lo que nos ha tocado, y este tipo de cátedras sería una posibilidad para empezar a ampliar y a mirar otras formas de ver, otros modos de pensar. Sin embargo, lo veo difícil desde que se siga mirando la Educación Religiosa como adoctrinamiento católico porque seguimos en la misma intolerancia, es que mi religión si, la otra no.

Todas las religiones son iguales, efectivamente todas son iguales porque todas tienen lo mismo. Hay tres elementos básicos en las religiones, me parece a mí; un dios o dioses, unos hombres que creen en él, y unas relaciones a través de los cultos; eso lo tienen todas las religiones, unas más elaborados, otros menos, y pues están presentes en todas las religiones, por eso todas son iguales, las demás cosas son accesorias, pero lo fundamental son esas tres cosas.

Entonces las religiones politeístas son menos intolerantes frente a ese tipo de cultos, por ejemplo, de la relación con dios, del dios mismo. Las religiones monoteístas, históricamente, han sido mucho más intolerantes al punto de llegar a las guerras religiosas; entonces como se pudo llegar a ese pensamiento absolutista, de que lo único que vale es la fe católica, podemos llegar, desde la religión, a proponer pensamiento crítico, lectura[...] formas de ver el mundo[...], desde que no se encasille en una sola religión.

Entrevista 03

Entrevistado Luz Dary Mora Cañas: A Entrevistador Martin Mendoza : B

B: Listo profe muy buenos días, me puede decir su nombre completo por favor

A: Luz Dary Mora Cañas

B: ok, profe Luz Dary eh... ¿Hace cuánto trabaja en este colegio y de qué jornada es?

A: Eh, llegue aquí en el 2008, hace 11 años y soy de la jornada mañana

B: Listo profe; ¿Su tipo de vinculación es 2277 o 1278?

A: 1278

B: El nuevo decreto

A: Si

B: ¿y usted fue nombrada en que año?

A: en el 2005

B: En el 2005; ok, profe su formación académica

A: Yo soy licenciada en Ciencias sociales y tengo una maestría en educación

B: ¿de qué universidad?

A: Licenciada de la universidad Distrital y la maestría de la Pedagógica.

B: ok, listo profe, bueno con respecto a su nombramiento, eh, ¿es para sólo ciencias sociales y su vinculación con la educación religiosa escolar como ha sido?

A: Ah sí, el nombramiento venía para ciencias sociales, entonces todas las que estamos aquí son nombradas en ciencias sociales, entonces por ende pues nos dividimos todas las horas de religión porque pues no hubo ninguna que tuviera carga específica entonces todas nos dividimos.

B: profe; ¿cuánto tiempo lleva con esta práctica de incluir en sus horas la educación religiosa escolar? ¿Cuánto tiempo lleva?

A: desde siempre, porque cuando yo llegue si me querían [...] como llega la nueva, entonces al nuevo si démosle con religión, que es una [...] que le toca todo, además por la intensidad horaria ¿no?, entonces menos horas te toca trastearse por todos los cursos, eh y cómo es la que no pierde, entonces como que no le ponen seriedad, entonces démosle a la nueva, como que todo eso era una galleta, pero no, pues desde el principio pues di mi punto de vista y ahí paramos la situación y cómo que la gente entiende que todos venimos nombrados de hecho con las mismas garantías, entonces no, ahí empezamos pues como la disputa, la pelea de sacar de la comodidad muchas personas y ya y no, ya entendieron que no podían conmigo y ya y se dividió la carga.

B: Ok, profe, entonces me dice que sí es desde el 2008, entonces llevaría ya casi una década también trabajando la ere

A: Si, si, si, si claro

B: ¿En qué cursos la ha trabajado?

A: nosotros aquí nos rotamos, entonces cada año cambiamos de curso, vamos subiendo de nivel, entonces por ejemplo el año pasado tenía séptimos y novenos, este año tengo octavos y decimos, entonces vamos rotando.

B: Listo profe, ¿me puedes contar un poquitico acerca de si han existido una serie de aciertos o una serie de dificultades siendo profesora de la R?

A: Bueno, inicialmente pues se tomaba como muy [...] eh [...] **la educación religiosa muy católica**, muy [...] frente a los principios del catolicismo y los misterios y las obras de misericordia y las oraciones, y no sé qué, entonces pues como que viene un debate también ahí, empezamos a decir ¿qué hacemos? porque no, pues como que no sentimos que ese sea el punto, ¿no?, no, entonces llegamos a cambios y decidimos meterla más hacia el área de sociales, entonces decidimos ver historia de la religión entonces dependiendo de cada grado vamos mostrando, pues nosotros lo llamamos así no, “historia de la religión”, entonces vemos desde la edad primitiva, lo relacionamos mucho con sociales y con las edades, entonces desde la edad primitiva como fue la religión, en la edad media, en la edad moderna, en cada una de las edades y así lo vamos trabajando

B: Profe en eso que usted me cuenta, ¿puedo entender de qué han desarrollado un currículo consensuado? ¿Un plan de estudios consensuado?

A: Si claro, claro, aunque hay una **gran división con primaria**.

B: ok, cuéntanos un poco

A: Nosotros en la última [...] en las jornadas pedagógicas, en la última estamos haciendo la malla curricular y entonces encontramos que en primaria pues todavía si es cómo [...] cómo [...]

B: ¿Confesional?

A: Confesional exacto, como las oraciones, como los pecados, como todo eso y pues nosotros hicimos como como unas sugerencias, como un aporte, pero igual, **pues existe la autonomía del maestro**, entonces pues están en ese ajuste no, todavía no hemos vuelto a tener como otra revisión para saber qué pasó con esas sugerencias.

B: Profe entonces me puede decir qué bueno no sé [...] ¿estás dos apreciaciones que usted habla se estarían dividiendo entre acierto porque hicieron algo consensuado, lo trabajaron, pero dificultad porque todavía hay ciertas resistencias?

A: sí claro y más porque a veces uno entra en la **tónica del facilismo**, entonces, entonces el ser confesional es tenerlos repitiendo, eh tenerlos haciendo la cartelera bonita, teniendo... o sea, hay unas dinámicas diferentes, en cambio esto otro, pues implica más, más discusión e implica que los chicos argumenten, que encuentren diferencias, bueno, entonces sí, sí ha habido cómo estás dos contraposiciones, pero yo creo que ya en bachillerato el consenso es importante.

B: ok; listo profe, sumercé nos podía contar un poquito como las estrategias pedagógicas, didácticas, qué usted pueda decir, uy con esas uno da en el punto, la pasa chévere, puedes encontrar algo para describirnos algo que tú hagas, de esas cositas que tú dices “bueno, voy a trabajar tal contenido, trabajo de cierta manera [...]”

A: Pues es difícil porque aquí los medios, los recursos didácticos son muy difíciles de conseguir y entonces uno se demora una hora poniendo un video beam y encontrando un salón que tenga el televisor, entonces aquí esa parte como que no funciona, entonces ha sido a través de láminas y ha sido a través de relacionar las sociales, entonces yo les preguntaba por ejemplo el cómo, ¿cómo crean los hombres la religión?, entonces cómo nos vemos como hombres primitivos, que te daría miedo, compartir de las preguntas [...]

B: Umm, discusiones, conversatorios [...]

A: Si, de los conversatorios para que los muchachos [...] eh y mucha lámina no, mucha lámina de ¿que qué crees que es esto?, por ejemplo, de la reforma o de la contra reforma, cómo, cómo llega una persona a discutir cuando veníamos de la edad media del teocentrismo bueno, entonces la discusión no, es como las preguntas problemáticas.

B: Y profe, y lecturas [...]

A: Una lectura guía, un libro guía, no tengo, todo el tiempo son artículos, todo el tiempo son pequeños.

B: Artículos

A: Además por la intensidad horaria no se pueden hacer cosas grandes.

B: Listo profe, mira a continuación sumercé va a ver unas afirmaciones y de estas afirmaciones yo quiero que sumercé seleccione una con la cual está de acuerdo o por el contrario no [...] tomar una o tomar dos si sumercé lo desea, las mira y pues me dice [...]

A: Uyy no sé, todas son interesantes, bueno “Sólo una autoridad religiosa puede orientar la ere”, pues no me parece, me parece que es que no es religión, es historia de la religión, es pues como yo lo veo no sé, mostrarle la diversidad de ese aspecto y cómo ha influido en la construcción del ser humano y en la construcción de cultura entonces por el contrario no creo que una autoridad confesional sea la más indicada para[...] para mostrarle a los muchachos como diferentes puntos de vista eh... y no al “ La educación religiosa escolar no debería ser un área obligatoria”; no es, o sea, es pero no tiene validez, entonces a mí eso sí me parece terrible que a ti te digan es un área obligatoria, pero los chicos no pueden perder por educación religiosa, entonces conmigo siguen perdiendo, conmigo es la misma exigencia, conmigo no es un área de relleno, conmigo pues se planea, se discute, se hacen todas las actividades, entonces pienso es que... que sí, que debería seguir siendo un área obligatoria porque no es confesional porque no estoy mirando tu punto de vista ni estoy entrando a tus tradiciones personales y familiares, sino es un tema como los otros, es una dimensión como las otras, como la dimensión cognitiva, como la dimensión ética, el ser humano, entonces me parece que debería seguir siendo obligatoria y evaluable.

B: Listo profe; por último, sumercé, una serie de recomendaciones que podía dar con base en su experiencia de ser profesora de la R, a otros profesores de la R, ¿qué recomendaría? Unos dos o tres elementos o un elemento que usted diga, eso es necesario para que una ere pues adquiera los principios y características que ya nos ha mencionado.

A: Pues yo sí pienso que ha sido fundamental aquí llegar al consenso entre los maestros y entonces no termina siendo la catedra de la maestra, sino es el plan de la institución y entonces, eh [...] pues tú te puedes ir o puede llegar otra maestra o tu puedes tomar y como que no depende

del maestro la clase, la asignatura, sino **depende es del plan**, de esos acuerdos que hayan llegado, yo creo que eso es lo básico porque, porque es que entrar con las voluntades de los maestros, hay maestros confesionales y que quieren seguir [...] y hay otros que no los somos, entonces llegar a esos acuerdos y entender que es la **dimensión que yo quiero explorar en el muchacho, que él alcance, pue es como lo más importante, dejarlos hablar, dejarlos dialogar, yo creo que esas son de las materias...** o no sé menos aburridas diría yo, si uno deja participar los muchachos, si no, pues termina siendo monótona, perezosa, eh bueno eso es.

B: ¡Ay caramba!

Entrevista 04

A: Luz Janeth Castro Camargo B: Entrevistador, Martín Mendoza

B: Muy buenos días profe.

A: Muy buenos días

B: Vamos entonces a charlar un poquitico, pues comencemos, primero con el nombre completo, ¿hace cuánto trabaja en este colegio?

A: Bueno, Mi nombre completo es Luz Janeth Castro Camargo trabajo hace 12 años en el Simón Bolívar, eh antes trabajaba en ciudad Bolívar y antes En el Agustiniano.

B: Agustiniano de [...]

A: De suba

B: De suba, listo profe, cuéntenos un poquitico acerca de su nombramiento, el tipo de vinculación suya

A: es del 2277

B: de planta, imagino

A: de planta, sí.

B: De planta, listo profe, su formación académica es [...]

A: eh, Licenciada en ciencias de la educación con especialidad en ciencias sociales de la Universidad Distrital

B: Ah bueno, de la Universidad Distrital, ¿algún tipo de estudio posgrado?

A: eh, si, Edumática.

B: ¿Y dónde la realizó?

A: Universidad [...] Ummm

B: Ahorita te acuerdas; bien, listo profe, con respecto a este nombramiento que tiene acá, ¿es para ciencias sociales o para la educación religiosa escolar?

A: Para ciencias sociales.

B: Ok, entonces cuéntenos un poquitico acerca de ¿cómo es o como llego a ser en este momento profesora de la educación religiosa escolar?

A: Pues desafortunadamente todos los profesores de ciencias sociales siempre que hay una materia adicional [...] los de sociales

B: ok.

A: Entonces no tienen una formación pedagógica sobre el tema, entonces le toca a uno adecuar, eh, teniendo en cuenta pues la historia de la humanidad, de cómo hacer llegarles la **ciencia religiosa** a los niños respetando la libertad de cátedra y la libertad religiosa partir de la constitución de 1991.

B: Ok, profe en este momento ¿en qué niveles está orientando la ERE?

A: grado sexto.

B: Solo en el grado sexto. Listo, profe cuéntame un poquitico acerca de algún tipo de acierto o alguna dificultad que sumercé haya encarado siendo profesora de la R; si quiere empezar con los aciertos.

A: Pues afortunadamente he tenido más aciertos que desaciertos, debido a que miro el año y con qué grado me toca y **tomó la educación religiosa teniendo en cuenta a partir de una pregunta, de pronto a los niños quiénes son creyentes y quiénes no son creyentes y de acuerdo a eso diseño mi programa.**

B: umm, profe digamos en esa parte que ya me estaría hablando un poquitico sobre el tema, las temáticas, lo que tiene que ver con el plan de estudios, ¿cómo lo organiza?

A: Eh, yo tengo en cuenta a partir del hecho religioso, o sea como a través de la historia del hombre se pregunta del porque algunas cosas, y entonces a través de eso miro como pensaban por ejemplo las culturas antiguas y como es el hecho religioso, para explicarse el origen de la vida, del origen del universo, el origen de las cosas, o sea, parto cómo de una pregunta filosófica para poder llegar a la religión.

B: Profe y ya nos habló un poquitico sobre acierto y ¿dificultades?

A: Dificultades; porque hay temas que uno no sabe explicarlos porque no tiene conocimientos o una formación pedagógica en ese aspecto, en la teología.

B: ok, entonces sumercé, piensa mucho acerca de que el maestro deba llevar algún tipo de formación.

A: Si, yo creo que un maestro formado en teología o filosofía podría desarrollar muy bien las actividades pedagógicas en la parte de la religión.

B: Profe y frente al plan que desarrolla sumercé o sus compañeros si es que es consensuado, al parecer ¿es consensuado?

A: No, individualmente.

B: umm, ¿pero trazan algún lineamiento, con respecto a bueno hoy vamos a trabajar esto o totalmente libre, o cada profe mira cómo?

A: Totalmente libre, si, aunque nosotros hacemos una programación teniendo en cuenta el... con que curso nos toca desarrollar la ERE, si, entonces miramos; edad antigua, entonces

miremos la religión en la antigüedad; edad media, miremos la religión en la edad media, edad contemporánea, miremos la religión en la edad contemporánea, sí.

B: ¡Ah!, ósea que en este colegio hay un elemento que atraviesa el plan, sería la parte histórica.

A: Si, la parte histórica.

B: Muy bien profe, frente a la cuestión de ya la clase con los chicos algún tipo de estrategia que sumercé diga, umm con esa me va muy bien...

A: eh, le sacó fotocopias si, sobre la historia de la religión, sobre la religión de las culturas, entonces yo saco fotocopias y sobre eso voy trabajando con ellos.

B: Y sumercé dice “Eso es acertadísimo”.

A: Acertadísimo, si,

B: umm, muy bien profe, bueno mira, en este momento le voy a mostrar aquí unas afirmaciones, sumercé las puede ir mirando, las puede ir leyendo, son unas afirmaciones y quiero que sumercé selecciones una o seleccione dos si es de su agrado con las cuales estaría o no estaría de acuerdo, puede ser una y una o solamente con las que estaría de acuerdo o por el contrario con las que no, entonces míralas bien y [...] hemos seleccionado ¿cuál? ¿la primera que seleccionamos cual fue?

A: Si, “La ERE es una materia de relleno”

B: ok, profe cuéntanos un poquitico ¿porque la seleccionaste?

A: La seleccione porque como le comentaba antes nosotros no fuimos formados en la parte teológica, sino que, el área ciencias sociales como puede trabajar la ética, puede trabajar la filosofía, la historia, entonces nos dieron como obligación llenar la parte religiosa.

B: ok, listo profe perfecto entonces la R como relleno y la otra.

A: “La educación religiosa escolar no debería ser área obligatoria”

B: Cuéntenos un poquitico

A: Porque si se tiene en cuenta con la constitución de 1991 se permitió la libertad de credo, entonces debía ser algo opcional, eh, ésta materia no, y además con personas capacitadas para que trabajen, eh, o ampliar más la ética, por ejemplo, si?, o la filosofía.

B: Umm, gracias profe, listo, bueno ahora vamos a seguir con otra preguntica qué tiene que ver acerca de la experiencia que sumercé tiene siendo profesora de la R, ¿Cuánto tiempo lleva asumiendo la R?

A: La ERE, llevo 25 años asumiendo la ERE.

B: O sea, también, o sea, trabaja ciencias sociales y la ERE.

A: Ciencias sociales y la ERE

B: Ahh bueno, gracias profe entonces [...]

A: Una experiencia que tuve [...]

B: dale, dale

A: es que en el Agustiniario habiendo teólogos, eh, no la, no la desarrollaron ellos sino dijeron la profesora de sociales puede desarrollar la cátedra religión, entonces yo decía, pero si ellos son teólogos, porque [...]

B: Especialistas

A: Especialistas, entonces por eso es que la veo como relleno, o sea, como que no es un área que le permita al ser humano criticar o filosofar sobre esos principios y creencias que tenemos nosotros para contestarnos algo que la ciencia no ha contestado, estamos ahí en grandes interrogantes, tanto la ciencia como la religión.

B: Si, Profe, me voy a devolver un poquitico [...] ¿ésta cómo le parece?

A: Si, “El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la ERE”, si, porque la religión y la ciencia van como a la par, o sea, cada una tiene su interrogante sí.

B: Buenos profe listo, profe y frente a esa experiencia que es bastante grande y amplia que le ha brindado a sumercé la posibilidad de pensar mucho esta cuestión de la ERE, un par de recomendaciones que le podría dar a un docente de la R, ¿qué recomendaciones?

A: Eh, recomendaciones, qué sino le agrada dictar esta catedra pues no la acepte.

B: Listo, profe, máximo.

A: Si, máximo.

B: Fundamental

A: Fundamental, sí, porque para uno llegar allá y hacer de relleno o esta clase es por esto... no o que parta de una pregunta o que anexe algo que le permita al estudiante criticar, analizar y reflexionar sobre la vida.

B: Listo profe, bueno, gracias.

Entrevista 05

A: entrevistador **B:** entrevistada Jackeline Gómez

A: Muy buenos días profe, sumercé esta es una entrevista semiestructurada la cual vamos a charlar un poquitico, primero son datos generales ¿Su nombre completo es?

B: Jackeline Gómez

A: Profe Jaqueline, ¿Hace cuánto trabajan este colegio y en qué jornada?

B: En este colegio trabajo desde el 2002 inicialmente en la jornada de la tarde, y... como desde el 2005 aproximadamente estoy en la jornada de la mañana.

A: Ah listo profe su nombramiento, su tipo de vinculación, listo, ¿cuánto llevas en el distrito?

B: Yo soy docente del decreto 2277 de planta , entre a la secretaria de educación, con contrato temporal y **en el 93 nos nombraron en propiedad** ininterrumpidamente.

A: Ah bueno listo, Sumercé, ¿la formación académica suya es?

B: Soy docente licenciada de la Universidad Pedagógica, estudié derecho en la Universidad Libre, he hecho especializaciones, varias especializaciones.

A: Bien profe, su experiencia como docente y para asumir la asignatura de Educación religiosa escolar ha sido parte de su nombramiento o a tenido que ver con llenar horas de carga académica.

B: Si, **no soy docente nombrada en educación religiosa** lo que pasa es que por parámetro los profesores de ciencias sociales, no sé en todo lugar, esa la práctica acá, a todos los profesores de sociales nos dan ética nos dan religión, bueno y lo otro que obviamente implica la convivencia, la constitución, todo lo que tiene que ver con la afrocolombianidad, que efectivamente hace parte de área, **pero la religión pues no.**

A: Listo profe. Sumercé ¿Cuánto tiempo lleva asumiendo de esta manera la ERE, la educación religiosa escolar?

B: Desde que estoy en este colegio.

A: O sea que aproximadamente ¿cuántos años llevas?

B: 17 años

A: Asumiendo la cátedra de la ERE. Listo, bien, profe con respecto a su experiencia ¿podría usted describirme aciertos y desventajas de ser docente de la ERE?

B: Un gran acierto para **mí ha sido poder desvincularme de la parte doctrinal**, sin embargo **es un es un contrasentido**, porque yo sé que todo lo que implica religión implica una doctrina,

¿cierto? en cambio el pensamiento o el libre pensamiento la espiritualidad (interrupción) a estas alturas la experiencia me está permitiendo para entender eso para desligarme cómo de ese secularismo, de que entonces el profesor de religión enseña cátedra y doctrina católica o bueno la que sea.

A: Ok, bueno entonces ese es el acierto lo que me estas contando. Bueno entonces tú puedes hablarme acerca de alguna dificultad que hayas tenido que enfrentar siendo profesora del ERE.

B: Sí claro, aprender eso que ya aprendí. No, eso es producto de la experiencia que uno descubre que definitivamente el concepto sobre la doctrina y el concepto de Dios de cada niño es de aprender en casa y uno no tiene porqué conducirlo ni llevarlo, porque eso hace parte de su libre albedrío y su derecho a decidir.

A: Ok listo profe, mira. Con respecto al plan de estudios ¿Cómo lo manejas? ¿es un plan que te dan externo? o ¿tú lo organizas? o ¿es mancomunado?

B: Nosotros tenemos autonomía, lo construimos en el área, y ya es un acuerdo entre nosotras las docentes de área donde efectivamente desliñemos ese secularismo, y lo trabajemos de una manera mucho más autónoma, respetando esa autonomía de los niños.

A: profe, dentro de ese plan ¿podrías mencionar algún tipo de estrategia de dinámica que te sirva para manejar alguna temática?

B: Claro, aquí los niños yo les llevo cuentos, o que ellos consulten cuentos en la página web o libros, yo revisó libros que aporten a su construcción personal, entonces eso ha sido una gran ayuda.

A: La lectura ¿Cómo te va con eso? ¿Sí leen?

B: Hay que ser muy, pero para lograr que ellos efectivamente ellos compren su libro Hay que ser muy metódico y constante, pero si uno puede lograr cositas.

A: Profe mira. Aquí hay unas afirmaciones que me gustaría que sumercé viera con detenimiento y de acuerdo a su criterio, seleccionar a un par. Y nos contara ¿por qué?

B: claro, ¿las más válidas para mí?

A: Si son afirmaciones libres, se supone, sumercé se acerca alguna y dice mire esta o aquella, y nos cuenta un poquitico porque las eligió.

B: Pues es que no estoy de acuerdo como con ninguna.

A: Eso Dale profe tú puedes abiertamente, libremente seleccionar una y decir mira esta me llamo la atención porque tal cosa. Comenzaríamos ¿por cuál?

B: sí ósea está de que sólo hay una autoridad religiosa, pues no porque entonces este colegio es público, librepensador, ¿cómo así que entonces?, ese es el problema de ese secularismo de nuestro estado que dependemos absolutamente de lo que el Vaticano dice, y ¡ay! Del que se piense salir de la línea.

A: Ok, listo profe y ¿otra?

B: mmm [...]esta.

A: La educación religiosa escolar no debería ser área obligatoria, cuéntenos un poquitico.

B: La ley de Educación la considera como obligatoria y no debería ser precisamente por la misma razón que le acabo de enunciar, eso hace parte de una construcción autónoma del libre albedrío de cada niño, y eso debe orientarse desde la casa, o sea nosotros no tenemos por qué reforzar ese secularismo, ese dogmatismo, ese adoctrinamiento que desde 1492 hacia acá se presenta.

A: Listo, profe de acuerdo a su experiencia, que sumercé nos ha contado. Un par de recomendaciones para un docente de la ERE.

B: La experiencia es fundamental o sea uno poco a poco en la vida, que empieza a construir que empieza a orientar, uno mismo empieza a sentir que uno no es quién para decirle al niño, en qué creer o en que no creer, ¿cierto? Es eso.

A: La máxima, una recomendación que usted diría es eso. ¿Alguna otra que quisieras decir, bueno, profe de la ERE esto también les recomiendo?

B: Sí, que antes que la doctrina está la construcción del ser humano integro, ¿cierto? es eso, porque la doctrina nos enseña a dividir y nos enseña a discriminarnos, a marcarnos entre nosotros, a señalarnos.

Bueno gracias profe, esta fue nuestra charla del día.

Entrevista 06

A: entrevistador, Martín Mendoza. B: entrevistado Henry Alba Bustos.

Muy buenos días

Nos disponemos a hacer una entrevista a un compañero.

A: Muy buenos días profe

B: Muy buenos días Martin

A: Sumercé, unos daticos generales, ¿Cuánto tiempo lleva en este colegio y su tipo de vinculación?

B: Mi nombre, Henry Alba Bustos, este es mi segundo año en la institución y ya con la secretaria de educación llevo alrededor de 10 años.

A: Listo. ¿Profe su tipo de vinculación es planta, decreto 2277, 1278 o es provisional?

B: Provisional

A: Listo, ¿La formación académica?

B: **Filosofo.**

A: perfecto. Profe en este colegio llego usted nombrado, específicamente ¿para?

B: La vacante es de docente ciencias sociales.

A: Listo. Profe en esta carga académica que tiene, estoy enterado que usted asume también la Educación Religiosa Escolar.

B: Correcto, esta para grado sexto y séptimo.

A: Listo profe. ¿Cuánto tiempo lleva asumiendo esta signatura?

B: No siempre, he tenido relación con la asignatura, religión, ética y valores. Filosofía y ciencias sociales.

A: A listo profe entonces, entonces podemos hacer un aproximado de un tiempo que usted haya dicho bueno he asumido la ERE durante 1 año, 2 años.

B: ah si antes más, pongamos, pues habitualmente siempre he tenido un curso o dos a los que he tenido que orientar en esta asignatura.

A: Precisamente profe, ¿ha trabajado en secundaria específicamente o también le ha tocado primaria?

B: Solamente secundaria.

A: Entonces ¿ha tenido que orientar la ERE de sexto a once?

B En general de sexto a once

A: listo profe, entonces podemos asumir que esto también es para completar carga

B: Válido siempre en las instituciones, la asignatura de religión se ve como el relleno lo cual no

me parece objetivo por parte de las directivas de una institución

A: ¡Uy profe qué bien! se me adelantó un poquitico respecto a la pregunta que le iba a hacer. ¿Aciertos y dificultades que usted pueda ver ahí sobre la ERE y como el profesor de la educación religiosa escolar la asume? ¿Qué aciertos ha tenido que retos ha tenido que nos pueda decir?, mira ya nos dijo una dificultad pero sin haber mencionado que es una dificultad.

B: Dificultades, es como si yo de ciencias sociales fuera a dictar una clase de química, sin yo tener como la idoneidad o el criterio para poder evaluar, tanto lo que yo propongo tanto como lo que yo puedo evaluar en los estudiantes. Pienso que no es factible religión o incluso ética, no puede ser una asignatura que sea impartida por los docentes de diferente área. Pienso que debe haber cierta información, cierta formación, que condiciona al proceso, los resultados y la evaluación

A: OK profe Entonces es usted lo ve como una dificultad ¿alguna otra?

B: El no darle la importancia de ser la misma directiva. Religión es, pues como la veo, pienso que es un espacio donde el estudiante se puede preguntar por algo que no tiene cabida en su mente, preguntarse ¿qué es?, algo habitual del estudiante de asumir una posición religiosa, porque se volvió una costumbre, un hábito, algo de la tradición familiar, pero nunca se preguntan exactamente ¿qué es? Entonces es un espacio que invita a eso, y pues esto tiene un proceso histórico y el resultado es lo que tenemos hoy en día. Es un proceso que se ha venido construyendo a través de la historia y pues si el docente no maneja cierto parámetro, cierto

criterio, cierto conocimiento pues, ¿cómo puede cuestionar esa costumbre o esa tradición del estudiante? ¿Cómo lo puede hacer el estudiante? si el mismo docente lo vive sin más.

A: Profe, un acierto, algo bonito.

B: Que el estudiante se llegue a preguntar y se llegue a cuestionar, ¿cómo es nuestra religión?

A: Ok profe siente usted eso como un acierto.

B: Cuando el estudiante e interroga y dice ¡uy! Esto no es tan así, o sea cuando el estudiante siendo, como le digo yo, como perteneciendo a una iglesia cristiana católica o de corriente evangélica o de cualquiera, logra evidenciar que de cierta manera lo que hacen es infundir unas normas, unos principios y unos criterios, pero acomodados a aquel que los están profesando o tratando de mostrar a su comunidad.

A: Ok profe, listo bien, vamos a hablar un poquitito sobre el plan de estudios preguntica ¿qué consideración le merece usted este plan de estudios y si nos puede contar algo acerca de él?

B: bueno que le cuento, me llamo la atención. Cuando llegué al colegio encontré una asignatura que no fuera así cuyo título se diga religión, sino que fuera cultura religiosa. Entonces me dije, bueno, ¿aquí que pasa? en esas circunstancias lo primero que fui a mirar fue el plan de estudios y veía que el plan de estudios se ajusta a mirar. Los distintos fenómenos religiosos, en las distintas etapas históricas de la humanidad, lo cual es más un ejercicio filosófico y pues esto a lo que está invitando es a preguntar ¿cómo vivió determinada

civilización la religión? ¿Cómo vivió esa sociedad la religión? ¿De dónde salieron sus dioses? ¿De dónde salieron sus demonios? ¿Cómo surgieron? y pues esto contextualizarlo en cada momento en la etapa de vida de los chicos, pues llama la atención; los chicos de sexto, ven la religión en la época precolombina los invita a hablar de los Muiscas, de los Chibchas, de los Tayrona, de distintas culturas indígenas que no han sido invadidas por el catolicismo. En séptimo pues nos hablan de los dioses griegos y esto pues está conectado con la filosofía, ¿cómo se explica el mundo? ¿Cómo lo ven ellos?, como son sus mitos lograr una explicación de los Fenómenos físicos de los fenómenos, hasta los mismos sentimientos de las personas.

A: Lo que llamaríamos espiritualidad desde otra perspectiva, el sentir.

B: Si todos los dioses están ligados a eso, más adelante no he ido siempre estado con sexto y séptimo. Se ha investigado la religión con Mesopotamia, Egipto, India China y pues es un ejercicio bueno, los chicos se acuerdan bastante cuando ya pasaron por decirlo así los de sexto a séptimo se acuerdan la importancia.

A: Es un momento grato agradable

B: Sí claro recuerdan, eso iba conectando una cosa con la otra, están viendo los griegos en séptimo y se acuerdan de que los egipcios también tenían dioses, que también tenían demonios, que lo mismo Mesopotamia. Lo mismo pasó en la época precolombina y en épocas anteriores. Entonces van mirando eso.

A: Profe, Nos podría mencionar una descripción de algún tipo de estrategia que usted haya dicho ¡esa! “la apliqué me gustó y la hice y la pasé muy bien”.

B: Cuando ellos mismos tienen el recurso de investigarlo, o sea les llama la atención mirar las figuras los dioses, mirar que hay tantos, que tiene figuras extrañas, el hecho de que ellos hagan un dibujo de un determinado Dios, es más enriquecedor que ir a leer toda una historia y eso hace que ellos se acuerden más, me he dado cuenta de eso. Buscar alguna información, otra cosa que me ha llamado la atención es en cuanto a la religión en Grecia, yo, como estrategia pensé en por grupos pasarles distintos mitos y que ellos escogieran o se los fueran rotando y escribieran ¿cuáles eran su personaje?, ¿qué tipo de fenómeno estaban explicando? ¿Cómo era que se recurría a la explicación a partir de ese personaje? Y eso les llamó también la atención.

A: Bueno profe entonces mira en este momento vamos a cambiar la dinámica a continuación usted va a poder observar unas fichitas, las puede manipular por supuesto profe y sumercé, si quiere va a escoger una o dos con las cuales usted diga, quiero decir algo frente a ellas. Pienso que las aceptó, que no las aceptó no sé con libertad puede mirar y seleccionar alguna. ¡Ah! Y me gustaría que la leyera.

B: Me llama esta es “el pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar”, me parece fundamental, pues no solamente debería ser de religión pero pues es un espacio que está invitando a reflexionar algo que es cotidiano del ser humano y algo que lo invadido desde épocas inhóspitas, el hecho religioso, el fenómeno religioso y por lo menos ahora vivimos una época en la que ha proliferado, tanta iglesia protestante, tanta, tanta iglesia cristiana. Qué es bueno que los chicos en esta época de tanto falso profeta, analicen, ¿qué es lo que están creyendo? ¿En qué creen?

A: ¿Alguna otra profe?

B: Este en “la educación religiosa es un escenario privilegiado para construir una cultura de paz” es grato ver en los estudiantes como ellos le cuentan a uno siendo cristianos y siendo católicos, cómo viven ese fenómeno religioso, y pienso que en ese ambiente hay tolerancia y se generan muchos otros valores, el respeto, la diversidad hay muchos otros valores ciudadanos que se han encontrado ahí y cuando ellos se escuchan, logran generar un muy buen ambiente. No importa de qué religión sea cada uno los 35 40 estudiantes que están en el aula, pero se logran escuchar y eso ya es bueno.

A: Gracias profe y ya para terminar sumercé, en esta vasta experiencia podría dar una serie de recomendaciones para el profesor de la educación religiosa escolar

B: bueno que sea una persona **idónea esencialmente** y que aproveche este espacio para generar un **pensamiento un crítico, un pensamiento reflexivo**, la religión es algo que nos marca desde todo momento, y nosotros adoptamos lo que nuestros padres nos inculcan pero ni siquiera ellos mismos saben qué es la religión.

A: Ok, listo profe, Muchísimas gracias

B: Listo profe, con mucho gusto

Entrevista 07

A: Entrevistador, Martín Mendoza. B: Entrevistado, Carlos Fernando Parada Pachón

A: Muy buenas tardes profe; ¿me puede decir su nombre completo?

B: Carlos Fernando Parada Pachón

A: Listo profe, ¿trabaja aquí en el colegio Simón Bolívar de la localidad de suba desde que año?

B: 2008

A: 2008, ¿su vinculación es de planta 2277, de planta 1278 o algún otro?

B: planta 2277

A: Listo profe, ¿su formación académica?

B: Ciencias sociales y económicas.

A: profe, nos puede contar un poquitico acerca de su nombramiento si es para atender específicamente la ERE la educación religiosa escolar o lo asume para completar horas en su cargo.

B: Ah, es que eso si ya es un poco complejo

A: Cuénteme

B: Yo llegue para **ciencias sociales** pero, no habían en ciencias sociales sino habían unas, de mi carga habían unas filosofías y unas que eran de legislación laboral, legislación turística porque de la modalidad era colegio con énfasis en turismo, entonces me dieron esas ahí y después pase a otro colegio donde me toco las éticas y casi nunca he tenido ciencias sociales, yo creo que

solamente, en todo este tiempo de trabajo solamente un año o dos años algunos cursitos, no creo que...y después volví a otro colegio a enseñar economía, filosofía y ética, si, nada de educación religiosa.

A: ¿Entonces cómo fue el asunto?

B: El asunto fue que, que... eso fue todo chistoso porque usted sabe que cuando se reparten las cargas todo el mundo se pelea y todo eso, entonces en un colegio no quería la educación religiosa los del departamento de ciencias como siempre se la encargan al departamento de ciencias sociales, entonces todos los **compañeros querían, querían evitar esas**; entonces yo lo que hice fue que dije que yo tomaba todas las de educación religiosa siempre y **cuando me dejaran las de economía de decimos y once.**

A: Como una especie de trato

B: Si, fue un trato o si no tocaba repartirlas entre todos y entonces como no la querían y ese fue el trato, esa fue la propuesta mía, la aceptaron, aunque la profesora que daba ciencias económicas no le gustó mucho, porque se las, yo se las...le dije que si no me daban esas tocaba repartirlas.

A: Tocaba repartir las horas de Educación religiosa escolar entre todos los docentes.

B: Si, entre los 6 que éramos.

A: Dijeron no.

B: No

A: Tómelas usted.

B: Si pero con la condición de que me dejaran las cuatro horas de economía.

A: Entonces profe; ¿cuánto tiempo lleva siendo docente de la R?

B: 11 años; 11 años desde que llegue aquí formalmente, formalmente.

A: Listo

B: Cuando llegué aquí al Simón Bolívar pasó lo mismo, pasa lo mismo, nadie quería la ERE, entonces yo si la quería y desde hace 11 años la manejo yo.

A: Profe, eso quiere decir que sumercé da en el Colegio Simón Bolívar todas las horas de educación religiosa escolar ¿desde qué curso?

B: desde sexto a once.

A: Desde sexto a once, profe o sea una horita no más

B: una horita y los chicos sufren conmigo porque tienen que aguantarme los 6 años; yo soy el único maestro que ven en 6 años.

A: ok profe, frente a eso muy interesante; frente a la experiencia siendo profesor de la R, ¿usted puede señalar algún tipo de acierto y también algún tipo de dificultad?

B: Yo creo que el acierto es que no la enseñé dogmática. Primero, mire primer acierto fue haberle cambiado el nombre, pelee y pelee y luche arto para que se le cambiara el nombre;

entonces en el boletín aparece religión, pero antes no, en los últimos toco dejarla así; pero hubo una época en que le pude cambiar el nombre desde el boletín, que se llama **cultura religiosa**.

A: Cultura religiosa, ok.

B: entonces ese fue el primer acierto, que cuando yo llegué aquí el primer año me acuerdo tanto en los grados onces yo dije yo no vengo a enseñar religión, no enseñé religión y es lo primero que le digo al chico cuando llega a sexto yo no enseñé religión, entonces enseñé cultura religiosa, qué se parece a la religión que usted cree que se parece, pues se parece, pero no es lo mismo.

A: ok.

B: Entonces ese fue el primer acierto que les ha gustado a los chicos y ellos aprenden que **no enseñé religión**.

A: Listo profe y ¿algún tipo de dificultad en estos años?

B: No; uno que otro caso, **cuando choco con estudiantes que tienen muy, muy dogmatizada su religión**.

A: desde casa, ¿Algo así?

B: **Si, desde casa, iglesia, pero han sido dos o tres casitos no más.**

A: No ha sido muy frecuente y ¿con los otros compañeros?

B: No, no he tenido problemas

A: La lectura que le dan ellos ¿Cuál es?

B: No, la misma que yo enseñé cultura religiosa y no religión.

A: Bueno Profe

B: Porque es que ellos saben que enseñé o sea en específico que temas enseñé yo.

A: ¿de alguna manera están conectados con las temáticas de historia, de geografía, de las otras asignaturas de ciencias sociales.

B: Básicamente de historia a veces nos conectamos con filosofía y a veces nos conectamos con literatura.

A: ok profe, frente a eso, el plan de estudios que usted desarrolla, ¿lo ha elaborado o tiene algún tipo de lineamiento externo?

B: Ese el plan lo desarrolló un compañero de filosofía, que él enseñaba eso que, se lo desarrolló para otra compañera que le tocó enseñar religión en un colegio, entonces ella no sabía de sociales, entonces ella no sabía que enseñar entonces él le desarrolló ese plan, que él es filósofo, que la especialidad es filosofía y él se lo desarrolló, entonces cuando a mi tocó y yo lo conocí yo le dije que si lo podía tomar y él dijo que sí que no había ningún problema y yo le he hecho algunos cambios a través de...

A: Unos ajustes, profe precisamente esos ajustes ¿podría usted mencionar algunos, si tienen que ver con temas, con duración de los mismos, con profundidad de los conceptos u otros?

B: Primero, primero es lo siguiente; es digamos son hilados o sea se va hilando un año tras otro, es lo primero sí o no, entonces los temas tienen que, si vemos en grado sexto, debe servir para grado séptimo y para grado octavo y cuando lleguen a grado once todos los 5 años anteriores tienen que servir para lo que se va a ver al final, entonces tiene que haber una ilación ahí. Segundo yo le puse a cada grado un nombre, si, para que el chico se centrara qué es lo que estamos viendo en ese nombre, ejemplo.

A: Si profe, un ejemplo.

B: Entonces el ejemplo es así de fácil como los de sexto llegan de primaria y ellos si traen un poco la religión dogmática, entonces para no romper esa estructura tan fuerte entonces llamamos y enseñamos cristianismo, entonces no dejamos a Jesús ni a eso por fuera porque el papá choca con que al niño no se le enseñe eso, pero no lo vemos dogmático si no lo vemos histórico, un Jesús histórico, vemos historia, vemos el cristianismo desde la parte histórica y a medida que vamos avanzando pues vamos haciendo la crítica porque ya después, ya vemos las diferencias entre cristianos, evangélicos, protestantes, después vemos a Lutero, la iglesia, etc, etc, etc, para no deshilar lo de sexto de un solo golpe.

A: ok, digamos en esa visión de Jesús histórico ¿lo abordan como judío?

B: Si claro; lo abordamos como Judío y lo abordamos como, precisamente hoy en sexto les decía, estábamos viendo el origen del cristianismo y les decía y les recalco eso, Jesús fue criado, elevado participó, vivió y todo como Judío.

A: Ahh ok listo profe; Profe frente a eso digamos me llama la atención que usted menciona que es consecuente lo que se va viendo durante los años... ¿estrategias y contenidos que más le han interesado de todo lo que se puede ver en lo que sumercé denomina cultura religiosa?

B: Depende del grado hay ciertos temas que les gustan a los chicos y les llaman la atención, entonces por ejemplo en octavo vemos...que estamos viendo ahorita...es que ya la memoria mía...

A: dale profe, dale

B: Expresiones culturales de la religión, ese es el título y ahí se aborda magia, hechicería, brujería y satanismo y abordamos sectas religiosas, vudú y santería.

A: lo de la “regla de osha”, el sincretismo americano.

B: Más o menos, pero no tan profundo como Dios y a ellos ese tema les encanta, ese es el que más les encanta en octavo; en noveno les encanta por ejemplo descubrir que el tema que les encanta es ateísmo, ateísmo y las diferentes clases de ateos, porque ellos tienen la concepción de que ser ateos es solo...

A: Un solo discurso de ateísmo.

B: Si, negar a Dios, entonces yo lo que le digo, es definimos el ateísmo como otra mirada que se tiene de Dios; entonces vemos los diferentes tipos, les digo hay como 30 tipos de ateísmo, entonces ellos quedan aterrados cuando les digo que hay 30; y como así que hay 30.

A: Ah ok, genera curiosidad en los muchachos.

B: claro, claro, si eso les impacta que uno le diga, porque siempre hay un estudiante retador que, que me dice esta clase no me sirve porque yo soy ateo, yo le digo yo le valgo si me dice que clase de ateo es usted y no vuelve a mi clase porque yo sé que usted es ateo.

A: profe, frente a eso el hecho de que un chico no está en la obligación de recibir la clase ¿es algún tipo de conflicto frente a eso?

B: No, aquí si tienen que verla porque no es religión, entonces el primer chiste que yo le hago es porque si tiene que verla, le digo porque yo la evaluó, ésta si se puede evaluar, si fuera religión no la evaluaría, ya todos pasarían, pero como no es religión, hago hincapié de que no es religión y les trato de dar una diferencia entre religión y cultura religiosa entonces ellos lo entienden.

A: Bueno Profe; profe mira en este momento usted va a encontrar unas fichas quiero que las miré atentamente y pueda usted seleccionar una o dos de estas afirmaciones con las cuales usted puede estar de acuerdo o por el contrario está en desacuerdo; entonces si las puede leer.

B: ésta,

A: Listo tenemos una ¿y la otra sería?

A: Listo profe nos puede leerlas y contarnos un poquitico acerca de ellas.

B: “La diversidad religiosa es un elemento fundamental para la ERE en la época actual” esto va muy conmigo porque el objetivo primero que yo digo y siempre lo recalco de primero a once, es cuál es el objetivo de mi clase, fundamental de mi asignatura, de mi materia y el objetivo es aprender a ser una persona tolerante religiosa pero para ser tolerante religioso usted debe

conocer todo lo demás , entonces por eso es fundamental por lo que le digo; y el mundo actual todos los días vemos noticias de problemas religiosos, con la religión entonces yo quiero que ellos aprendan a mirar a otros, a otros aspectos pero con conociendo y siendo respetuoso de la tolerancia religiosa.

A: Listo profe ¿y la segunda?

B: “El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar” esto también se complementa porque básicamente fuera de mirar conceptos y mirar cosas de todo el programa lo que hacemos es, es que sea crítico frente al tema que estamos viendo, entonces, me explico, por ejemplo, cuando hablamos de hechicería y brujería y satanismo entonces yo le digo lo que yo quiero es todo lo contrario; yo sé hacer hechicería y brujería si, pero no es para que lo hagan si no que es para que no lo crean y porque no se cree, entonces nos volvemos críticos de que creer y porque no creer.

A: Buenos profe, listo, profe basado en su experiencia como educador religioso escolar ¿Cuáles son las recomendaciones que sumerce le plantearía a un profe de la ERE, que recomendaciones?

B: Primero que no sea dogmática, no sea dogmática porque pues yo lo acepto en los colegios confesionales cierto , allá no se puede decir oiga ah no nos salimos de ahí pero aquí sí, aquí en el espacio oficial, porque yo les llevo, hay un tema que se llama ley y religión, entonces yo les digo en la constitución vemos los artículos que tienen que ver con la ERE cierto y entonces ahí dice por ejemplo que no se le puede preguntar a nadie, nadie se le puede obligar, que somos de pluriculturales, que hay diversidad; etc, etc, etc, entonces eso es lo primero que me gusta a mí;

la primera recomendación. Segundo si buscar temas y enfocarlo sin salirse tanto de, saliéndose de lo dogmático uno puede abarcar otros aspectos críticos frente a la religión, a los problemas.

A: profe y con respecto al perfil ¿sumercé podría apuntar algo con respecto al perfil del educador religioso escolar, algo específico?

B: Si, tiene que uno interesarse y gustarle lo que va a enseñar y ser muy crítico de lo que va a enseñar y profundizar.

A: profe, y ¿sumerce porque encuentra, digamos en los que nos ha comentado acerca del rechazo de algunos docentes del área de ciencias sociales a orientar la educación religiosa escolar?

B: Porque se piensa que todo es dogmático que se va a enseñar un área dogmáticamente y no porque ellos lo han visto; miré que aquí tuve una experiencia buena que fue que yo estuve dos años fuera del salón de clases, entonces mandaron un remplazo.

A: estaba en un encargo.

B: si estaba en un encargo, entonces cuando llego el otro, no aquí lo toca dar lo que da Fernando, entonces yo le digo yo no enseñó religión, dijo ah bueno mejor, entonces dijo que enseña; le dije enseñó cultura religiosa y estos temas y él llego y me digo, puedo modificar, y le dije claro usted puede modificar los temas que... entonces le permití modificara algo, pero él se encontró con que también era la línea que le gustaba o sea aunque era de sociales, al ver estos temas fueron interesantes hizo cosas que me agradaron.

A: Bueno profe, muchísimas gracias por esta charla.

Entrevista 08

A: Entrevistador, Martin Mendoza B: Entrevistado, Israel Alexander Portilla Gómez

A: Buenos muy bueno días profe; gracias por el espacio, bueno nosotros nos conocemos porque trabajamos en el mismo colegio, entonces vamos a comenzar [...] ¿profe su nombre completo?

B: Israel Alexander Portilla Gómez

A: Vale listo profe está trabajando aquí, ¿su tipo de vinculación es 22771278 o es provisional?

B: Provisional

A: Listo; ¿profe su formación académica?

B: Bueno yo estude en un seminario 7 años; 3 años de filosofía; 4 de teología y después hice la licenciatura en la Fundación Universitaria San Alfonso durante 2 años y tengo una maestría en educación y tic de la Universidad Abierta de Cataluña, tengo una especialización en la universidad de California en educación continua en Virtual Education (educación virtual) y tengo una especialización del Come Well Center Education virtual que también la hice virtual y bueno eso es así a nivel académico.

A: Listo profe; ¿con respecto a su experiencia como educador religioso escolar, alguna vez le ha tocado asumirla para completar horas o ha tenido nombramiento directo para asumir la ERE?

B: Cuando yo llegue, el cargo que yo aplique fue para religión.

A: ok; ¿Directamente?

B: si Porque yo soy licenciado en teología entonces puedo dar religión y creo que filosofía si no estoy mal

A: Listo; ¿profe cuánto tiempo lleva como docente de la “R”?

B: 5 años

A: Listo; ¿cómo ha sido su experiencia, nos podría contar un poco acerca de aciertos o dificultades, puede comenzar con el que quiera?

B: Bueno cuando yo llegué la clase de cultura religiosa estaba muy asociada a aspectos totalmente del cristianismo entonces la idea fue a partir de sexto a once asociarlo con sociales desde un punto de vista histórico, desde el inicio de las civilizaciones hasta la formación de las grandes religiones monoteístas y después politeístas y cuáles son los valores que están dentro de esa religión, como influyó en la cultura, en la sociedad y en las civilizaciones que se fueron formando.

A: ok profe, digamos que frente a eso... ¿usted resaltar un acierto algo que durante el tiempo en el cual usted lleva siendo profesor de la ERE usted puede decir me sentí muy bien [...]?

B: Si es un tema muy apasionante, porque además yo soy una persona muy creyente, también que soy reverendo en la iglesia episcopal y yo creo que la fe y entender el contexto

religioso es muy importante para el arte, la cultura, inclusive para la misma sociedad; y el acierto es que los estudiantes muestran mucha motivación y entiende más su cultura, su trasfondo en la creación de sus valores y creo que es un acierto muy importante, los estudiantes siempre han estado motivados de la **clase de religión.**

A: Vale profe y [...] ¿alguna dificultad que usted haya encontrado?

B: No; más he encontrado como algunos estudiantes que manifiestan ser ateos y pero en realidad en sí mismo no saben que es ateísmo y es más como un rechazo a veces a experiencias personales que vive la familia o subyugación de la fe que vive su familia más que un rechazo a todo lo consiste la **cultura religiosa.**

A: Bien, profe y con respecto al manejo con directivos, con otros compañeros, ¿que puede llegar y decir o manifestar algún tipo de acierto con ellos o es indiferente o dificultad con los compañeros?

B: ¿Con la clase?

A: Con los compañeros, si

B: No siempre ha sido bien, no ha habido ninguna dificultad

A: Listo profe; vamos a hablar un poquitico sobre el plan de estudios; me dice que cuando llega a la institución ¿le dan [...] esto es una pregunta un plan de estudios estructurado o tiene la posibilidad de [...]?

B: No, no había plan de estudios, había como unas ideas de cultura religiosa pero y además como no hay un DBA del Ministerio de Educación dice que... exactamente el ministerio de Educación dice que eso tiene que ver con el entorno inclusive con la religión predominante en el lugar, sobre, inclusive con las parroquias, pues eso dicen los lineamiento curriculares porqué es lo que tiene el ministerio, pero yo lo quise fue darle como un enfoque más amplio a nivel histórico por ejemplo en sexto comenzando con el nacimiento de la religión en las primeras culturas como Egipto, Mesopotamia, India y China; como fue ese surgimiento y además después del nacimientos de otras religiones que se fueron desprendiendo de esas religiones como por ejemplo el Budismos y el Hinduismo, ya el cristianismo y Judaísmo, etc, ect.

A: Buenos profe; entiendo [...] ¿Le realizo modificaciones en temas, en duración de los mismos, en profundidad a algunos conceptos cuando ya usted la pone en ejecución?

B: Si, el tema de la religión nunca tenía un adoctrinamiento del cristianismo no, porque además el tema de la fe es mucho más personal y es mucho más íntimo, pero si también en medio de todo eso le he dado una predominancia al cristianismo; porque el cristianismo es la cultura a la cual nosotros pertenecemos y las leyes, inclusive la creación e derechos humanos y la dignidad del ser humano fueron más resaltadas en la cultura el cristianismo a la cual nosotros pertenecemos.

A: Bueno profe; frente a las estrategias, la metodología [...] ¿Alguna descripción de eso que ha utilizad para poder llevarles a los chicos las temáticas?

B: Si, siempre los hicimos a través de mapas conceptuales y la hicimos a través de 4 ítems; que era el primero historia; el segundo era doctrina, el tercero era creencias y el cuarto eran

tradiciones; más o menos esos eran los 4 enfoques que lo hacíamos, hacemos mapas conceptuales y vamos desarrollando cada clase dependiendo de esas cuatro visiones de la religión, que es lo que es doctrina y que ya vienen a ser tradiciones y creencias que se desprenden de esa cultura religiosa.

A: Vale profe; ¿alguna estrategia más además de los mapas conceptuales?

B: No, siempre hubo videos, también compartíamos, hacemos foros, algunos investigaban, justamente porque yo descubrí que los **estudiantes sabían muy poco de otras religiones**, sabían realmente muy poco.

A: Profe mira a continuación sumercé va a ver unas tarjetas, quiero que las observe con detenimiento y seleccionar una o dos de la cual usted quiera mencionar algo de pronto con las que esté de acuerdo o por el contrario con las que sienta que no, entonces tómese su tiempo, míralas y si podemos leer la que haya seleccionado o las dos que hayas seleccionado... entonces si mira las fichas y lo escuchó [...]

B: estas, estas dos.

A: Listo profe; entonces puede leerlas.

B: La primera dice **“la diversidad religiosa es un elemento fundamental para la ERE en la época actual”** y creo que si porque Colombia es un país muy homogéneo digamos que somos muy parecidos la población, también hemos tenido muchas migraciones, somos casi los mismos, **la región predominante es el catolicismo y la diversidad religiosa es muy importante porque hace ver de que, en qué sociedad nosotros crecimos y entender diferentes puntos de vista y entender**

diferentes cosmovisiones de la realidad que tiene que ver con la trascendencia , inclusive aquí entra hasta los ateos, porque los ateos tienen alguna aversión a la religión por alguna razón, puede ser una experiencia personal o puede ser porque en la razón no encuentran espacio; y la segunda “La educación religiosa escolar es un escenario privilegiado para construir una cultura de paz” eh, en Colombia las religiones sobre las diferentes iglesias tienen más presencia que el estado, inclusive hay zonas donde no va el estado, pero va los grupos cristianos o diferentes iglesias y muchas de estas personas asiste masivamente cada domingo o entre semana los cultos o a las eucaristías o a las alabanzas que se hacen; yo pienso que las diferentes culturas religiosas en Colombia pueden aportar mucho a la paz, porque allí se construyen valores y se discute y allí se orienta a la vida, allí la gente tiene una visión de que le da sentido a lo que hace, pienso que la paz tiene que encontrar espacio también con la religión y en eso es muy importante que el estado pues tenga esa seguridad e inclusive nosotros fuimos invitados a la embajada de estados unidos dónde fueron los principales grupos de Colombia y una de las cosas que nos decía la gente estados unidos que ellos sabían que los grupos religiosos iban donde no iba el estado, la vereda, los campos y tenían una visión más acertada de lo que es la comunidad y muchas veces las personas que viven en esas comunidades son más confidentes de contar su realidad con los grupos religiosos que con el mismo estado cuando va un trabajador social o “x”, porque sienten que son parte su comunidad y eso influye mucho en Colombia que está creando una cultura de paz en medio de un conflicto de muchos años.

A: Gracias profe, bueno como para ir terminando esta corta entrevista, sumercé en la experiencia que lleva como docente de la ERE, ¿qué tipo de recomendaciones puede establecer para un docente de la ERE?

B: el más grande que yo recomendaría es opinar sobre todas las religiones desde un punto de vista imparcial, o sea, no hacer preferencias ni negativas, sino que el punto de vista crítico lo haga el estudiante dependiendo de unos ciertos hechos y ellos determinen juicios y además el tema de creer o no creer que sea una decisión personal de cada estudiante entendiendo el contexto y que el docente sea un guía que le ayude a ver cómo se ha desarrollado esa religión y qué implicaciones ha tenido y desde qué punto de vista puede acercarse a entender el fenómeno religioso de una cultura; y además que ser muy respetuoso con las creencias porque en diferentes religiones pueden haber cosas que desde la razón son muy absurdas pero para el ser humano representa algo, representa a veces incluso su vida.

A: ¿Y alguna otra recomendación?

B: Yo, sí también otra recomendación es; creo que es importante como conocer las religiones de las cuales viene cada estudiante, para ver qué cosmovisión el estudiante va a tener dependiendo de su grado.

A: A bueno listo Gracias profe.

B: Es muy diferente cuando el estudiante ve religión cuando siendo cristiano o cuando siendo musulmán o cuando siendo ateo, no sé; es diferente punto de vista.

A: ok listo Gracias profe.

Entrevista 09

A: Entrevistador, Martín Mendoza **B:** Entrevistada, Maritza Lopez Vanegas.

A: Bueno, Listo sumercé entonces comencemos con una pequeña presentación tuya, una información general; entonces me dices tu nombre, el colegio en dónde trabajas, la jornada y el tipo de vinculación.

B: Mi nombre es Maritza Lopez Vanegas; trabajo en el colegio Compartir Recuerdo, la localidad 19 ciudad Bolívar, llevo trabajando ya 3 años y medio, estoy vinculada como de planta.

A: Decreto 1278

B: Decreto 1278; sí.

A: Listo; ¿estás en que jornada?

B: En la Jornada tarde.

A: Maritza tu formación académica

B: Soy socióloga de la Universidad Nacional.

A: Listo; ¿Cómo entras al magisterio?

B: Al magisterio entre porque no tenía opciones laborales, fue como una oportunidad que tenía una tía que trabaja en la secretaría educación de Cundinamarca, entonces trabajé allá en Funza 4 años y en ese proceso fue cuando presente el concurso docente, pero todo el mundo pensaba que iba a trabajar en Cundinamarca, si no me presente a Bogotá y fue cuando escogí ciudad Bolívar, porque; por el acceso a mi casa, porque estaba trabajando en el occidente y yo vivo en el oriente entonces me queda mucho más fácil ahorita movilizarme y en la jornada tarde pues me ha ido supremamente bien.

A: okey, listo, Maritza, con respecto a tu nombramiento, ¿tú has tenido experiencia en la educación religiosa escolar y si es así ha sido parte de ese nombramiento o es para completar tu carga?

B: En Funza trabajé voluntaria porque estábamos planteando lo que tiene que ver más con un enfoque un poco más de **historia de las religiones** entonces con el profe de filosofía, entonces estábamos haciendo una malla curricular, acá en la tarde en el colegio compartir lo que pasa es que sólo **somos dos docentes**, entonces las docentes tenemos que repartirnos la carga de sexto a once, en **ética, religión, ciencias políticas, filosofía** y pues obviamente ciencias sociales, entonces eso; he participado en religión desde que yo llegué porque al principio cuando yo llegué tuve la carga de la otra profe que era noveno, décimo y once; entonces dictaba todo ética y religión desde... **pero la ventaja es que está malla ya estaba adaptada un poco porque la profe la mañana es filósofo de la Nacional y ya la había hecho una adaptación curricular en torno a las distintas religiones.**

A: Bueno sumercé; puedes describirme como ha sido esa experiencia siendo profesora de la ERE, en dos espacios aciertos y dificultades.

B: Bueno digamos uno de los primeros aciertos, es que ha **permitido que los chicos conozcan otro, otros saberes, otras experiencias, otras prácticas en la comunidad, digamos en la población mayoritaria, pero en mi colegio pues tenemos población Wounaan entonces eso permitió que digamos la adaptación curricular de este año fuera con interculturalidad, enfocado pues a lo que tiene que ver con comunidades étnicas y afrodescendientes, por ejemplo, también ha permitido que yo conozca otro tipo de religiones que no me había acercado mucho, por ejemplo la experiencia con los Yorubas, no conocía mucho a los Yorubas ;**

A: Sincretismo americano

B: Exacto entonces fue como muy chévere trabajar con ellos, entonces a partir de cada grupo yo fui adaptando la malla curricular; sin embargo este año no he podido tener ética y religión por condiciones que no ha permitido, pero entonces se ha perdido el proceso porque la materia que más perdió ahorita fue ética y religión, era lo que estaba comentando un compañero y era que la profe también es socióloga igual que yo, pero dice que los niños no tienen comprensión lectora entonces que pierden ética y religión, entonces es una guerra que yo he tenido porque Ética y religión no puede ser una cuestión de metodología tradicional sino que tiene que ser un acercamiento a sujetos críticos, donde los niños puedan inferir, puedan comparar, puedan al menos romper con esos esquemas; me parece que es un acercamiento a la tolerancia; el año pasado cuando trabaja con el grado octavo qué es con el grado que yo trabajo mi investigación acá de la maestría, con los Wounaan ver digamos el hinduismo, el budismo, pues el hecho de que ya conocieran qué el mundo no es sólo Colombia, que el mundo no es el Choco, no es Bogotá, pues abrió las perspectivas y a mí me parece que eso permitió que un lazo de solidaridad donde respetamos lo que tiene que ver con religión y política es una cuestión personal, donde no se pueden hacer juicios de valor, entonces los chicos ya conoce por ejemplo que es el monismo, el monoteísmo y politeísmo y se ha planteado en que usted puede ver ese entramado de religiones, pero siempre buscando cuál es el que responde a su espiritualidad, pues para que diferenciamos esos dos conceptos de religiosidad y espiritualidad, qué es lo que se ha planteado; entonces pues esa es la experiencia que he tenido.

A: más como un acierto y [...]

B: dificultades [...]

A: Una situación tensionante

B: No, mira que en el colegio; como el colegio es intercultural, entonces no ha habido cuestiones tensionantes, de pronto la **religión evangélica o pentecostal que está llegando a las a los lugares de pobreza o a las comunidades indígenas;** que ahorita también tenemos una dificultad y es que se están perdiendo unos saberes ancestrales por esa apropiación un poco impuesta de cómo tiene que ser Dios, el Dios de ellos no es el mismo Dios de nosotros, por ejemplo, que no sé cómo es que se llama la; no sé, cómo es que se le dice?

A: Persignarse

B: Persignarse

A: **La señal de la cruz en el cuerpo.**

B: si, a los Wounaan le preguntaban qué porque lo hacían, entonces ellos también tienen una confusión porque son niños, son adolescentes que no conocen muy bien que es el Dios, porque ellos también un hijo, un hijo que es el dios creador de ellos, entonces también tenemos una similitud con el cristianismo, dónde está Dios padre y pues dios hijo, entonces también a veces como que llegan a confundirse un poco, **entonces a la hora de decir bueno no; no lo trabajemos desde este tema si no trabajémoslo desde los mitos;** si, como es el mito de la creación de ustedes, qué es diferente al mito de la creación cristiana y ahí empiezan como sustentar más y solidificar sus conceptos. Entonces eso es lo que he visto.

A: Pero más fuera de la escuela que dentro de la escuela

B: Fuera de la escuela., si; dentro de la escuela [...]

A: Ahí es la extensión, eso lo identificarías, fuera [...]

B: Si, dentro de la escuela lo que pasa es que yo trato de que ellos conozcan y digan, no voy a llegar a debatir con los padres de familia, sino que lo tomemos como tema académico, como tema teórico, donde pues estamos conociendo y entre más conocemos podemos valorar más la diversidad qué es lo que estamos apostándole ahorita en el colegio.

A: Y frente a eso, la apuesta didáctica que desarrollas se centra ¿En qué tipo de actividades?

B: Videos, con los chicos son muy visuales entonces coloco videos de 10 minutos, entonces un video 10 minutos lo detengo, hago preguntas, ellos mismos bueno coloquen que hay que acaban de decir sobre el monismo, que acaban de decir del politeísmo, qué es un precio, le parece bueno o malo, entonces cuando empiezan a juzgar, uno dice venga acá no empiecen a juzgar, es la parte como más bien del conocimiento y también se ha hecho, el primer ejercicio que yo siempre hago en la creación de la religión propia, entonces igual que el concepto de nación, como que manejó las dos mismas actividades, entonces tienen que hacerle un símbolo, tienen que hacerle una mitología de la creación, unos Dioses, unos ciertos tipos de prácticas religiosas, unos rituales, para que pues sepan que toda una estructura religiosa pues tiene un andamiaje teórico detrás, si y eso, pues como es una hora de clase, me parece que los videos son, son fundamentales a la hora de... y hay muchos vídeos donde nos muestran diversidad y los colores, las imágenes, porque ellos digamos el contexto donde yo estoy, ellos no conoce ni siquiera Bogotá como tal, ellos sólo conocen la parte de ciudad Bolívar, entonces a la hora de salir a otro lugar es ver otras montañas, por ejemplo ver las religiones orientales para ellos es como supremamente diferente y dicen profe eso no puede existir, lo que pasa es que no podemos existir, porque somos, primero,

nosotros somos la parte más alejada del mundo, ellos son más reconocidos que nosotros, entonces cuando tú les posicionas y les cambias el mundo y dejas que ellos dejen de tener eso ego y esa superioridad del yo y empiecen a pensar en nosotros, entonces ahí es cuando empiezan a valorar y yo les coloco ejemplos muy sencillos, como yo puedo ser de una religión, yo también he pasado por.. en búsqueda del eclecticismo, les digo no, al principio como que consideraba que era unas prácticas de control de las pasiones, los deseos, pero obviamente tienen que saber que cuando yo hablo el cristianismo, hablo del cristianismo institucional como una práctica que se ha consolidado en los conceptos de nación y democracia, que usted tiene una culpa, no es una culpa que se pasó por la... no se pasó por la cebra sino se fue por ahí [...] ah entonces tengo culpa, entonces lo confunden y es cuando nosotros colocamos el tema de que la religión también esta inmiscuido en todos los procesos entonces es muy difícil que se logren como salir de ese esquema pero se ha intentado, o sea ya los chicos más grandes que han tenido el proceso, ya aclararan cuando ven la palabra Dios y dicen profe no es qué es una institución laica, si somos una institución laica pues porque esos son nuestros proyectos contruidos acá en la clase, lo mismo que política, nosotros no, pero pues obviamente con el proceso político es diferente, pues porque han habido pues afectaciones a la escuela y la escuela pues políticamente es un proceso de paz y es un territorio en paz, entonces yo sí soy muy clara en eso, en religión no, en religión cada uno...esto siempre y cuando haya un proceso crítico, o sea usted, pues obviamente la filosofía está de por medio siempre, es como bueno usted quien le dijo esos pensamientos, desde donde usted habla que es como lo que hemos planteado con todas las clases de filosofía.

A: La colega, Maritza y puedes decir algo que tu reconoces como dentro del ejercicio ser maestro de la ERE, lo más agradable [...]

B: lo más agradable, ehh

A: ¿Hay algo muy agradable?

B: Yo considero que la participación, o sea al principio romper el esquema de que todo lo ellos pensaban que era diferente no se podía hablar, ahora si lo exponen, si, o sea, la capacidad de que nadie los va a juzgar, ni el maestro, porque el maestro también está en construcción y es quitarse ese rol de maestros, sino vamos a una clase religión y una clase de religión es vamos a prender los dos porque yo tampoco sabía, o sea, yo tampoco sé mucho, pero pues nosotros nos podemos construir, entonces ahorita con el enfoque intercultural, pues lo que ha planteado ahorita es que los niños ya no quieren religión, cuando tenían clase de religión conmigo era distinto porque no era como impositiva y venga no se aprendió de memoria esto, sino venga que rituales ven, vamos a ver el de los Yoruba cuando la gallina la...profe si déjemelo ver, el de quitar la cabeza, yo les digo no porque eso ya son escenas que no son apropiadas para su edad, no estoy diciendo que no lo pueda ver con su casa, lo puede mostrar a sus papás y mira, pero hay como se dan cuenta también procesos históricos, la colonia, si, como han sido rezagados y como nos están metiendo en un proceso colonial todo el tiempo, entonces eso es lo que he intentado pero pues este año les pusieron a hacer una maloca y los Wounaan me decían que es eso, ¿una maloca?, no se supone que ustedes, no profe nos pusieron a hacer una casa y nosotros la hicimos pero no entendemos ni un rábano porque la profe está hablando de un tema muy conceptual pero no nos está aterrizando los conocimientos, entonces no los vemos útiles, ahí es cuando uno dice, usted tiene que hacer un aprendizaje significativo pues porque tiene que transformar su realidad, o sea, a mí me toca explicarles de qué manera se va hacer y cómo se están constituyendo las religiones, porque una ausencia de un piso como conceptual de sobre la existencia, pues te lleva que tú te

apropies de una religión que muchas veces no es que responda a tus necesidades sino porque es la única forma de sentirte seguro, sobre un lado, entonces eso es cómo lo que han logrado, obviamente ellos hablan del ateísmo, yo les digo no, no, el ateísmo no existe ni filosóficamente, estamos hablando de agnósticos y los ateos, yo siempre coloco ejemplos sencillos como bueno el ateísmo no existe ni yo, porque yo creo en algo, yo creo en las acciones que estoy haciendo, entonces estoy creyendo en mí mismo de cierta manera, entonces al ateísmo, a la persona que viene a decir ateísmo, primero me tiene que consultar muchas fuentes, yo consideraría que más bien empecemos con el ser agnósticos, si, que están en esa búsqueda, en esa interpretación de lo que puede ser, que usted va a una religión, vuelve, pero eso no significa que sea bueno o malo porque ellos ni siquiera tienen conceptos como, digamos diferentes de espíritu y alma, el alma es exterior en unas religiones y tú las vas apropiando y en nuestra religión ¿dónde está el alma y el corazón?; acá en el interior, entonces hay que, como así que el alma esta fuera, si, el alma esta fuera, o sea, y tiene que ser con procesos y prácticas de si, prácticas de liberación, pues porque una de las ventajas de la clase de religión conmigo es que yo tuve un acercamiento a las prácticas del budismo Zen, con un grupo de investigación y lo que tiene que ver con el estoicismo, qué hacían las personas que ahorita están en la nueva era, y decían como, no, esa es la única forma que está respondiendo a una paz interior donde yo realmente me estoy regulando, el control, y ellos decían ¿cómo así?, es que las pasiones no son malas, es aprender a regularlas, pero también implica que si buscas, digamos, el estoicismo es porque...yo lo hice porque tenía miedo a sufrir.

A: Bueno Maritza, mira aquí hay unas fichitas que yo quiero que tú veas con detenimiento y señalas la que quieras, con la cual puedas sentirte más cómoda o por el contrario refutarla. Son

afirmaciones que se encuentran en el imaginario de los profesores de la educación religiosa escolar.

B: Ésta, “El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar”, o sea, tanto los maestros tienen que ser sujetos críticos como lo que quieren de objetivo de los chicos, o sea, que tampoco le digas si profe estoy de acuerdo contigo, no, o sea, si ustedes me debaten y me dicen nuevas ideas, tienen más nota que las ideas que ya están estructuradas, porque es que una repetición y no, todo está cambiando, todo está evolucionando, pues yo manejo un poco la dialéctica de; oposiciones de ideas nos puede generar nuevo conocimiento.

A: Y precisamente eso, ¿con cuál no, no concuerdas? puedes coger, manipular, menos morder.

B: Es que yo considero que es, como, ésta.

A: Léela.

B: “La educación religiosa escolar, es una asignatura de relleno”, no, no es una asignatura de relleno, igual que la ética, o sea, considero que, obviamente los niños en primaria, es un enfoque distinto que es cristiano, entonces cuando llega la religión dicen, ¿qué pasa? Y yo les digo vengan yo estude 12 años en un colegio de monjas y uno tiene que saber lo básico para debatir, usted no me va a debatir la religión sin nada, el [...] digamos ahorita estábamos viendo las teorías del creacionismo y me tocó buscarlas en el Wounaan y les puse a investigar y como ..ah miren se parecen, el agua está de por medio, ah miren llegaron y crearon y estaba solo y los sujetos y los seres humanos necesitan compañía y son racionales, ahí estamos, si, entonces como

que eso ha permitido que uno diga no, eso es fundamental porque lo que más buscan, digamos en el colegio lo que buscan los padres siempre es los valores y los valores no tiene que ser obligados, los valores tienen que ser que comprendan la otredad, si, no la otredad como el prójimo, sino la otredad de que existe una persona que tu puedes afectar con tus prácticas que tienes que tratar de mediar en una cuestión intermedia, un poco la verdad y relativizar la verdad.

A: ok, profe un par de recomendaciones que sumercé le podría dar a otro docente de la R.

B: A otro docente de la ERE que... actualización.

A: Ok, listo.

B: **la actualización constante**, o sea, hay nuevas religiones hasta digitales, hay unas cuestiones también porque uno cae en esa zona de confort, en un naturalismo de que uno ya se los sabe todo y no.

A: Saber de la cienciaología.

B: por ejemplo, cienciaología, la religión del futbol de Maradona,

A: Dianética

B: colocarles ahí cómo cosas que ellos mismos estén ahí, profe, la religión del futbol, si yo sé que es su religión, pero hágala estructurada y como serían los saberes y entonces como serían los feligreses que van a asistir, eso es lo que consideraría.

A: definitivo

B: Si a la **actualización constante**; de resto al **pensamiento crítico** y que **no caigan en los dogmatismos** porque si dogmatizan a la gente pues pierden la esencia de la religión y se vuelve una asignatura de repetición.

A: ok, listo, profe muchísimas gracias por tu participación.

B: Bueno, gracias a ti.

Anexo 04 Compendio análisis de las entrevistas

Informante numero 01

Análisis

1 Relaciona la creencia para poder orientar la ERE

2 No es nombrada para la ERE completar carga con horas de correspondientes a la asignatura

3 No posee los títulos que sugiere la ley.

4 No le agrada la asignatura, debido a los problemas con la compañera y sus convicciones personales.

5 Emplea estrategias didácticas para acercar a los estudiantes a los temas

6 Procura promover en pensamiento crítico a sus estudiantes por medio de la ERE

7 Está en desacuerdo con la obligariedad de la asignatura.

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Desarrollar la ERE desde la historia y filosofía de la religión, hacer uso de películas, audio foros, documentales, consultas a través de la red, relacionar los temas de la ERE con la asignatura de filosofía y promover una reflexión constante.

Temas que destaca para el área

Teología de la liberación, Problematizar la colonización de las mentes a través del cristianismo.

Retos priorizados

La profe se inclina por posicionar la reflexión ética en el espacio de la ERE. Al parecer no relaciona como un espacio privilegiado para contribuir a través de repensarse el currículo de la ERE en dirección de una cultura de paz a pesar de motivar e implementar la libertad de expresión con fundamento de su trabajo como docente.

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo con relación a la ERE

“el pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la ERE”

“la diversidad religiosa es un elemento fundamental en la época actual”

“La educación religiosa no debería ser un área obligatoria”

Informante numero 02

Análisis

1 No le agrada la asignatura, la nombra como: “religiones”

2 No es nombrada para la ERE completar carga con horas de correspondientes a la asignatura

3 No posee los títulos que sugiere la ley.

4 Emplea estrategias didácticas para acercar a los estudiantes a los temas

5 Promueve el uso de la Razón como elemento fundamental del quehacer educativo

6 visión pesimista frente al cambio en la orientación de la ERE. A pesar de las garantías legales con las que se cuenta en la actualidad

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Procura trabajar tolerancia religiosa, aprovechar la libertad de cátedra en para orientar la ERE, hacer uso de la libertad de expresión para el docente y estudiantes, desarrollar la ERE desde la historia y filosofía de la religión, uso de películas, audio foros, documentales, consultas a través de la red. Reflexión constante.

Temas que destaca para el área

Relacionar los temas de filosofía con ERE

Problematizar la historia de las religiones, haciendo uso de su propio entendimiento

Retos priorizados

Hacer efectiva lo que manifiesta la constitución con referencia a la separación de iglesia y estado, los docentes son reticentes al cambio.

Docentes tradicionalistas que usan la catedra para adoctrinar o hacer catequesis

Perspectivas

Si es profesional de la docencia debería ser profesional en eso y no ponerse a catequizar.

Vivir y aplicar el libre pensamiento.

No obligatoriedad de la ERE

Su aprovechamiento para la cultura de paz, la ERE como escenario privilegiado

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo con relación a la ERE

“la ERE es un escenario privilegiado para construir cultura de paz”.

“la educación religiosa no debería ser área obligatoria”

Informante numero 03

Análisis

1 Su perfil según el título no corresponde a la norma

2 Completa su carga con horas de la ERE

3 Se refiere a la ERE como una Galleta

4 uso de cortas lecturas

5 considera que en varios casos resulta aburrida la clase.

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Debatir y problematizar el currículo, procurando que sea consensuado

Discusiones y debates en secundaria en el escenario de la ERE conversatorios

Temas que destaca para el área

Historia de la religión, los temas ciencias sociales relacionarlos con la ERE

Retos priorizados

Encuentra tensionante orientar la ERE

División fuerte entre lo que se trabaja en primaria y secundaria

El maestro hace lo que siente que debe hacer con la ERE en especial en primaria paradigma cristiano católico

Superar el facilismo en la ERE el cual se relaciona con la catequesis en los colegios

La intensidad horaria es limitada menos de una hora semanal

Que se tome como relleno

Perspectivas

Existencia de un plan de estudios consensuado

Que en la clase hablen, discutan, expresen sus ideas aprovechar la ERE para este ejercicio

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo con relación a la ERE

“Sólo una autoridad religiosa puede orientar la ere” desacuerdo

“La educación religiosa escolar no debería ser un área obligatoria” de acuerdo

Informante numero 04

Análisis

1 nombrada para ciencias sociales, asume la ERE para completar carga

2 la denomina ciencia religiosa

3 si no le gusta la ERE mejor no la oriente

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Tener en cuenta la diversidad religiosa y la creencia de los chicos (heredada de los padres)

trabajar con textos fotocopiados.

Temas: relacionarla con historia de la humanidad. Cada periodo de la historia se ve su ámbito religioso

Retos priorizados

Poca formación de la docente en temas específicos de la religión menciona la Teología

La obligariedad de la ERE

Perspectivas:

Piensa que el maestro de la ERE debe ser un teólogo o filósofo, pero con formación en pedagogía

Repensar su obligatoriedad

Ampliar la reflexión ética y filosófica

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo

“La ERE es una materia de relleno” se las dan para llenar carga

“La educación religiosa escolar no debería ser área obligatoria”

“El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la ERE”

Informante numero 05

Análisis

1 nombrada para ciencias sociales, asume la ERE para completar carga

2 relaciona la ERE con una doctrina ve un contrasentido en ello

3 Asocia la ERE con enseñar cristianismo católico, de manera ambigua, al parecer no está de acuerdo.

4 usa la palabra secularismo, para referirse a lo confesional.

5 le resulta complejo establecer claridades con respecto a nociones de libertad de elección y adoctrinamiento en las aulas.

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Manifiesta el que ha podido desvincularse de la parte doctrinal y el uso de lecturas cuentos para trabajar el área

Temas que destaca para el área

No habla de ellos específicamente, en términos generales lo relaciona con ética.

Retos priorizados

Esboza de cierta manera la tensión existente entre el derecho de los padres a decidir el tipo de instrucción religiosa para sus hijos y el derecho que los chicos tienen para rechazarla.

Perspectivas

Aprovechamiento de la ERE para la formación integral del ser humano.

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo

“Solo una autoridad religiosa puede orientar la ERE”

“La educación religiosa escolar no debería ser área obligatoria”

Informante numero 06

Análisis

1 nombrada para economía y política asume la ERE para completar carga (filosofo)

Menciona a su pesar que la ERE se toma como relleno.

Aciertos que la docente identifica en su ejercicio profesional

Enfocar para ERE como un espacio de reflexión sobre la naturaleza su naturaleza misma y las ventajas o desventajas que acarrea.

Propender a la problematización de la idea judeo-cristiana heredada de la colonización europea.

Dinamizar en aula la pluralidad religiosa a partir de los referentes del desarrollo histórico de la religión en las culturas.

Elaboración de representaciones gráficas de los Dioses. Motiva el estudiante.

Temas que destaca para el área

Historia de las religiones

Retos priorizados

la idoneidad del docente que asume la ERE, según él no es pertinente, pero no expone como debería ser.

El docente que no se cuestiona, a sí mismo, y o que no permite el ejercicio a los estudiantes

Perspectivas: el maestro de la ERE debe ser idóneo, poseer una formación adecuada a las necesidades del este siglo, motive el pensamiento reflexivo y crítico.

Afirmaciones con las que está de acuerdo o en desacuerdo

“el pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar”

“la educación religiosa es un escenario privilegiado para construir una cultura de paz”

Informante numero 07

Análisis

1. Nombrado para sociales debido a la necesidad asume toda la carga la ERE
2. Profe menciona que la mayoría de los compañeros procurar evitar la ERE en los colegios donde a trabajado.
- 3 ha procurado posicionar la categoría cultura religiosa. Para denominar lo que hace en la ERE

4 según su experiencia ha notado como el gusto por la materia es fundamental.

Aciertos que el docente identifica en su ejercicio profesional

Reconoce que no hace dogmática la ERE

Darle otro nombre Cultura Religiosa, a los chicos los motiva más esta categoría.

Los compañeros reconocen el cambio. Nominal y de contenidos

Incluye el ateísmo en sus clases

Temas que destaca para el área

Relacionarlos con la historia, filosofía y literatura, el plan que maneja lo diseñó un compañero filósofo. Expresiones culturales de la religión, ese es el título y ahí se aborda magia, hechicería, brujería y satanismo y abordamos sectas religiosas, vudú y santería (religiones no hegemónicas)

Retos priorizados

Tensiones con algunos (pocos) estudiantes adoctrinados

Perspectivas: no ser dogmático, atender a la legislación aprovecharla. Ahondar en el pensamiento crítico, al maestro le debe gustar la ERE sin abandonar la reflexión y crítica constante, formación permanente

Afirmaciones con las que está de acuerdo

“La diversidad religiosa es un elemento fundamental para la ERE en la época actual”

“El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar”

Informante numero 08

Análisis

1. Nombrado para la ERE licenciado en teología único entre los 9 entrevistados

2. usa para la entrevista la categoría cultura religiosa.

3 primero historia; el segundo era doctrina, el tercero era creencias y el cuarto eran tradiciones

Aciertos que el docente identifica en su ejercicio profesional

Menciona que los estudiantes se motivan si se amplía el espectro de temas para abordar en la ERE, sin dejar de lado el cristianismo.

Temas que destaca para el área

Relacionarlos con la historia, sin embargo reconoce que le da preponderancia al cristianismo por su inclinación religiosa (es sacerdote anglicano)

Usa mapas conceptuales para abordar los temas dividiéndolo en cuatro elementos: primero historia; el segundo era doctrina, el tercero era creencias y el cuarto eran tradiciones

Retos priorizados

Tensiones con algunos (pocos) que abiertamente se declaran ateos.

Debido a que los estudiantes saben poco de otras religiones el reto es ampliar ese conocimiento

Perspectivas: no ser dogmático, ser respetuoso con las creencias, problematizar las implicaciones que tiene la religiosidad en la vida cotidiana, promover el pensamiento crítico.

Afirmaciones con las que está de acuerdo

“La diversidad religiosa es un elemento fundamental para la ERE en la época actual”

“La educación religiosa escolar es un escenario privilegiado para construir una cultura de paz”

Informante numero 09

Análisis

1. Nombrada para sociales asume la ERE para completar carga
2. Primera socióloga no licenciada. Llega a magisterio debido a las pocas opciones laborales

3 Es una maestra joven que disfruta lo que hace.

Aciertos que el docente identifica en su ejercicio profesional

Realizar ajustes al plan de estudios orientados por la diversidad religiosa.

Generar participación en los chicos para que puedan expresarse libremente

Realizar ejercicios de lectura crítica de los temas a desarrollar

Temas que destaca para el área

Relacionarlos con la historia de las religiones y su vínculo con la política. Los mitos

Retos priorizados

Poca continuidad cuando se cambia de docente y no desea trabajar los que ya se venía adelantando.

Hacerle frente al pentecostalismo afecta los saberes ancestrales. Su impacto en las comunidades menos favorecidas es muy fuerte.

Manejar las ideas frente lo que se considera “Dios”

Hablar muy conceptual y académico, como abordar el tema del ateísmo

Perspectivas:

Formación para el docente que orienta la ERE en los colegios Oficiales, requiere ser crítico no dogmático, actualización constante.

Afirmaciones con las que está de acuerdo

“El pensamiento crítico resulta esencial para el desarrollo de la educación religiosa escolar”,

Desacuerdo.

“La educación religiosa escolar, es una asignatura de relleno”

Anexo 05 Relatos categorizados y codificados

Docente entrevistado numero 01 Maria Vitalia Laureles M. IED 21 Angeles suba (11)

“Obligar a alguien que acepte como verdades cosas que su conciencia rechaza o que están contradichos por la razón y la experiencia es un auténtico crimen contra la naturaleza racional de los humanos”

Carlos Gaviria Diaz. Magistrado de la corte Constitucional de Senado.

El área de religión en las instituciones donde he laborado siempre ha tenido mercado acento en el adoctrinamiento a los estudiantes, esto y la visión realista, objetiva, crítica que desde ciencias sociales y filosofía que tengo de la vida con todo lo que ella implica ha sido una dificultad enorme para enseñar, orientar o como se quiera decir un área que la encuentro totalmente alejada de la realidad del mundo.

Las religiones llámense como quieran llamar siempre hablan de un Dios omnipotente, omnipresente, benévolo y [...] en fin, pero cuando uno ve la realidad del país donde la violencia, el hambre, las desigualdades sociales y lo peor las aberraciones cometidas por las iglesias: pedofilia, riquezas del vaticano, inquisición, esperanza en una vida eterna llena de maravillas para quienes crean y ese ser superior y cumplan sus preceptos sin miramiento y un castigo eterno para los no creyentes e incumplidores de su mandamiento, no puede dejarse de presentar “ dónde estará Dios tan maravillosos, justo? [...] si solo veo injusticias..? y entonces encuentra uno

respuestas en canciones como “pregúntales sobre Dios” de Atahualpa Yupanqui o “ el payador perseguido” del mismo autor en la frase ”Dios por aquí no ha pasado”, por otro lado ¿cómo persuadir? o mínimamente pensar en enseñar una religión donde, a pesar de la constitución de que en a Colombia habla de libertad de cultos y todavía se ve que quienes habitan los colegios pretender “enseñar desde una visión creyente y adoctrinante? y lo peor con una nota donde puede incluso perder el año por esta área, si no se cumplen con los requerimientos de quien esté a cargo en esta área que por demás abren tener cierto permiso de la curia, eso sería como afirma Gaviria Díaz “ [...] obligar a alguien, es un auténtico crimen contra la naturaleza racional [...] ” sin embargo en el único momento, un año, que orienté esta área, siento que hay elementos válidos para trabajar desde una mirada crítica, optimista, esperanzadora y por ejemplo

1. Mirar los mandamientos desde la aplicación al contexto social, de tal manera que el estudiante se vea como un ser humano que puede ver al otro con respeto” como dice Mockus “construir un monumento al otro y en ese mismo sentido reconocer, cuidar y transformar su entorno de manera que se pueda vivir de una manera digna.

2. la teología de la liberación que mirado en religión de una manera más aterrizada a las realidades de las comunidades y en ese sentido buscan poner las creencias religiosas al servicio de solución de la problemática social en favor de los pobres.

3. El papel de los sacerdotes Jesuitas, en los procesos de colonización de América, y ayuda a los Indígenas de América. Coapoyada con la premisa de misión

4. Reconocimiento del actual papa con una mirada de acercamiento y respeto por el ser humano sus creencias. Lo encuentro más cercano a la “voces terrenales y no a las celestiales”

5. El papel de unos representantes de la iglesia en favor de la población más vulnerable como Monseñor Romero en el Salvador.

Con estos 5 ejemplos se puede ver la religión trabajada desde un ámbito más humano y buscando alternativas de solución a problemáticas de pobreza o violencia, sin ser la recoge mercados o [...] al así ya que esto es sin mendigar sino la que plantea alternativas de solución a largo plazo, contribuir con llevar el agua a la Guajira, aportándole a la ingeniería como en otros tiempos el ejemplo dado por los jesuitas, o por representantes de la teología de la liberación.

6. No se puede negar que también a buenos cristianos en algún momento se les persiguió y se les acosó por mirar que frente a la religión si podrá hacer economía y ciencia como el trato a los jesuitas expulsados de las regiones de América Latina en la época de colonia o los fueron procesados, por las inquisiciones

Y mirar el papel de algunas autoridades como en México en 1920 que se va en contra de algunos grupos cristianos, esto apoyada en la película “Cristiada”.

Finalizo este escrito con preguntas como:

¿Se debe trabajar más en ética aplicada que en una religión dogmatizante?

¿Tiene algún sentido que los estudiantes se sigan aplicando la ceniza el miércoles dedicado a ellos? ¿Eso los hace mejores seres humanos?

¿Vale la pena hablar mejor de historia de la religión dentro del conocimiento cultural e ideológico del pueblo?

¿Vale la pena relacionar temas de religión con temas sociales?

Docente entrevistado numero 03 Luz Dary Mora C. IED Simón Bolívar Engativa (10)

1. Inicialmente en cada institución la valoración frente a esta área es diferente (en unas doctrinaria en otras de relleno) cuando llegue a la institución fue peleada la carga académica de ERE nadie quería asumir y entonces la opción fue dejársela a la nueva. Esto sucedió por varias razones:

- a. Se vendió la idea a las estudiantes que no es importante.
- b. Poca intensidad horaria
- c. No pierden el año por ERE entonces como maestro no tengo reconocimiento o valoración entre las áreas fundamentales.

2. Con el tiempo se fue distribuyendo entre todas las docentes de sociales. Nunca llegó una maestra especialista en el área.

3. Siempre se ha dejado a la autonomía de la docente del curso.

Personalmente decidí encaminar las temáticas a historia de la religión y coordinarlas con las edades históricas de la humanidad

Docente entrevistado numero 04 Luz Janet Castro. IED Simón Bolívar Engativa (10)

La oportunidad de trabajar en grados undécimos pues allí se hizo un trabajo de análisis crítico, a través de preguntas problema sobre los conceptos religiosos de diferentes culturas,

teniendo en cuenta sus principios, mitos, ritos, ofrendas, etc. que se tenían en cuenta para la organización social y política y el interés de grandes líderes mundiales políticos y religiosos que han llevado a conflictos.

Docente entrevistado numero 05 Jaqueline López M. IED Simon Bolivar Engativa (10)

Dadas las circunstancias del currículo del área de religión, como docente he experimentado dificultades de orden dialéctico, ya que considero que no puedo pensar en adoctrinamiento religioso, cómo históricamente y en la praxis se abordan los temas del área.

Desde esta perspectiva ha implicado construir métodos que desde la experiencia y la enseñanza de las ciencias sociales permitan desarrollar en proceso de orientación pedagógico, hacia el descubrimiento de su propia espiritualidad. Muchas gracias

Docente entrevistado numero 06 Henry Alba Ostos

IED José Asunción Silva (10)

Religión es una asignatura que habitualmente los estudiantes no asumen con la misma disposición y actitud como lo hacen con matemáticas o biología, entre otras. En la mayoría de los casos su actitud no permite un ambiente adecuado para analizar y reflexionar ese aspecto religioso que involucra su individualidad, su ser familiar y social, este aspecto es muy importante porque de una u otra manera está dibujando el modo cómo cada uno percibe su entorno, su realidad, a la vez que es una profunda fuente de costumbres, hábitos y normas que escritas o no pautan nuestro proceder. Por ésta y muchas otras circunstancias la clase de religión se circunscribe como una asignatura de “relleno” limitándose a desarrollar unas actividades que

no invitan a los estudiantes a repensar nuestra existencia desde la perspectiva del fenómeno religioso como algo determinante en la vida del ser humano sin importar si se profesa o no una religión.

Otro factor que hace que la asignatura no sea valorada de la manera adecuada dentro del proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes tiene estrecha relación con los contenidos y temáticas que involucra. Estas aparentemente no revisten la misma importancia que la que podrían tener las asignaturas que conocemos como básicas y, por eso, desde la misma dirección de las instituciones se percibe que el docente que imparte esta cátedra no necesariamente debe contar con esa formación; para la dirección no altera nada el hecho que docentes profesionales de otras áreas ajenas a las ciencias sociales o religiosas orienten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de esta asignatura. Pero, ¿por qué se abrió esa posibilidad? Entre otras cosas esto es resultado de las políticas educativas que tienen como finalidad formar para el trabajo evitando que se forme seres críticos, reflexivos y analítico; y pienso que se llegó hasta ese punto cuando se estimó como directriz que esa asignatura no debía tener por objetivo abordar temas o contenidos confesionales, evitando que se persuadiera la mente de los estudiantes a seguir determinada ideología. Decisión cuestionable.

Al evaluar algunas de las debilidades que se perciben en el ambiente con respecto a esta asignatura queda hacer la siguiente pregunta, ¿cómo hacer para revitalizar o revivir la religión como asignatura más pertinente y atractiva en el proceso de formación de los estudiantes de educación básica y media?

Cuando llegue al colegio en el que trabajo actualmente me llamo la atención encontrar que la asignatura de religión se manejaba bajo un título diferente, “Cultura Religiosa”, y que sus

contenidos van ligados en cada grado a los contenidos desarrollados en el la asignatura de Sociales. Así es como podemos evidenciar que si los estudiantes están abordando temas históricos y geográficos de la civilización egipcia, la asignatura, “cultura religiosa”, propone abordar el aspecto religioso de los egipcios.

“Cultura religiosa” se presenta como ese espacio que busca revitalizar el análisis, la reflexión y la formación de pensamiento crítico sobre el fenómeno religioso, al examinarlo de manera más profunda en diferentes contextos históricos. Esta asignatura tiene por objeto analizar aspectos como el origen de las creencias de las diferentes culturas; indagar por el carácter de los representantes de las deidades en la tierra; examinar cómo eran los templos; evidenciar el papel y la organización de las diferentes comunidades frente a ese representante que en ocasiones es la máxima autoridad política; examinar y comparar las características de los ritos, los sacrificios, y el modo cómo se debía vivir de acuerdo a las creencias diferentes situaciones habituales de los seres humanos.

Con este espacio los estudiantes se permiten crear conciencia del significado que en la actualidad debe tener la religión para el ser humano a partir de lo que significo a través de la historia. Evidenciar cómo se practicaba absurdos sacrificios que hoy van en contra de nuestra racionalidad, y cómo se llevaba al límite absurdo la conciencia de la humanidad, invitan a evaluar el papel de la religiosidad en esta época o en este contexto marcado por la aparición de innumerables congregaciones que se presentan como el camino de la salvación del ser humano, un ser humano que se condena por sí mismo y siempre va en busca que el falso profeta que le dé la salvación.

Docente entrevistado numero 7 Carlos Fernando Parada Pachón IED Simón Bolívar Suba

(11)

1 La primera sucedió con un estudiante de sexto grado que era cristiano y en un debate me planteo que yo estaba negando a Dios y a Jesús. Yo le planteo que mostraba un Jesús histórico.

No aguanto y se puso a llorar y los compañeros me culparon de hacerlo llorar.

2 En octavo estaba explicando sobre brujería y al finalizar la clase una estudiante me pregunto si cree en brujas y le dije que no, y ella me dijo que era una. Esto me sorprendió.

3 Con un alumno de once tenía diferencias, porque era cristiano evangélico y siempre decía que no había solo una verdad y siempre discutíamos en buenos términos.

Docente entrevistado numero 8 Israel Portilla IED José Asunción Silva

Una de las situaciones que recuerdo es de hace unos años, una estudiante cuando vimos el relato de la creación en la biblia y otras religiones. La discusión surgió luego de notar la creencia literal de los relatos en varios estudiantes. Sin embargo al explicar el contexto histórico fue difícil conciliar una creencia religiosa con la evidencia histórica. Una nueva interpretación comprende los contextos es necesario para entender los relatos religiosos no solo del cristianismo, sino de otras grandes religiones.

También note que algunos mostraron dudas de mi postura crítica y otros desconfiaron de lo que les había dicho sus padres o familia. Pero acá no es que lo de uno sea cierto y de otro falso, sino que como docente debe plantear una nueva perspectiva de interpretación y comprensión.

Aclaración, no me facilitaron relatos los informantes número dos y nueve